cecale







cecale EDITA CECALE **DISEÑO Y MAQUETACIÓN** YRG COMUNICACIÓN

índice

2 —	- 1	Presentación del PresidenteÓrganos de Gobierno
		Comité Ejecutivo Junta Directiva Asamblea General
	3 —	– Áreas de trabajo
		Asesoría Jurídica Economía Coyuntura económica Observatorios Industriales Formación Consejo de Formación Profesional CES Diálogo Social Relaciones Laborales Negociación Colectiva Prevención de Riesgos Laborales Organización Internacional del Trabajo (OIT) Serla Juventud Igualdad Consejo General de Empleo Consejo Regional de Trabajo Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral Consejo Regional del Voluntariado CEOE Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante Medio Ambiente Internacionalización Innovación Comunicación Foros de CECALE Foro de Recursos Humanos Foro Financiero
/1 _		Resumen del año
4		Organizaciones sectoriales ————
	6 —	 Estructura asociativa Participación institucional



Presentación del Presidente







través de estas páginas pretendemos difundir el conjunto de las actividades más importantes realizadas desde la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León durante 2009, un año especialmente complicado por haberse manifestado en toda su virulencia la crisis a la que los empresarios nos veníamos refiriendo desde finales de 2007 y que, sorprendentemente, estaba siendo ignorada desde el Poder.

Fue el pasado ejercicio un año decisivo en la vida interna de la Confederación desde muy diferentes puntos de vista, todos ellos confluyentes en una mayor representatividad organizativa, consecuencia de mayor presencia social, de una actividad intensa y de la elaboración de un documento básico en el que CECALE, aparte de pedir soluciones inmediatas a los problemas económicos suscitados, aportaba una serie de ideas sobre las reformas precisas para solventar la crisis

Estas reivindicaciones se recogieron en el acto reivindicativo "Por

la supervivencia de nuestras empresas. ¡Soluciones, ya!", que contó con el apoyo y presencia del presidente de CEOE, y con el que desde Castilla y León enarbolamos la bandera de la colaboración institucional al presentar públicamente nuestras propuestas eficientes y eficaces ante la crisis, a las que se adhirieron medio centenar de organizaciones territoriales y sectoriales integradas en CECALE.

La Confederación Empresarial respondió de forma oportuna a las agresiones concretas sufridas por el empresariado y por el tejido productivo de la Comunidad Autónoma. Así, no nos arredramos a la hora de protestar enérgicamente contra el anuncio del cierre de la central de Garoña, verdadero despropósito no sólo para la comarca, sino para toda nuestra Comunidad y nuestro país, y que agrava nuestra dependencia energética. Como tampoco temblamos a la hora de denunciar los perjuicios del llamado "Blindaje Vasco" o de, consecuentemente, apoyar a la Junta de Castilla y León en sus actuaciones jurídicas para derogar una medida que, a todas luces, resulta inconstitucional en cuanto atenta contra los principios de iqualdad y de equidad.

Además, la empresa de Castilla y León ha soportado otro tipo de embestidas que sólo han podido frenarse desde una posición clara y unívoca a la hora de negociar con las centrales sindicales. Ha sido un año duro que, no obstante, se ha zanjado con determinados acuerdos importantes en el seno del Diálogo Social, lo que ha propiciado también cierto reforzamiento organizativo, siempre en el ámbito de las funciones representativas que nos son propias. Cabe destacar como medidas consensuadas el acuerdo en materia de reactivación económica, políticas activas de empleo, dependencia y servicios sociales, o el de vivienda y conciliación de la vida laboral y familiar, y, cómo no, el acuerdo sobre renta garantizada de ciudadanía.

Igualmente destacables son las actuaciones consensuadas para reflotar el sector de automoción, uno de los que mayor riqueza y empleo proporciona y que es de los que más sensibilidad ha mostrado ante la crisis.

Para ello, ha sido también necesario un gran esfuerzo a la hora de potenciar la presencia social de la Federación de Empresarios Autónomos de Castilla y León (FEACYL), que engloba a las más importantes asociaciones provinciales de autónomos, en una región en la que esta modalidad empresarial tiene una gran importancia. La labor de difusión que se puso en marcha y que continúa, está fructificando en una ampliación de la base representativa y, sobre todo, en la toma de conciencia de que estos autónomos, lejos de ser considerados como trabajadores dependientes de la legislación laboral, son empresarios, con todas las ventajas e inconvenientes que el hecho conlleva.

En este ámbito de actuaciones tendentes a incrementar con impulsos e ideas la presencia externa de CECALE, a lo largo del año hemos tomado también una serie de iniciativas, como fue el acuerdo con CEIM, desde el que, entre otras cosas, se pretende impulsar medidas que modernicen el tejido industrial en los ámbitos de la innovación y desarrollo tecnológico, la sostenibilidad medioambiental, las infraestructuras y la mejora de la cualificación profesional, así como reforzar todas aquellas actividades orientadas a la búsqueda de nuevos destinos de inversión empresarial en los mercados exteriores. Otro de los puntos que contempla el convenio de colaboración es la necesidad de reducir el absentismo laboral e impulsar la flexiseguridad.

Para reforzar esa presencia en la sociedad de Castilla y León adoptamos el acuerdo de convertir en itinerante la gran fiesta empresarial anual en la que, con la entrega de los premios CECALE de Oro, rendimos homenaje a los que consideramos los mejores de nosotros mismos en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma. Iniciamos esta ronda de entregas en la ciudad de Ávila, aprovechando la puesta en marcha de ese moderno Centro de Congresos que se denomina "Lienzo Norte" y que muy bien puede convertirse en un instrumento dinamizador de la economía abulense desde la cultura, el turismo y los eventos socio-económicos. Se trata de una iniciativa ya experimentada en otros ámbitos de la vida regional que nos ha parecido idónea para dar a conocer la realidad de la Confederación en todas y cada una de las provincias, en consonancia con la configuración regional.

Para la vida de la Confederación y de la representación que ostenta como voz unívoca del empresariado castellano y leonés, reviste especial importancia el acceso de la Presidencia de CECALE a una de las Vicepresidencias de CEOE, hecho que viene a reforzar la presencia de las organizaciones empresariales en los órganos de dirección y decisión de nuestro movimiento asociativo, o la llegada a la Vicepresidencia Primera de Iberaval.

Pero no ha sido éste el único hito importante del reforzamiento social de la Confederación. Así, la reunión de su Junta Directiva en pleno con el presidente de la Junta, la primera desde que accedí hace ya más de 3 años, nos ha servido para mostrar ante la autoridad regional la unión que reina en el movimiento asociativo regional y para exponerle de forma conjunta las posiciones empresariales ante una crisis tan excepcional y desconocida que exige soluciones igualmente excepcionales aunque factibles desde la adopción consensuada de actuaciones políticas tendentes a reforzar el papel social y económico de las empresas tanto en el ámbito de la región, como en nuestra proyección hacia el exterior.

El primer fruto de esa interlocución habida con el presidente Herrera fue la integración de CECALE en el Consejo para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León desde el convencimiento mutuo de que uno de los mecanismos para la expansión empresarial de Castilla y León es precisamente la salida al exterior y el intercambio de productos, de bienes y de capitales. De esta forma se reconocen los esfuerzos realizados durante años precedentes en la materia y que, en el ejercicio comentado, se han circunscrito a la firma de convenios de colaboración con la Asociación Industrial Portuguesa (AIP) y con el Consejo para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT) de Chongqing; las visitas de delegaciones extranjeras de Turquía, Argentina y Egipto; los encuentros con empresas noruegas y polacas, así como las jornadas sobre las oportunidades de inversión en México y Chile.

Fieles a nuestro propósito de mantener una línea de colaboración institucional y diálogo permanente con las instancias políticas de la Comunidad Autónoma, tanto en el seno del Diálogo Social como en las relaciones bilaterales con las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León, es preciso referirse a 2009 como el año del desarrollo de la Ley de Dependencia, para el que han sido precisos una serie de acuerdos tendentes a desplegar las infraestructuras imprescindibles que hiciesen posible su materialización, hecho que se consiguió a partir de conciertos entre la propia Administración y las empresas privadas capacitadas para la prestación de los servicios, en un claro ejemplo de lo que puede hacerse privatizando determinados servicios públicos.

Por fin y en este somero resumen de lo que ha significado 2009 en la vida de CECALE, quisiera referirme a la nueva Sede Social de la Confederación, que podrá ser una realidad a finales de 2010. Fue un largo proceso que culminará pronto después de que se colocase "la primera piedra" el 22 de diciembre de 2009, cuya memoria de actividades pretende ser un recordatorio social y un balance de lo que ha sido nuestro quehacer en pro de la vida empresarial castellana y leonesa.

D. Jesús Mª Terciado Valls

Presidente de CECALE







Órganos de gobierno

Comité Ejecutivo Junta Directiva Asamblea General









COMITÉ EJECUTIVO

Presidente

D. Jesús Mª Terciado Valls

Vicepresidentes

- D. Santiago Aparicio Jiménez
- D. Pedro Palomo Hernangómez

Contador

D. Manuel Soler Martínez

Tesorero

D. Eduardo Ordóñez Alonso

Vocales

- Dña. Piedad Sánchez García
- D. Roberto Alonso García
- D. Javier Cepedano Valdeón
- D. Antonio Primo Saiz
- D. Juan Antonio Martín Mesonero
- D. Ángel Herrero Magarzo
- D. José Antonio de Pedro Pascual
- D. Carlos Sigüenza Torrado

Secretario General

D. Héctor García Arias

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

D. Jesús Mª Terciado Valls

Vicepresidentes

- D. Santiago Aparicio Jiménez
- D. Pedro Palomo Hernangómez

Contador

D. Manuel Soler Martínez

Tesorero

D. Eduardo Ordóñez Alonso

Vocales

- Dña. Piedad Sánchez García
- D. Roberto Alonso García
- D. Javier Cepedano Valdeón
- D. Antonio Primo Saiz
- D. Juan Antonio Martín Mesonero
- D. Ángel Herrero Magarzo
- D. José Antonio de Pedro Pascual
- D. Carlos Sigüenza Torrado
- D. Fernando Carranza Castilla
- D. Manuel Colino Ares

Secretario General

D. Héctor García Arias





VOCALES ASAMBLEA GENERAL









CONFEDERACIÓN ABULENSE DE **EMPRESARIOS**

- D. Jesús Mª Terciado Valls
- D. Daniel Collado Jiménez
- D. Pedro Rodríguez Villanueva
- Dña. Piedad Sánchez García
- D. Antonio Herráez Sánchez
- Dña. Carmen Andueza López
- D. Javier Yuste García
- D. Alfonso Díaz Martín
- D. Alfonso Sánchez Macho
- D. Ángel Iglesias Gutiérrez
- D. Ángel Rodríguez Tejedor
- Dña. Begoña Malmierca Payán
- D. Benigno Blázquez González
- D. David Arroyo Jiménez
- D. Domingo Corralero Quiroga
- D. Gonzalo Pérez Sánchez
- D. Jesús Notario Martín
- D. Juan José Pérez Martín
- D. Juan Saborido Lecaroz
- Dña. Mª Nieves Sánchez Pindado
- D. Avelino Fernández Fernández

CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES **EMPRESARIALES DE BURGOS**

- D. Roberto Alonso García
- D. Carlos Alonso de Armiño Pérez
- D. Jesús Arranz Monje
- D. José María Arribas Moral
- D. José Ignacio Calvo de León
- D. Ginés Clemente Ortiz
- D. Roberto da Silva González
- Dña. Mª Isabel de Lorenzo Moral
- Dña. Lucía Eroles Campomar
- D. Jesús García Cibrián
- D. José Ignacio Martínez Iglesias
- D. Gonzalo López Recio
- D. Gregorio González Marcos
- D. Eduardo Ordóñez Alonso
- D. Miguel Esquiroz Noble
- D. Arturo Rica Berzal
- D. Raúl Rica Pérez
- D. Pedro Iglesias Agüero
- D. José Soto Pérez
- D. Antonio Castro Villaverde
- Dña, Emiliana Molero Sotillo

FEDERACIÓN LEONESA DE EMPRESARIOS

- D. Javier Cepedano Valdeón
- D. José Mª Abril Montiel
- D. Ignacio Tejera Montaño
- D. Romualdo Arias Blanco
- D. José Manuel Rodríguez Cuevas
- D. Alfredo Martínez Pérez
- D. Agapito Suárez Arias
- D. Juan Fernández Pérez
- D. Raúl Franco Delgado
- D. Antonio Cubero Cubero
- D. Domingo Cueto Sánchez
- D. César Fernández Villamandos
- D. Felipe Labanda Segura
- D. Aurelio Fernández del Pozo
- D. Pablo San José Recio
- D. Roberto Álvarez Higuera Fresco
- Dña. Mª Luz Merino Martínez
- D. Carlos Rodríguez Cañas
- D. David San Martín Estébanez
- D. Roberto Suárez García D. Álvaro Díez González



D. Antonio Primo Saiz

D. Guillermo Villaverde Merino

CONFEDERACIÓN PALENTINA DE

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- D. Eloy Fernández Otero
- D. Ángel Vielva Ruiz
- D. Gabriel Rubí de Ceballos
- D. Teófilo Crespo González
- D. Lorenzo García Villalba
- D. Alberto Torres Michelena
- D. Antonio Tornero Blanco
- D. J. Eduardo de Guzmán García
- D. Julio Escobar Díez
- D. Alfonso Núñez Plaza
- D. José Ignacio Carrasco Asenjo
- D. Heliodoro Calvo Pérez
- D. José María Gaite Soto
- D. Santiago Tejedor Hernando
- D. Conrado Merino Inyesto
- D. Javier Polvorosa Mies
- D. Francisco Peña Gutiérrez
- D. Alfonso Alonso Rodríguez
- D. Jaime Villagrá Herrero



federaciónempresarial segoviana

CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS SALMANTINOS

- D. Juan Antonio Martín Mesonero
- D. José Luis Martín Aguado
- D. Pedro Belloso Sánchez
- D. Juan Luis Feltrero Oreja D. José Luis Delgado Ruano
- D. Antonio Mateos Corral
- Dña. María del Mar Aguar Fernández
- Dña. María del Carmen Pérez López
- D. Benjamín Crespo Andrés
- D. Jesús San Antonio Benito
- D. José Manuel Clavero González
- D. Agustín Lorenzo Gómez
- D. Andrés Montejo García
- D. Victorino Pérez González
- D. Ignacio Javier Ferreira Burgos
- D. Gabino Sánchez Martín
- D. Juan Carlos Manso Torres
- D. Agustín Blanco González D. José Luis Sánchez Iglesias
- D. Alfonso Barbero Riesco
- D. Bernabé Cascón Nogales

FEDERACIÓN EMPRESARIAL SEGOVIANA

- D. Pedro Palomo Hernangómez
- D. Pedro M. Bermejo Sanz
- Dña. María Llorente Bonilla
- D. Ángel Luis Llorente de Frutos
- D. Luis Comyn Gómez–Acebo D. Agapito Sanjuán Benito
- D. Joaquín de Frutos Gómez
- D. Javier Castaño Cristóbal
- Dña. Estrella de Frutos Velasco D. Antonio Yagüe Paniagua
- D. Carlos Polo Gila
- D. Cándido López Cuerdo
- D. Jesús Postigo Quintana
- D. Antonio Páez Ávila
- D. Jesús Mª Manso de Andrés D. Gerardo Otero de Frutos
- D. Guzmán Bayón Rojo
- D. José Mª Llorente Ayuso D. Carlos Tejedor Lázaro
- D. Emilio Hernando Redondo
- D. José Luis de Vicente Huerta





VOCALES ASAMBLEA GENERAL



FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS

- D. Santiago Aparicio Jiménez
- D. Jesús Rubio Las Heras
- D. José Luis Lázaro Alcántara
- D. José Mª Izquierdo Antón
- D. Ángel Mayor Hernando
- D. Javier Munilla Lenguas
- D. José Andrés Carrasco Yaque
- D. Luis J. Martínez Soria
- D. Samuel Moreno Rioja
- D. Roberto García Fernández
- D. Manuel Iglesias Hernández
- Dña. Elena Molinero Rey
- D. Víctor Mateo Ruiz
- D. José García Morales
- D. Miguel Soria Ceña
- D. Lázaro Pérez Jiménez
- D. Beatriz Santamaría González
- Dña. Francisco Javier Sanz Alonso
- D. Víctor Gil Chicote
- Dña. Pilar Angulo Monreal Dña. Mª Ángeles Fdez. Vicente



CONFEDERACIÓN VALLISOLETANA DE EMPRESARIOS

- D. Manuel Soler Martínez
- D. Ignacio Arranz Molero
- D. Benito Callejo López
- D. José Antonio de Pedro Pascual
- D. Luis del Hoyo Gómez
- D. Pedro del Olmo González
- D. Pedro García Díaz
- D. Miguel Ángel García García
- D. Alejandro García Pellitero
- D. José Luis González Curiel
- Dña. Carmen Jambrina de la Rosa
- D. José Luis Jambrina Fernández
- D. José Félix Lizalde Angulo
- Dña. Rosa Manzanares Sánchez
- D. José Luis Marcos Rodríguez
- D. Miguel Ángel Olmos Sanz
- D. Joaquín Peña Castrodeza
- D. Antonio Rodríguez García
- D. Eduardo Santamaría Valle
- D. Javier Santos Morala
- D. Félix Sanz Esteban



CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES ZAMORANAS DE EMPRESARIOS

- D. Ángel Herrero Magarzo
- D. Andrés Tamame Martín
- D. Manuel Colino Ares
- D. Jacinto Rodríguez Temprano
- D. Vicente Álvarez Delgado
- D. Carlos Blanco Mesonero
- D. Carlos Sever Rodríguez
- D. Alfonso Boizas Delgado
- D. Avelino Chiches Llamas
- D. Manuel Tábara Lobo
- D. Santiago Rosino Pérez
- D. Óscar Martín Ramos
- D. Avelino Martínez Movilla
- D. Manuel González Folgado
- D. Francisco J. Alberca de la Iglesia
- D. Cirilo Gullón Ramos
- D. Emilio Martín Velasco
- D. Miguel Rosino Fresno
- D. Luis Vidal Gutiérrez
- D. Miguel Ángel Gutiérrez Marcos
- D. Carlos Alonso Arribas

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS

- DE LA MADERA (CEMCAL)
 D. Ángel Cancio Gallardo
- D. José Antonio de Pedro Pascual

CONFEDERACIÓN REGIONAL

DE COMERCIO (CONFERCO)

- D. Juan Manuel Muñoz Macías
- D. Carlos Sigüenza Torrado
- D. Alfredo Martínez Pérez

CONSEJO SECTORIAL DE HOSTELERÍA Y TURISMO

- D. Manuel Colino Ares
- D. Jaime Ouindós Martín-Granizo

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS OPERADORAS DE

CASTILLA Y LEÓN (FAOCALE)

D. Julián Garcinuño Calle

ASOCIACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE AMBULANCIAS DE

CASTILLA Y LEÓN (ALECA)

D. Carlos Magdaleno Fernández

CONFEDERACIÓN CASTELLANO-LEONESA DE LA CONSTRUCCIÓN (CCLC)

D. José Manuel Aguilar Cañedo

CONSEJO SECTORIAL DE CONSTRUCCIÓN

- D. Javier Vega Corrales
- D. Gabriel Rubí de Ceballos

ASOCIACIÓN DE LABORATORIOS ACREDITADOS DE CASTILLA Y LEÓN (ALCAL)

D. Aurelio Hernández Rodríguez

ASOCIACIÓN CASTELLANO-LEONESA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA Y CONSULTORAS (ACALINCO)

D. Germán Albarrán Sanz

VOCALES SECTORIALES

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO-LEONESAS DE ACADEMIAS

DE ENSEÑANZA (FACLAE)

D. Eduardo Ordóñez Alonso

FEDERACIÓN DE PROFESIONALES ELECTRICISTAS Y DE TELECOMUNICACIONES (PECALE)

- D. Fernando Carranza Castilla
- D. Santiago Marina Ayuso

FEDERACIÓN CAMPINGS DE

CASTILLA Y LEÓN (FAECAM)

D. Gabino Sánchez Martín

FEDERACION DE AUTÓNOMOS DE CASTILLA Y LEÓN (FEACYL)

- D. Antonio Tornero Blanco
- D. Javier Cepedano Valdeón
- Dña. Sofía Andrés Merchán

ASOCIACIÓN DE PROVEEDORES

HOSPITALARIOS DE CASTILLA Y LEÓN (PROVHOSCYL)

D. Gregorio Merino Fraile

ASOCIACIÓN CASTELLANO-LEONESA DE ENTIDADES PREVENTIVAS ACREDITADAS (ACYLEPA)

D. Gonzalo Mañes Palacios

FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE CONFITERÍA DE CASTILLA Y LEÓN

D. Javier Labarga Vaca

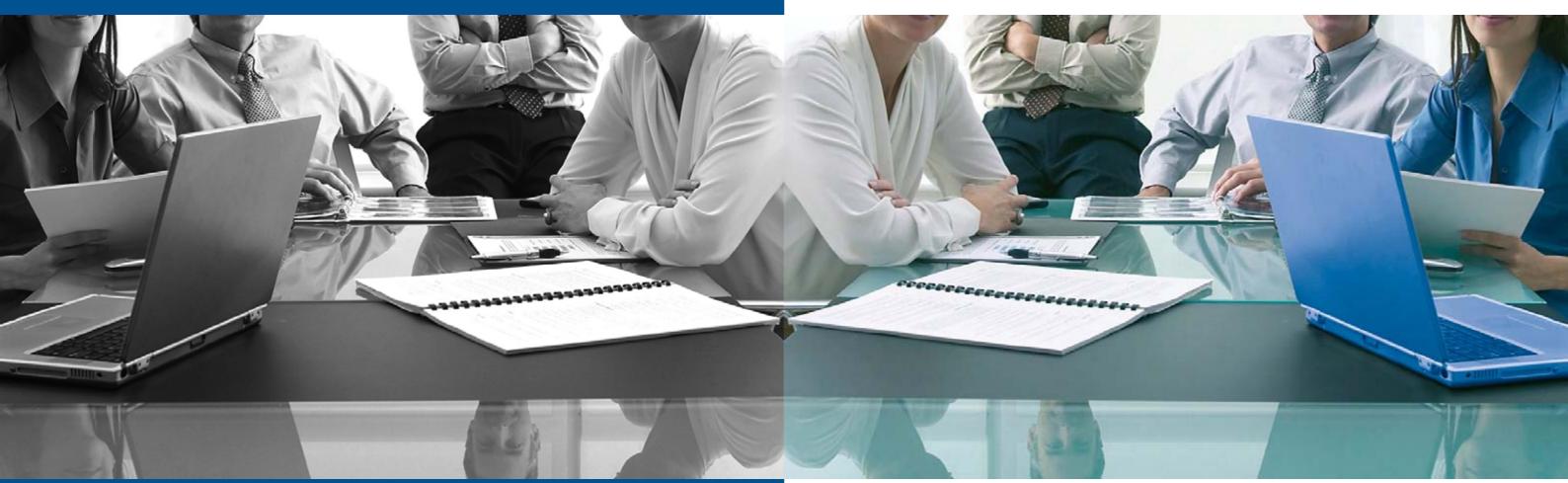






Áreasde trabajo

Asesoría Jurídica
Economía
Formación
CES
Diálogo Social
Relaciones Laborales
Medio Ambiente
Internacionalización
Innovación
Comunicación
Foros de CECALE





ASESORÍA JURÍDICA

Incardinado en el Departamento Jurídico y Relaciones Laborales, CECALE cuenta con un Servicio de Asesoría Jurídica que proporciona apoyo técnico a todas las áreas de la organización. Además, se encarga de la preparación o supervisión de los contratos y convenios que suscribe la Confederación Empresarial, así como de los recursos administrativos y judiciales que afectan a la actividad ordinaria y los proyectos y programas de CECALE.

En concreto, intervino en 2009 en la elaboración y defensa de documentos de trabajo para comisiones del Diálogo Social, como cargas administrativas o renta garantizada de ciudadanía; y en la redacción de contratos relacionados con la futura sede de CECALE. Igualmente, informó sobre determinados aspectos de la posible creación de una sociedad de gestión patrimonial, sobre cuestiones de interpretación controvertida en relación con la ejecución de proyectos y subvenciones, así como sobre las contrataciones laborales internas, etc.



ECONOMÍA

La continuación en la desaceleración económica durante el primer trimestre de 2009, tanto en el entorno nacional como en el regional, vino a constatar y a confirmar que nos encontrábamos en una situación de recesión económica, tal y como ya se preveía desde todos los organismos económicos internacionales.

Las advertencias dirigidas al Gobierno de la nación para que adoptara urgentes medidas para remontar dicha crítica situación económica, vinieron de múltiples y diferentes entidades e instituciones oficiales, entre ellas CECALE. Sin embargo, estas líneas de actuación encaminadas a paliar la crisis financiera y a relanzar la demanda no fueron escuchadas ni mucho menos valoradas o analizadas.

En este contexto, nos adentramos en el segundo trimestre en un descenso económico sin precedentes en la historia económica, al confluir diversos factores que afectaron directamente al desarrollo empresarial: serio recorte del crédito por parte del sistema financiero, elevada morosidad, rigidez del mercado laboral, exceso de burocracia y cargas administrativas, aún limitada liberalización de ciertos sectores estratégicos, escaso avance tecnológico y debilitamiento de la imagen-país en el exterior.

Todo este paupérrimo panorama económico vino además alimentado por un continuo desacierto en la toma de medidas contra esta crisis económica, que solamente generaron un clima de profunda incertidumbre.

La detracción de la demanda no tardó en llegar ante las continuas incógnitas que pesaban sobre el devenir de nuestra economía, que no encontraban respuesta, sino mayor inseguridad, anulando toda decisión de inversión o consumo.

Esta insostenible evolución económica fue también extremadamente permeable para el mer-





cado laboral. Al finalizar el ejercicio 2009, el paro había aumentado un 25,10%, situándose la tasa de paro en el 14,2%, tres puntos más que en el mismo período del año anterior, y adueñándose de todos los sectores productivos y, especialmente, de la población juvenil, del colectivo femenino y de los trabajadores de edad media/alta.

Las medidas coyunturales adoptadas por el Gobierno no han alcanzado los resultados apetecidos, al continuar agudizándose la detracción de los mercados y la reducción del dinero circulante. Ante esta ineficacia de medidas no resolutivas, el optimismo empresarial está lejos, máxime cuando además amanecemos con la noticia de cierre de miles de empresas, con la consiguiente desaparición de empleos y riqueza económica.

Las organizaciones empresariales hemos ido aportando soluciones concretas a los problemas detectados, incidiendo en la necesidad de reducir el gasto corriente e implementar mayor eficacia en el sector público, para lo cual se debería contar con la colaboración del sector privado, al menos en la gestión. Igualmente, la Confederación ha venido reiterando la urgen-

cia que requiere flexibilizar el mercado laboral, y una apuesta decidida por la innovación, la formación y la internacionalización de las empresas, con el fin de mejorar la productividad empresarial, donde la unidad de mercado y la plena liberalización de los mismos o la reducción de la presión fiscal son algunos de los requisitos que animarían a mejorar ese nivel de competitividad que se ha ido perdiendo.

Reformas estructurales y no medidas puntuales y poco acertadas requiere la profunda crisis económica, que pone en evidencia los continuos y notables descensos que presenta la evolución del PIB español, pero también de nuestra Comunidad. Es necesario asumir nuevos criterios políticos y económicos como los que se han establecido, con éxito, en algunos de los países de la UE, muchos de los cuales son diametralmente opuestos a las medidas anunciadas para el corto plazo.

En este sentido, desde la Confederación continuamos urgiendo al Gobierno que afronte con responsabilidad y sin improvisaciones la crisis, y a la vez detenga el aumento incontrolado del gasto público, del déficit y de la deuda.





COYUNTURA ECONÓMICA DE CASTILLA Y LEÓN (AÑO 2009)

		VARIACIÓN (IGUAL PERIODO)	VARIACIÓN AÑO ANTERIOR (IGUAL PERIODO)
PIB Castilla y León	Año 2009	-3,1%	1,1%
SECTOR INDUSTRIAL			
Valor Añadido Bruto			
VAB – Industria -	Cuarto Trimestre 2009	-5,9%	-5,7%
VAB – Productos Energéticos -	Cuarto Trimestre 2009	-17,5%	-0,6%
VAB – Productos Industriales -	Cuarto Trimestre 2009	-3,1%	-6,8%
Índice de Producción Industrial (IPI)			
IPI General	Enero - Diciembre 2009	-15,21%	-10,02%
IPI Bienes de Consumo	Enero - Diciembre 2009	-8,04%	-6,97%
IPI Bienes de Equipo	Enero - Diciembre 2009	-10,41%	-11,97%
IPI Bienes Intermedios	Enero - Diciembre 2009	-21,10%	-9,83%
Clima Industrial			
Industria	Cuarto Trimestre 2009	-29%	-4%
Producción Disponible de Energía Eléctrica (MWH)			
Total	Enero - Diciembre 2009	-20,14%	-9,23%
Térmica	Enero - Diciembre 2009	-43,49%	-10,06%
Producción de Carbón			
Total	Enero - Diciembre 2009	-12,22%	-17,09%
Hulla	Enero - Diciembre 2009	-50,36%	-3,03%
Antracita	Enero - Diciembre 2009	29,76%	-28,49%
Fabricación de Vehículos			
Turismos	Enero - Diciembre 2009	36,61%	-8,79%
Furgonetas	Enero - Diciembre 2009	-59,66%	-11,19%
Camiones	Enero - Diciembre 2009	-53,02%	-25,47%
Empleo Sector Industrial	Cuarto Trimestre 2009	-4,85%	
CONSTRUCCIÓN			
Valor Añadido Bruto			
VAB – Construcción-	Cuarto Trimestre 2009	-7,0%	-7,5%
Clima			
Construcción	Cuarto Trimestre 2009	-81%	-75%
Licitación de Obra Oficial			
Edificación	Enero - Diciembre 2009	26,92%	9,43%
Obra Civil	Enero - Diciembre 2009	61,74%	-29,16%
Empleo Sector Construcción	Cuarto Trimestre 2009	-17,41%	·
SERVICIOS			
Valor Añadido Bruto			
VAB – Servicios-	Cuarto Trimestre 2009	-0,2%	1,8%
		5,2,5	-1070
Clima Clima en el sector servicios	Cuarto Trimestre 2009	-43%	-45%
Ciiiia cii ci sectui servicius	Cuarto minestre 2009	-45 %	-43 70





Comercio			
Total (ventas)	Enero - Diciembre 2009	-3,35%	-0,47%
Grandes superficies (vtas.)	Enero - Diciembre 2009	-3,74%	-0,10%
Pequeño Comercio (vtas.)	Enero - Diciembre 2009	-2,43%	-2,35%
Tráfico Comercial de Aeropuertos			
Pasajeros	Enero - Diciembre 2009	-16,33%	-14,09%
Mercancías	Enero - Diciembre 2009	54,40%	73,25%
Pernoctaciones en Establecimientos Hoteleros			
Total	Enero - Diciembre 2009	-6,75%	-1,09%
Empleo Sector Servicios	Cuarto Trimestre 2009	-0,26%	
DEMANDA INTERNA			
Consumo			
Matriculación de Turismos	Enero - Diciembre 2009	3,74%	-29,77%
Consumo Gasolinas	Enero - Diciembre 2009	-3,42%	-6,02%
Inversión			
Matriculación de Camiones	Enero - Diciembre 2009	-27,30%	-45,34%
Matriculación de Autobuses	Enero - Diciembre 2009	-28,10%	-18,92%
Matriculación de Tractores	Enero - Diciembre 2009	-71,13%	-24,85%
Consumo Gasóleos	Enero - Diciembre 2009	-5,13%	-2,92%
Consumo Fuelóleos	Enero - Diciembre 2009	-31,69%	8,44%
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC)	Año 2009	0,7	1,1
COMERCIO EXTERIOR			
Exportaciones (euros)	Enero - Diciembre 2009	-2,92%	-1,51%
Importaciones (euros)	Enero - Diciembre 2009	-13,27%	-7,10%
Saldo (miles de euros) (ExportImport.)	Enero - Diciembre 2009	1.517.432	601.842
Tasa de Cobertura (ExportImport.)	Enero - Diciembre 2009	119%	107%









OBSERVATORIOS INDUSTRIALES

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León participa junto a los sindicatos y la Administración Autonómica en los Observatorios Industriales de Castilla y León que, cumpliendo con los objetivos encomendados, realizó las siguientes actividades específicas para cada Observatorio durante el año 2009.

Dentro del Observatorio Industrial del Sector de Automoción. CECALE elaboró el estudio "Actuaciones destinadas a la promoción de proyectos de colaboración entre empresas del Sector de Automoción en Castilla y León", que analiza la estructura empresarial del sector en la región en cuanto a los procesos y productos que conforman el ciclo de fabricación del vehículo para la identificación de posibles alianzas, nichos de mercado y vías de diversificación. Como resultado de los análisis realizados y atendiendo al contexto y la situación económica actual, el documento considera que hay posibilidades para proyectos de colaboración entre empresas del sector en Castilla y León en las siguientes materias: vehículos eléctricos en sus diversas modalidades, digitalización de la cadena de valor de proveedores, reciclado de aluminio y componentes plásticos avanzados.

Además de este estudio, se celebraron unas "Jornadas Preparatorias del Foro Ávila Automoción", que sirvieron como prolegómeno para poder dilucidar qué cuestiones son las más acuciantes en estos momentos para el sector.

En el marco del Observatorio Industrial del Sector Energético, la Confederación Empresarial realizó un "Informe Global sobre el Asesoramiento Energético a las Empresas del Sector Industrial", basado en el envío de un cuestionario solicitando a industrias de diferentes sectores de Castilla y León datos sobre instalaciones y consumos energéticos. En este sentido, se detectó una predisposición muy favorable por parte de los empresarios para llevar a cabo medidas de ahorro y eficiencia energética en sus empresas. Igualmente, los empresarios mostraron en todo momento un gran interés por todas las ayudas económicas provenientes de organismos públicos, especialmente aquellas gestionadas por el Ente Regional de la Energía (EREN), tanto para la realización de

auditorías energéticas, como para la implantación posterior de las actuaciones correctivas. No obstante, también se detectaron carencias respecto a la información existente sobre estas materias.

Respecto a los estudios realizados en el **Observatorio Industrial del Sector Agroalimentario**, financiados por la Consejería de Agricultura y Ganadería, CECALE realizó un "Análisis de las industrias agroalimentarias relacionadas con el Sector Ganadero en Castilla y León", para conocer pormenorizadamente cada subsector (carnes frescas de vacuno, ovino y porcino, elaborados cárnicos, lácteos, quesos,...). Además, se establecieron las líneas de actuación para su desarrollo desde el punto de vista comercial y de mejora del sector.

Durante 2009, la Confederación Empresarial también elaboró un estudio sobre "Potenciales mercados exteriores para la Industria Agroalimentaria de Castilla y León. Caso especial: La demanda China". A partir de un análisis de las exportaciones de los productos agroalimentarios de la Comunidad a China, se extrajeron diversas conclusiones y recomendaciones para los sectores lácteo, panadería,

cárnico del porcino y despojos, con el fin de que orienten sus productos al mercado chino.

Por último, en el **Observatorio de Prospectiva Industrial** se realizó el estudio "Diagnóstico del Sector Aeroespacial de Castilla y León" en el que, mediante el análisis del sector metalmecánico en la región y analizando las condiciones de contorno de la región (situación macroeconómica, infraestructuras, desarrollo tecnológico,...), se establecieron las posibles líneas de negocio de la industria del sector aeroespacial a las que podría orientarse el sector metalmecánico en Castilla y León, así como las actuaciones a realizar en el proceso de transformación de un sector a otro.

Los estudios elaborados por CECALE, así como los realizados por los otros miembros de los Observatorios de Automoción, Prospectiva y Energía se pueden encontrar en el portal **www.observatorioscyl.com**, mientras que los documentos del Observatorio del Sector Agroalimentario se pueden consultar en el área de agricultura y ganadería de la página www.jcyl.es.











FORMACIÓN

FORMACIÓN	HORAS	ACCIONES	ALUMNOS
ALIMENTACIÓN	3.132	23	119
AUTÓNOMOS	5.703	50	439
CONSTRUCCIÓN	951	106	365
INTERSECTORIAL	21.980	460	7.630
METAL	4.851	132	168
AGRARIO	912	6	64
HOSTELERÍA	1.928	16	234
QUÍMICA	1.480	6	12
TRANSPORTE	278	6	78
DESEMPLEADOS	18.850	68	1.010
TOTAL	60.065	873	10.119

A través de los Programas del Servicio Público de Empleo, CECALE realizó a lo largo del año 2009 diversas **Acciones Complementarias de Acompañamiento y Mejora de la Formación**, destacando, en primer lugar, la jornada sobre "Detección de carencias formativas en Castilla y León con respecto a las familias profesionales que componen el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales", que tuvo lugar el 27 de marzo, en Valladolid.

El objetivo principal de este proyecto fue detectar los posibles vacíos de formación existentes en las acciones formativas de las distintas familias impartidas en Castilla y León, a partir de una comparación previa realizada con la oferta formativa que integra el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, para mejorar la información y la orientación profesional de los ciudadanos y empresas de Castilla y León.

La jornada fue inaugurada por el secretario general de CECALE, Héctor García Arias, el viceconsejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, Ignacio J. Ariznavarreta Esteban, y el director general de Formación Profesional, Marino Arranz.

Posteriormente, la jefa del Observatorio Profesional del INCUAL (Instituto Nacional de Cualificaciones), María José Arias Fernández, y la que fuera directora del Instituto desde 1999 hasta 2008, Francisca Mª Arbizu Echávarri, abordaron durante sus ponencias la importancia de que el tejido industrial de la Comunidad Autónoma conozca el SNCP (Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales), así como los certificados de profesionalidad, de modo que queden cubiertos los vacíos de cualificación profesional que existen actualmente en cada sector económico.





Por otra parte, CECALE ofreció apoyo y asesoramiento en la creación de grupos de autónomos para la demanda de cursos específicos de formación.

Los objetivos de la acción fueron los siguientes:

- ▶ Crear una red social de autónomos desde la que se demandan servicios formativos específicos: "a la carta".
- ▶ Facilitar la búsqueda y contratación de cursos a la comunidad de profesionales autónomos de manera que contemplen todas sus necesidades.
- ▶ Facilitar la realización de los cursos, a través de un sistema de gestión formativa que se adecue a los horarios característicos de este colectivo.
- ▶ Fomentar la cooperación profesional, promoviendo el intercambio de conocimiento y la transmisión de informaciones de utilidad general.

Dentro del **Programa de Orientación**, la Confederación Empresarial realizó los siguientes itinerarios integrados de información, formación y orientación:

Desempleados

Se desarrollaron 116 cursos de formación, con una duración de más de 11.000 horas, en todas las provincias de la Comunidad, con sus correspondientes itinerarios de orientación y acompañamiento a la inserción. En total, se atendieron a más de 2.200 usuarios.

Trabajadores ocupados

Se llevaron a cabo 18 talleres dirigidos a los responsables y técnicos de los departamentos de Recursos Humanos, mandos intermedios, responsables de Formación y jefes de equipo de 180 empresas de Castilla y León.

CONSEJO DE FORMACION PROFESIONAL

Como en años anteriores y siguiendo con las actuaciones previstas en el II Plan de Formación Profesional, dentro de las Comisiones y Grupos de Trabajo previstos en este II Plan se informó, entre otros, de temas relacionados con las propuestas de actuación en materia de Calidad, Innovación y TICs; de los análisis de la oferta de ciclos formativos para el curso 2009-2010, así como de las aportaciones a las nuevas titulaciones de Formación Profesional.





CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (CES)

CECALE designa un tercio de los miembros del Consejo Económico y Social de Castilla y León, contando con una de las Vicepresidencias y con la Presidencia de la Comisión de Economía.

Conforme a lo previsto en su Ley de Creación, el Consejo Económico y Social de Castilla y León ha ejercido la función consultiva que se le ha encomendado en relación con la actividad normativa de la Junta de Castilla y León en materia socioeconómica, emitiendo en el año 2009 un total de 16 Informes Previos y un Dictamen. Asimismo, ha publicado dos Informes a Iniciativa Propia.

El Consejo publicó, además, antes de la finalización del primer semestre, su Informe Anual sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León en 2008.

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA





El texto fue aprobado por unanimidad en el Pleno del 26 de junio de 2009 y consta de dos tomos.

El Tomo I contiene la exposición de motivos de las materias analizadas por el CES, distribuidas en 3 capítulos: Economía, Mercado Laboral y Calidad de Vida, y Protección Social.

El Tomo II incluye las Conclusiones y Recomendaciones con las que el Pleno del CES intenta aportar análisis y soluciones a la problemática socioeconómica, destacando como rasgo económico más notable del año 2008 el carácter de año de transición. Por otro lado, en este tomo se incorpora un documentado y profundo Anexo sobre Población, Demografía e Inmigración, en el que se muestra una selección de "Tablas" y "Figuras" con datos relevantes sobre la evolución demográfica totalmente actualizados por el CES, con objeto de permitir el acercamiento al estudio y difusión de esta materia, de especial sensibilidad para nuestra Comunidad.

INFORMES PREVIOS REMITIDOS POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Los Informes Previos recogen el parecer del Consejo con relación a los proyectos de normas sometidos a su consideración con carácter preceptivo. En el año 2009, se emitieron un total de 16:

- Informe Previo sobre el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2009- 2013
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto de medidas relativas a la Simplificación Documental en los Procedimientos Administrativos
- ▶ Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León
- ▶ Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el III Plan General de Juventud de la Comunidad de Castilla y León
- ▶ Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales y Atención a la Dependen-
- ▶ Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el IV Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León (2009-2013)
- Informe Previo sobre la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible de Castilla y León 2009-
- ▶ Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley contra la Violencia de Género en Castilla y León
- ▶ Informe Previo sobre el Anteproyecto de Lev de Medidas Financieras de Castilla y León

- ▶ Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Derechos de los Ciudadanos con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de Gestión Pública
- ▶ Informe Previo sobre la Estrategia Regional contra el Cambio Climático en Castilla y León 2009-2012-2020
- ▶ Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se determina el órgano competente y se establece el procedimiento para la aplicación del sistema comunitario revisado de etiqueta ecológica comunitaria en la Comunidad de Castilla y León
- ▶ Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se establece el Programa de Actuación en las Comarcas Mineras durante el periodo 2008-2012
- ▶ Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos Decretos en materia de vivienda







DICTÁMENES

En el año 2009, el CES emitió un Dictamen sobre el Plan Director de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo (2009-2012).

Concretamente, los Dictámenes recogen la opinión del Consejo sobre temas socioeconómicos que no tienen el carácter de informe previo, es decir, no han sido sometidos a su consideración con carácter preceptivo.

INFORMES A INICIATIVA PROPIA

Los Informes a Iniciativa Propia son estudios debatidos por el Consejo por propia iniciativa en el marco de los intereses sociales y económicos que le son propios y en relación a materias con contenido económico y/o social.

En 2009, se publicaron dos Informes a Iniciativa Propia.

Expectativas del sector de la bioenergía en Castilla y León

La política europea relativa al aprovechamiento de los recursos de la biomasa, al igual que otros instrumentos de ámbito internacional, como el Protocolo de Kioto, ha sido, sin duda, bienintencionada pero, al mismo tiempo, menos eficaz de lo que se suponía cuando se diseñó. En el ámbito nacional



tampoco las medidas de fomento de la bioenergía han tenido el éxito esperado, a diferencia de lo ocurrido con otras formas de energía renovable, como la energía solar o la eólica. Ello ha provocado que, en sus distintos ámbitos de competencia, las instituciones correspondientes hayan apostado por un replanteamiento más radical de la cuestión. Así, por ejemplo, enmarcada en un contexto de preocupación creciente por la sostenibilidad ambiental, la Comisión Europea se ha embarcado en un cambio en profundidad en el marco jurídico de apoyo a los biocarburantes para el transporte, que se ha plasmado en la nueva Estrategia Europea sobre los Biocarburantes surgida a partir de una consulta amplia a los agentes directamente implicados.

Castilla y León es una Comunidad Autónoma bien dotada de biomasa que hasta la fecha ha sido escasamente explotada y que presenta un potencial importante de cara a la diversificación de la actividad primaria, la mejora de la calidad de los recursos naturales, que son una marca distintiva de la región, la valoración de una dotación factorial natural, la creación de riqueza y empleo y la potenciación de las actividades de I+D+i.

Este informe se fija como propósito fundamental el de ofrecer un estado de la cuestión en el ámbito de la bioenergía, con el fin de identificar dónde pueden buscarse las mayores oportunidades para su desarrollo en Castilla y León. El elevado grado de incertidumbre que caracteriza el momento presente recomienda que en el análisis se destaquen de manera clara aquellos aspectos que resultan potencialmente beneficiosos, sin depender de manera crucial del cumplimiento de condiciones restrictivas que en este momento no es posible garantizar.

Perspectivas del envejecimiento activo en Castilla y León

El informe utiliza la definición de la Organización Mundial de la Salud de envejecimiento activo, entendiéndolo como "un proceso de optimización de las oportunidades de la salud, participación y seguridad, con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen".

Por lo tanto, estudia el envejecimiento activo desde tres ópticas: la salud, la participación y la seguridad.

La promoción de la salud y la prevención de enfermedades son indispensables a lo largo de la vida de las personas para poder lograr un envejecimiento saludable y llegar a un envejecimiento activo.

Asimismo, la participación de las personas mayores en la sociedad se estudia en este informe desde el análisis, por un lado, de la participación en el mercado laboral y en la actividad económica, y por otro, de la participación en actividades no profesionales.

Por último, la conformidad de entornos seguros para las personas mayores de Castilla y León, se trata desde dos puntos de vista: la seguridad económica y la seguridad personal del entorno.

Todo ello para, tras las conclusiones finales del informe, aportar una serie de recomendaciones encaminadas a que las personas mayores de Castilla y León se mantengan activas a medida que envejecen.





DIÁLOGO SOCIAL

Durante el año 2009, el Diálogo Social se consolidó como un factor de desarrollo y vertebración de Castilla y León, con la firma de tres acuerdos alcanzados en el seno del Consejo, máximo órgano de encuentro y participación de los Agentes Económicos y Sociales y la Junta de Castilla y León, de carácter tripartito y adscrito a la Consejería de Economía y Empleo.



ACUERDO DEL CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, DEPENDENCIA Y SERVICIOS SOCIALES

Firmado el 16 de febrero, este acuerdo entre Junta de Castilla y León, CECALE, CCOO y UGT se divide en dos bloques:

A / Reactivación Económica y Políticas Activas de Empleo

Tiene por objeto el establecimiento y desarrollo de cuatro programas de apoyo a empresas y trabajadores, con la doble finalidad de, por un lado, contribuir al fomento de la actividad del tejido empresarial y, por otra, establecer las actuaciones orientadas de forma directa al mantenimiento de la renta de los trabajadores, así como las políticas activas de empleo, dirigidas a la incorporación al mercado de trabajo. Estos cuatro programas se pueden resumir de la siguiente forma:



- Ayudas destinadas a mejorar la financiación y actividad de las empresas de la Comunidad de Castilla y León, a través de ADE Financiación S.A.
- Ayudas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo con suspensión de las relaciones laborales, cuando tales expedientes afecten a menos de 250 trabajadores y se hayan resuelto a instancia administrativa o judicial con acuerdo entre la empresa y los trabajadores, entre el 1 de noviembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2009.



- ▶ Ayudas a trabajadores de más de 55 años que pierdan su empleo y que, además, ven minorado el importe de su indemnización al haber sido declarada la empresa en situación de insolvencia o cuando la rescisión contractual se produzca en el marco de un procedimiento concursal, puesto que en tales supuestos se satisfarán los importes, más reducidos, garantizados por el Fondo de Garantía Salarial de acuerdo al artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores.
- ▶ Ayudas destinadas a trabajadores desempleados que participen en las acciones de orientación y mejora de sus condiciones de empleabilidad, desarrolladas directamente por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a través de los denominados Itinerarios Activos de Empleo (IAE).

B/ Dependencia y Servicios Sociales

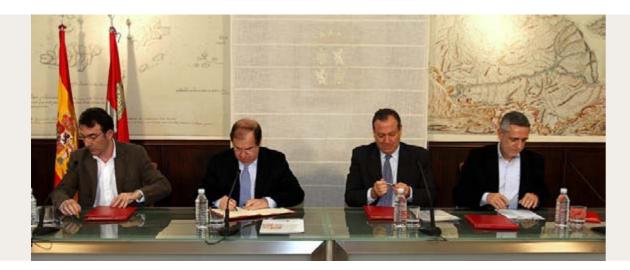
Entre los acuerdos alcanzados en materia de Dependencia y Servicios Sociales figura la aprobación de una nueva Ley de Servicios Sociales y una mayor dotación de infraestructuras para la atención a personas mayores y en situación de dependencia.

Se trata de un proyecto de ley que promueve y garantiza el derecho de acceso al sistema de Servicios Sociales en la Comunidad y desarrolla los derechos sociales previstos en el Estatuto de Autonomía bajo unos principios como la universalidad y equidad, igualdad efectiva en el acceso, responsabilidad pública, etc. Además, garantiza unos nuevos derechos subjetivos a través de las prestaciones esenciales como la teleasistencia para personas mayores de 80 años, la atención temprana para todos los niños con discapacidad, la cobertura de las necesidades básicas de subsistencia urgente, entre otras.

En este Acuerdo también se refleja cómo, desde el gasto público en nuevos recursos sociales y en inversión en infraestructuras residenciales, para prestar atención a personas dependientes, sumado a la promoción e impulso de la iniciativa privada para el mismo fin asistencial, se puede generar actividad económica y consolidar empleo social, especialmente femenino y en el medio rural.







ACUERDO DEL CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN MATERIA DE POLÍTICA DE VIVIENDA Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

Firmado el 13 de julio, este acuerdo debe ser considerado como una compilación de cuatro acuerdos alcanzados en diversas materias, con el siguiente contenido:

- ▶ Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo del Diálogo Social, donde se designa al viceconsejero de Empleo de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta como secretario del Consejo del Diálogo Social.
- ▶ Establecimiento de las bases que servirán para la elaboración del Anteproyecto de Ley del Derecho a la Vivienda de la Comunidad de Castilla y León. El documento señala que la futura Ley "debe establecer las bases para lograr que las familias castellanas y leonesas no dediquen más de un tercio de sus ingresos en el acceso a una vivienda protegida" y, por otro lado, resalta que se exigirá a los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes una planificación en materia de vivienda para acceder a las ayudas de la Junta.
- Acuerdo para convertir en viviendas protegidas el stock de viviendas libres pendientes de venta en Castilla y León. En virtud de este acuerdo, se calificarán o declararán como protegidas viviendas, en principio libres, que reúnan todos los requisitos legales de viviendas protegidas, tanto en precios como en características constructivas, previo compromiso de compraventa o arrendamiento entre, por un lado, una entidad firmante del convenio firmado para el cumplimiento de las previsiones de este Acuerdo y por otro, una persona que reúna todas las condiciones de acceso a vivienda protegida según la normativa vigente que sean aplicables ya sea en régimen de compraventa o de arrendamiento.
- ▶ Acuerdo sobre los Programas de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Escolar (Madrugadores, Tardes en el Cole y Centros Abiertos).



ACUERDO DEL CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN MATERIA DE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA

El artículo 13.9 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, redactado conforme a la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, contempla, dentro de los derechos sociales, que "los ciudadanos de Castilla y León que se encuentren en situación de exclusión social tienen derecho a acceder a una renta garantizada de ciudadanía", que "el ordenamiento de la Comunidad determinará las condiciones para el disfrute de esta prestación" y que "los poderes públicos promoverán la integración social de estas personas en situación de exclusión".

Precisamente este Acuerdo, firmado el 28 de diciembre, tiene por objeto servir al cumplimiento de estas previsiones estatutarias y consta de dos partes.

En la primera se plasman los compromisos sobre el contenido de la Ley de Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León. Así, se establece el concepto de renta garantizada de ciudadanía, la definición de los titulares y los requisitos que han de cumplir los mismos, la definición y los compromisos de los destinatarios, la definición de beneficiarios y el concepto de unidades familiares o de convivencia, los criterios de cálculo de la capacidad económica, el procedimiento de gestión, las cuantías básicas y complementarias y la previsión de creación de una Comisión de Seguimiento para conocer la aplicación de dicha Renta.

La parte segunda hace referencia a la regulación futura por parte de la Junta de Castilla y León, en el marco del Diálogo Social, de una normativa específica que contemple las situaciones de emergencia y las situaciones de necesidad para el acceso a bienes de primera necesidad.







RELACIONES LABORALES



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En 2009, CECALE continuó trabajando, de forma periódica, con el Grupo de Trabajo de Negociación Colectiva para realizar un seguimiento de la situación en las provincias, así como para trasladar a los asesores jurídicos provinciales los criterios que a nivel nacional se marcan cada año desde CEOE.

En este periodo, las reuniones se centraron principalmente en tratar de aclarar el debate sostenido con las centrales sindicales sobre el porcentaje de incremento y de revisión salarial a aplicar en la negociación colectiva, ante la falta de previsión oficial por el Gobierno del IPC previsto.

Representación de CECALE en la negociación colectiva de Castilla y León (año 2009)

	% empresas	% trabajadores	Estimación empresas	Estimación trabajadores	% de convenios
Convenios sin participación de CECALE	5,18%	9,46%	3.512	26.185	14,10%
Convenios con participación mixta	23,98%	18,08%	16.239	50.083	15,44%
Convenios suscritos sólo por CECALE	70,84%	72,46%	47.973	200.680	70,46%
TOTAL	100%	100%	67.724	276.948	100%

Seguimiento estadístico de la negociación colectiva en Castilla y León

El Departamento Jurídico y de Relaciones Laborales actualizó mensualmente la base de datos de CECALE de convenios colectivos en vigor, según las fichas estadísticas que a la firma de cada convenio se registran en la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, complementándola con la información que la Confederación obtiene de sus organizaciones territoriales y sectoriales integradas. Con los resultados se elaboraron, también mensualmente, informes que fueron enviados el último día de cada mes a las organizaciones integradas y que, posteriormente, se analizaron en las reuniones del Grupo de Trabajo de Negociación Colectiva.

Como principales conclusiones del año 2009, según datos actualizados a 31 de marzo de 2010, en Castilla y León estaban vigentes 150 convenios colectivos provinciales de ámbito sectorial. El incremento salarial medio pactado en los convenios ascendió a 2,60 y la cláusula de revisión salarial se situó en el 2,16. En cuanto a la jornada laboral, la media se situó en 1.772 horas.

El incremento salarial medio fue inferior al mismo periodo cerrado en diciembre de 2008 (3,61%), debiéndose a que en la mayoría de los convenios colectivos el incremento salarial se negocia conforme al dato de IPC Real del periodo anterior. El 23,50% de los convenios colectivos vigentes en 2009 pactaron su incremento salarial en base al IPC real de 2008 y en algunos casos, se aplicó la cláusula de garantía.

RESUMEN DE LA SITUACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN. CECALE. AÑO 2009

PROVINCIA

	salario	revisión	jornada
ÁVILA	2,96	2,51	1769
BURGOS	2,53	1,77	1773
LEON	2,92	2,60	1781
PALENCIA	2,05	1,85	1771
SALAMANCA	2,43	1,97	1777
SEGOVIA	2,45	1,91	1758
SORIA	2,84	2,47	1767
VALLADOLID	2,35	2,11	1771
ZAMORA	2,92	2,01	1774
MEDIA TOTAL	2,60	2,16	1772

SECTOR

	salario	revisión	jornada
1. COMERCIO	2,49	2,49	1794
2. CONSTRUCCIÓN	3,46	2,00	1737
3. AGRARIO	2,08	1,92	1797
4. TRANSPORTES	2,69	2,08	1779
5. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2,47	2,60	1792
6. INDUSTRIAS GENERAL	3,03	2,00	1760
7. SERVICIOS	2,25	2,01	1762
8. HOSTELERÍA Y TURISMO	3,10	3,01	1762
9. METAL	2,39	1,90	1759
MEDIA TOTAL	2,60	2,16	1772

NUEVOS / REVISADOS

	salario	revisión	jornada
NUEVOS	1,72	1,53	1767
REVISADOS	2,82	2,34	1774
MEDIA TOTAL	2,60	2,16	1772

FUENTE: CECALE, según datos de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales





RESUMEN DE LA SITUACIÓN. MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. (Actualizado a abril de 2010)

CONVENIOS:

	Total convenios		De empresa		De sector	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
NACIONAL	5.746	4.450	4.360	3.399	1.386	1.051
CASTILLA Y LEÓN	454	384	290	244	164	140

INCREMENTO SALARIAL:

	Total conve	Total convenios De empresa		De sector		
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
NACIONAL	3,58	2,49	3,11	2,34	3,64	2,50
CASTILLA Y LEÓN	3,53	2,84	3,08	2,41	3,57	2,87

TRABAJADORES AFECTADOS:

	Total convenios		De empresa		De sector	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
NACIONAL	11.654.981	9.191.725	1.163.535	897.534	10.491.446	8.294.191
CASTILLA Y LEÓN	336.372	291.271	29.026	21.280	307.346	269.991

JORNADA ANUAL:

		Total convenios		De empresa		De sector	
		2008	2009	2008	2009	2008	2009
NACIO	NAL	1.748,5	1.753,0	1.669,1	1.700,1	1.754,0	1.758,7

OTRAS ESTADÍSTICAS

HUELGAS EN CASTILLA Y LEÓN

	España		Castilla y León		% Castilla y León		
	2008	2009	%	2008	2009	%	respecto a España
Huelgas	1.019	1.125	10,40	25	31	24	2,76
Plantillas	1.762.244	5.794.068	228,79	10.858	5.741	-47,13	0,10
Trabajadores	359.753	546.330	51,86	2.818	2.089	-25,87	0,38
Horas perdidas	42.239.832	47.992.406	13,62	206.800	155.656	-24,73	0,32

REGULACIÓN DE EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN

	Regulación de empleo- Expedientes-Total	Trabajadores afectados- Extinción-Jubilación	% Castilla y León respecto a España
2009	953	3.076	35.466
2008	394	2.502	10.702

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

	Accidentes de trabajo con baja	Enfermedades profesionales	TOTAL
2009	32.064	514	32.578
2008	41.607	614	42.221

Además, CECALE trató, durante 2009, la situación de las 113 solicitudes de extensiones de convenios presentadas por las Centrales Sindicales en 2008.



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CECALE y sus organizaciones empresariales integradas continuaron trabajando para favorecer la seguridad y salud laboral en las pymes de la región, desarrollando diversas acciones, con el objetivo final de conseguir reducir la siniestralidad laboral en la Comunidad.

Los datos de siniestralidad laboral en Castilla y León ponen de manifiesto que en 2009 disminuyó la accidentalidad profesional, continuando la tendencia a la baja que venía marcada desde el año 2008. Nos encontramos con unos descensos importantes tanto en cifras absolutas como relativas, siendo la construcción y la industria los sectores con mayor caída de la accidentalidad, aunque bien es cierto que las circunstancias económicas por las que está atravesando el país están provocando una reducción del número de ocupados.

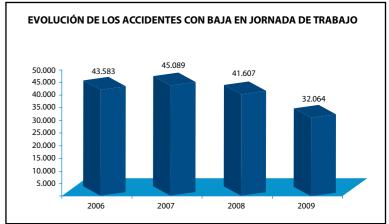
Es necesario precisar que los accidentes de trabajo mortales más comunes, en gran parte, no estaban relacionados con las condiciones de trabajo, sino que se trató de patologías no traumáticas, en su mayoría de origen cardio o cerebrovascular. Por ello, la prevención de estos accidentes de trabajo pasa por una actuación en salud, centrada en factores de riesgo ligados a los hábitos de vida, promoviendo acciones saludables desde diversos ámbitos.

También destacó el elevado peso de los accidentes mortales de tráfico, determinando casi el 25% de los accidentes mortales. Éstos caracterizan una tipología de accidente

sobre la que las posibles actuaciones, desde el punto de vista de la prevención de riesgos, son más complejas y difusas.

Analizando los datos del Informe de Siniestralidad en la Comunidad para el año 2009 de la Junta de Castilla y León, extraemos que se registraron un total de 32.064 accidentes de trabajo con baja en jornada laboral, lo que representa un descenso de casi el 23% respecto al año 2008; descenso que se ha producido en todos los grados de lesión.

Del total de accidentes con baja en jornada de trabajo en 2009, la inmensa mayoría, 31.734 tuvieron la consideración de leves, 288 fueron calificados como graves y 42 tuvieron como consecuencia trágica el fallecimiento del trabajador. Ello supone una reducción respecto al año anterior del 22,84% en los leves, un descenso del 30,10% en los graves y un 40% menos en los mortales.

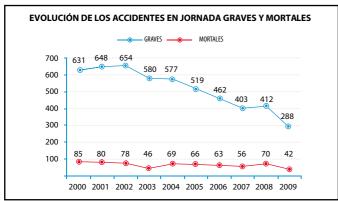


Fuente: Junta de Castilla y León





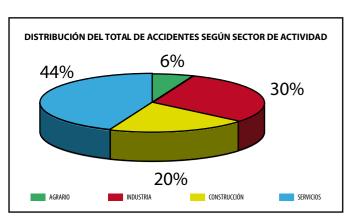
Es muy importante la reducción de los accidentes graves y mortales en jornada de trabajo en el año 2009, ya que disminuyeron incluso en porcentajes superiores al número total de accidentes, registrándose un número no sólo inferior al registrado en 2008, sino también a cualquiera de los años precedentes, marcando un mínimo en la historia reciente de la Comunidad.



Fuente: Junta de Castilla y León

Atendiendo a los sectores de actividad, el sector servicios fue el más afectado, con 14.092 accidentes con baja, seguido del industrial, con 9.596 accidentes, aun cuando se redujeron respecto del año precedente. En construcción se registraron 6.422 accidentes de trabajo con baja, y en el sector agrario, 1.954 accidentes con baja.

Distribución parecida tuvieron las enfermedades profesionales, también con los menores porcentajes en agrario (2%), seguido de construcción (10%), y destacándose las registradas en servicios (33%) e industria (55%).



DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE ENFERMEDADES PROFESIONALES SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

33%

2%

10%

AGRARIO

INDUSTRIA

CONSTRUCCIÓN

SERVICIOS

Fuente: Junta de Castilla y León

Fuente: Junta de Castilla y León

Los accidentes "in itínere", es decir, en el trayecto de ida al trabajo y regreso al domicilio, representan un porcentaje importante de los accidentes laborales. Durante el año 2009 se registraron 3.169 accidentes con baja "in itínere", de los cuales 3.102 fueron leves, 54 graves y 13 mortales.

Como dato positivo hay que destacar que, según el informe publicado por la Junta de Castilla y León, se produjo una reducción del 6,79% en los accidentes "in itínere" respecto al año anterior. Este descenso se registró en todos los grados de lesión, especialmente en los de mayor gravedad.

La siniestralidad laboral que se deriva de los accidentes laborales de tráfico, "en misión" e "in itínere", supone una problemática importante, con unas elevadas tasas de gravedad y mortalidad, ante la que el empresario tiene poca capacidad de control.

Sin embargo, ante la preocupación que supone para la empresa la siniestralidad laboral, entendemos que es necesaria una mayor concienciación del problema y, por ello, CECALE y sus organizaciones territoriales elaboraron un estudio entre empresas de la comunidad que en 2009 tuvieron accidentes acaecidos fuera del centro de trabajo. El estudio pretendía conocer las causas y las circunstancias en las que ocurrieron estos accidentes.

De los datos obtenidos se extrajo que más del 75% de los accidentes laborales fuera del centro de trabajo en las empresas encuestadas se produjo "in itínere". Además, el 91% se registró en la carretera. En casi el 68% de los accidentes en carretera analizados, el vehículo estuvo ocupado únicamente por un empleado y en el 93,5% de los casos al volante iba un conductor no profesional.

Respecto a las causas, el 77,3% de los incidentes se debió a cuestiones ajenas al empleado, principalmente por la intervención de otro vehículo. Cuando el accidente lo provocó el propio trabajador, las razones del mismo fueron principalmente debidas a una infracción y/o conducción distraída. Por ello, es importante sensibilizar a las personas que conducen, originales responsables, y sobre ellos incidir en las recomendaciones que el estudio aporta.

Son múltiples las actuaciones realizadas en CECA-LE y sus organizaciones territoriales en el ámbito de la seguridad y salud laboral. Destaca como uno de los aspectos más importantes el servicio de asesoramiento técnico a las empresas de la Comunidad, de forma gratuita y confidencial, en las sedes de las organizaciones empresariales o en los propios centros de trabajo.

La formación que se ofrece en materia de prevención de riesgos laborales da respuesta a las múltiples demandas de las empresas mediante el desarrollo de diferentes acciones formativas dirigidas a empresarios y trabajadores.

Otras actuaciones llevadas a cabo en las organizaciones empresariales fueron la celebración de jornadas de sensibilización y de información sobre los sistemas de gestión de la prevención en las empresas, adecuadas a las circunstancias y a la realidad de cada una de ellas, la elaboración de diverso material divulgativo, campañas publicitarias, difusión de novedades legislativas, etc.

Con el objeto de mejorar y enriquecer los servicios prestados y adaptar el servicio a lo que puedan demandar las empresas, se realizó un estudio, a través de encuestas a las empresas asesoradas y mediante la celebración de talleres, que permitió conocer sus necesidades y valorar el servicio de CECALE. Como resultados más destacados, las empresas demandan reducir la complejidad documental y que el cumplimiento de la norma resulte menos gravoso.

Sobre la calidad del servicio, consideran que es buena mayoritariamente y muy buena en determinados casos, resolviéndoles sus dudas y aportándoles propuestas de mejora. Destacan que es muy adecuada la documentación que se les entrega, así como su utilidad práctica. Además, manifiestan que volverían a contactar con el servicio y declaran que la predisposición de los técnicos es correcta y adecuada; valorando el servicio con un notable alto.





Asesoramiento

Los **gabinetes de asistencia técnica** de CECALE y de sus organizaciones territoriales ponen a disposición de la pyme castellano y leonesa un servicio de asesoramiento técnico en materia de prevención de riesgos laborales, orientado a la colaboración con el empresario para la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral.

Este servicio de asesoramiento e información ofrece claras ventajas para las pymes, ya que CECALE es interlocutor imparcial para las empresas, no media ningún interés económico ni comercial, detecta buenas prácticas en materia de PRL y facilita el asesoramiento atendiendo a las características de la empresa. En el año 2009, la asesoría técnica resolvió 3.229 consultas de empresas. Desde los inicios del servicio en el año 2001, se atendieron cerca de 18.000 consultas, que incidieron principalmente en la concienciación, que es el cimiento de la mejora que logra disminuir las tasas de siniestralidad laboral.

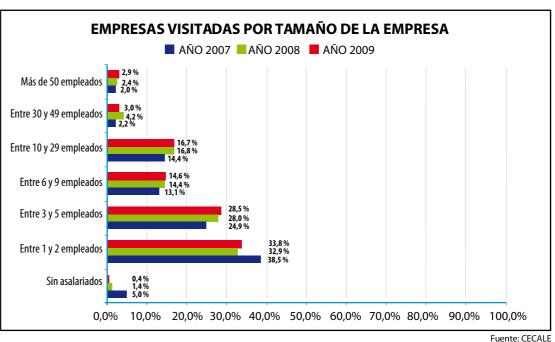
El 94% de las empresas asesoradas tenía menos de 50 trabajadores, los sectores eran muy variados y se aportaron cerca de 1.000 propuestas de actuación. Las principales materias consultadas fueron las siguientes:

Conciertos con SPA	4,18%
Coordinación actividades empresariales	3,03%
Evaluación de Riesgos	3,19%
Formación e Información a los trabajadores	11,09%
IV Convenio General de Construcción	3,03%
Medicina de Trabajo, Vigilancia de la salud	5,45%
Normativa general	7,03%
Organización de la prevención	5,88%
Subcontratación	3,90%
Tarjeta TPC	5,36%

Mediante el **plan de visitas de asesoramiento a empresas** se presta ayuda y orientación de forma gratuita y confidencial en relación con la gestión eficaz de la prevención de riesgos laborales y el cumplimiento de las obligaciones legales de la empresa en materia preventiva. Los técnicos de CECALE, a través de las distintas organizaciones empresariales provinciales, se desplazan a las instalaciones de las empresas y, en colaboración con el empresario, solventan dudas e indican recomendaciones de mejora para evitar o minimizar la probabilidad de accidentes y mejorar, en general, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. A demanda del empresario se realiza una labor de seguimiento, también "in situ" sobre las recomendaciones y soluciones aportadas en la visita previa.

En el año 2009 se realizaron un total de 3.170 visitas a empresas de la Comunidad, principalmente pymes y micropymes. Desde que CECALE comenzó la andadura del programa en 2.003, asesoró en más de 20.000 visitas.

El 63% de las empresas visitadas tenía menos de 6 trabajadores. Por sectores, las empresas del sector servicios fueron las más visitadas con un 22,7%, seguidas de las empresas del sector comercio (18,7%).



EMPRESAS VISITADAS POR SECTOR DE LA ACTIVIDAD

AÑO 2007 AÑO 2008 AÑO 2009

Comercio

Servicios

18,7%
11,7%
122,7%
14,7%
16,6%
11,7%
16,6%
15,1%
Industria ligera
Industria pesada y de fabricación de maquinaria
Hostelería
Ns/Nc
10,4%
7,9%
10,4%
7,9%
10,5%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,0%
10,









Siguió ascendiendo el porcentaje de empresas que han implantado algún modelo de organización preventiva, constituyendo ya el 84% de las empresas visitadas durante 2009, siendo el servicio de prevención ajeno la modalidad por la que optan la inmensa mayoría. Aun así la asunción personal del empresario fue la opción del 14,6% de las empresas visitadas.

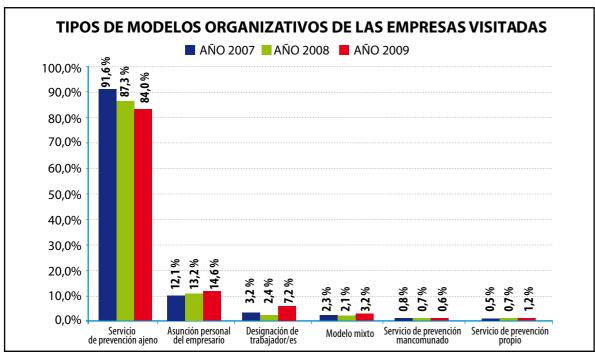
La evaluación de riesgos de los distintos puestos de trabajo fue realizada por la mayoría de las empresas visitadas y asesoradas por los técnicos, continuando así la tendencia alcista desde el inicio del programa.

Del mismo modo, en 2009 ascendió el número de empresas que con-

certaron la vigilancia de la salud de sus trabajadores, alcanzando el 82% de las empresas visitadas.

Otra de las conclusiones que podemos extraer fue el aumento de las empresas que informan y forman a los trabajadores sobre los riesgos de su puesto de trabajo y sobre las medidas preventivas a adoptar en la empresa.

CECALE decidió poner en marcha un sitio web dedicado a la prevención de los riesgos, que pretende convertirse en una referencia informativa y formativa para todas aquellas empresas, instituciones, colectivos, técnicos, profesionales, y cualquier visitante, interesado en trabajar en beneficio de la prevención y en un mayor conocimiento de la materia. A través de la página **www.cecale.es**, se resolvieron un total de 972 **"Preguntas al Experto"** durante el año 2009 y más de 8.000 desde 2001.



Fuente: CECALE



Para reforzar la cualificación de los profesionales de las empresas, CECALE y sus organizaciones territoriales ofrecen un amplio catálogo de acciones formativas adecuadas a las necesidades de las pymes, como son los cursos acreditados por la autoridad laboral, las sesiones o encuentros, y las jornadas y seminarios, con contenido informativo y promocional del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, teniendo como objetivos principales:



- ▶ Difundir en las pymes los principios de la acción preventiva, así como sus normas básicas.
- ▶ Facultar a los asistentes para que puedan realizar el plan preventivo y su implantación.
- ▶ Instruir en la realización de evaluaciones de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación.
- ▶ Capacitar para poder implementar un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL) en la empresa integrado en todas las funciones y departamentos, incluidos staff y outsourcing; y en todos los niveles, desde el ápice estratégico hasta la línea de producción.

Así, CECALE y sus organizaciones territoriales organizaron y participaron en un total de 67 jornadas, a las que asistieron 1.556 pymes o técnicos. También se celebraron cuatro sesiones prácticas de implantación de SGPRL, 77 seminarios y 20 cursos, con una duración total de 1.308 horas y una asistencia de 828 participantes.

Información

CECALE elaboró mensualmente un Boletín de Prevención de Riesgos Laborales, mediante el cual difundió las actividades realizadas por los técnicos de PRL de la Confederación y de las organizaciones territoriales. Asimismo, envió diferentes mailing, para divulgar y sensibilizar a la empresa y a los trabajadores en las buenas prácticas y en hábitos seguros de trabajo, editó diversos manuales y trípticos, y distribuyó Equipos de Protección Individual (EPI's), señalización de seguridad, alfombrillas ergonómicas,...

Drogodependencia

En el marco del convenio de colaboración con la Junta de Castilla y León en materia de prevención del consumo de drogas, la Confederación elaboró y distribuyó en 2009 una guía básica de buenas prácticas dirigida a las empresas para la detección y tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral.

El objetivo de la guía era impulsar la formación, información y sensibilización sobre las consecuencias generales del consumo de tabaco, alcohol y drogas en la empresa, informar y sensibilizar de los riesgos y deterioros que conlleva su consumo, eliminar las falsas creencias sobre sus efectos, y facilitar la rápida detección para la intervención y rehabilitación de trabajadores con problemas.





ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT)

Durante el año 2009, CECALE continuó participando en el Proyecto de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) de Verificación del cumplimiento de determinados compromisos laborales en los países centroamericanos y República Dominicana.

Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y la República Dominicana, con ocasión de suscribir un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, se comprometieron a mejorar sus normas, instituciones y condiciones laborales, pidiendo la colaboración del Departamento de Trabajo de Estados Unidos y la participación de la OIT para realizar anualmente dos informes de seguimiento sobre las actividades desarrolladas en base a estos compromisos.

De esta forma, CECALE participó en los talleres tripartitos celebrados en cada país, con las organizaciones de empleadores de los mismos, UCCAEP, COSEP, COHEP, ANEP, CACIF y COPARDOM, respectivamente, que tuvieron lugar en marzo y en septiembre de 2009.



El equipo tripartito de verificadores, con representantes de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador y la Coordinadora del Proyecto Verificación de OIT





CECALE, como Entidad Signataria del Servicio Regional de Relaciones Laborales, continuó realizando el seguimiento diario de los procedimientos de conciliación-mediación y arbitraje solicitados ante el SERLA, a través de las comunicaciones de inicio que desde la Fundación se trasladaron a la Confederación. Posteriormente, CECALE contactó con la organización territorial o sectorial, o la empresa afectada.

Conflictos Privados	2009	2008	Variación %
Expedientes presentados	334	280	19,28 %
Empresas	2.851	6.087	-53,15 %
Trabajadores	153.661	116.492	31,91 %
Tramitaciones efectivas			
Tramitaciones en archivo	37	35	
Tram. intentadas sin efecto	11	9	
Arbitrajes	2		
Conciliaciones efectivas	286	236	
Avenencia	120	113	
Sin avenencia	166	123	

En 2009 se presentaron 334 expedientes de conciliación-mediación que afectaron a 2.851 empresas y 153.661 trabajadores, siendo las provincias en las que más expedientes se presentaron Burgos, con 109, y Valladolid, con 82 solicitudes (seis menos que en 2008), mientras que Soria sólo tuvo 9 solicitudes de inicio.

En cuanto a la tipología de los conflictos, fueron aquéllos que pueden dar lugar a convocatoria de huelga los más solicitados, con el 37,61%, seguidos por los conflictos de interpretación y aplicación de normas, con un 36,12%, y los conflictos de interés, con un 26,27%.

Por sectores, fue el del metal el más afectado por conflictos, con el 34% de los expedientes presentados.

El **Comité Paritario** del ASACL es el órgano bipartito y paritario constituido por cuatro representantes de las organizaciones empresariales, y cuatro representantes de las organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales.

En las reuniones del Comité Paritario del SERLA, entre otras cuestiones, se analizaron las actuaciones de los conciliadores-mediadores. Por ello, en 2009, se amplió y actualizó la lista para dar mayor cobertura a aquellas provincias que tienen un mayor número de expedientes. Por otro lado, fue en el Comité Paritario donde se interpretaron las dudas que se plantearon a la hora de aplicar el ASACL .

El **Patronato** de la Fundación del SERLA es el órgano de gobierno colegiado de la Fundación, de naturaleza tripartita y paritaria. Durante 2009, se convocaron tres reuniones ordinarias en las que se abordó la incorporación del nuevo director gerente, el convenio de adhesión de las universidades públicas de Castilla y León al ASACL, así como la aprobación de las cuentas anuales de la Fundación.

Por otra parte, CECALE asistió a las "Jornadas Nacionales de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales", que se celebraron los días 10, 11 y 12 de junio en Mérida, y a las XI Jornadas de la Fundación SIMA, celebrada en Madrid el 24 de septiembre.



JUVENTUD

Por tercer año consecutivo, CECALE continuó en 2009 con labores de apoyo a jóvenes con iniciativa emprendedora, en el marco del convenio que firmó con el Instituto de la Juventud de Castilla y León para el desarrollo de acciones de autoempleo y promoción de emprendedores con destino a los jóvenes de Castilla y León.

En colaboración con la Federación de Asociaciones de Jóvenes Emprendedores de Castilla y León (AJE), se celebraron siete jornadas que, bajo el título "Fomento del Espíritu Emprendedor", abordaron la figura del emprendedor, la forma jurídica adecuada para iniciar un negocio, el sector y la actividad, la planificación y el modelo de negocio, los socios, los diferentes recursos económicos, el éxito o fracaso de la actividad empresarial, etc.

Asimismo, CECALE realizó jornadas y seminarios prácticos como el denominado "Emprende ya, no te pares", cuyo objetivo principal fue el de motivar y animar, además de informar a los jóvenes emprendedores con capacidad y habilidades para crear su propio negocio y que sean capaces de asumir los riesgos que esa decisión puede conllevar.

También se celebraron jornadas de información y asesoramiento en materia de autoempleo, en las que se informó sobre los trámites que se deben llevar a cabo antes de realizar una actividad por cuenta propia, así como las ayudas y subvenciones que la Junta de Castilla y León u otras Administraciones Públicas han puesto al servicio de los emprendedores.

CECALE colaboró además, por segundo año consecutivo, con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ofreciendo un servicio de información y asesoramiento en materia de autoempleo, dirigido a los jóvenes con iniciativa empresarial. Como novedad, la Junta de Castilla y León puso en marcha su primera Oficina de Emancipación Juvenil, en la que CECALE participó activamente prestando información y asesoramiento presencial a los jóvenes con espíritu empresarial que desearon montar un negocio por cuenta propia, además de realizar asesoramiento a través de su página web.





La población femenina con 16 años o más, es decir, la población que está trabajando o en disponibilidad de hacerlo (ocupados y parados), se elevó un 32,8% entre el cuarto trimestre de 2002 y el mismo periodo de 2009, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), mientras que el crecimiento de la población activa masculina en el mismo periodo fue mucho menor, un 12,5%.

Por otra parte, el aumento en el número de mujeres ocupadas (2002-2009) fue de un 28,3% y el de los varones de un 0,1%. El número de mujeres en paro creció en el mismo periodo un 56,2% y el de varones un 145,7%. En base a las estadísticas del INE, la población inactiva femenina disminuyó un 7,4% y la masculina aumentó un 7,6%.

Así, el crecimiento de la población de varones con 16 años o más (10,9%) fue ligeramente superior al de la población de mujeres (9,8%). Si se utilizan tasas de actividad, empleo y paro, la tasa de actividad femenina con 16 años o más (ocupados más parados en relación a la población) se elevó nueve puntos, y la masculina un punto en el periodo 2002-2009. Estos datos son positivos pero se debe seguir trabajando para el adecuado cumplimiento de las medidas recogidas en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El adecuado cumplimiento de las medidas recogidas en esta Ley Orgánica, así como su adaptación a la legislación vigente, han convertido a las empresas en agentes protagonistas de la incorporación del principio de igualdad en el ámbito laboral. CECALE considera fundamental que las empresas y organizaciones empresariales de la región cuenten con un medio de información, actualización y asesoramiento personalizado en materia de igualdad.

Este servicio, inaugurado en 2008, continuó durante 2009 gracias a la labor desempeñada por la Agente de Igualdad de la Confederación Empresarial, que cumplió con el objetivo de ofrecer asistencia técnica en materia de igualdad, poniendo a disposición de las empresas de Castilla y León y de las organizaciones empresariales de la Comunidad, este servicio de información y asesoramiento. Concretamente, desde el servicio de asesoramiento técnico de CECALE se elaboraron y difundieron Boletines mensuales de Igualdad con noticias y artículos destacables.

En 2009, además, se puso en marcha la página web **www.cecale.es/igualdad/web**. Una herramienta útil y de referencia para la consulta de las empresas y organizaciones empresariales de Castilla y León, dotándolas de la información, formación y estrategias necesarias para cumplir con la Ley Orgánica de Igualdad, así como para potenciar en ellas una actitud activa y participativa en su propio proceso de adaptación a la nueva normativa. Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2009 se realizaron 20.000 consultas.

Entre las actuaciones realizadas en materia de igualdad, cabe resaltar también la elaboración de una "Guía de Orientaciones", distribuida a 2.000 empresas de entre 10 y 250 empleados, para fomentar acciones positivas en igualdad de oportunidades en las empresas de nuestra Comunidad y con el objetivo de hacer extensible a estas empresas los contenidos esenciales en materia de igualdad.

También se llevó a cabo un mailing con la "Guía de autodiagnóstico en la empresa" en materia de igualdad, que se distribuyó a 83 empresas de 250 a 500 trabajadores.





CONSEJO GENERAL DE EMPLEO

Como todos los años, desde la creación en 2003 del Consejo General de Empleo como órgano superior que informa, propone y promueve las líneas de actuación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, CECALE participó activamente en 2009 en las reuniones de los tres grupos de trabajo que se llevaron a cabo en el marco de desarrollo del IV Plan Regional de Empleo.

Dentro de los grupos de trabajo se negociaron, entre otras, las bases reguladoras de subvenciones para el desarrollo de acciones de orientación destinadas a trabajadores ocupados en el marco de los programas autonómicos de información y orientación, incluidos en el IV Plan Regional de Empleo; subvenciones destinadas a la financiación de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación; subvenciones mediante convenios destinadas a la financiación de planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados; subvenciones para incentivar la concesión de permisos individuales de formación; medidas para facilitar la adaptación laboral del sector textil y de la confección a los cambios estructurales en el comercio mundial, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León; y la contratación de trabajadores por un autónomo.



CONSEJO REGIONAL DE TRABAJO

El Consejo Regional de Trabajo se creó como el órgano de participación de los agentes económicos y sociales y la Administración regional en materias relacionadas con las áreas de empleo y trabajo, prevención de riesgos laborales, economía social, políticas activas de empleo y formación e intermediación laboral. Dentro del Consejo, en la Comisión de las Relaciones Laborales y su Observatorio, se dieron a conocer durante 2009 los siguientes aspectos en el ámbito del Observatorio de la Negociación Colectiva:

- ▶ Estudio del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en Castilla y León.
- ▶ Informe del estado de situación y contenido del nuevo convenio del sector textil.
- ▶ Estudio de Negociación Colectiva de 2008.
- ▶ Convocatorias de subvenciones destinadas a pymes para fomentar el ascenso profesional de la mujer en Castilla y León para el 2010.
- ▶ Propuesta de orden por la que se convoca para 2010 una línea de ayuda destinada a garantizar recursos mínimos de subsistencia a trabajadores vinculados por campaña a la molturación de remolacha con suspensión de sus contratos de trabajo a consecuencia de circunstancias meteorológicas adversas.
- ▶ Borrador de proyecto de Real Decreto por el que se modifican el R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el R.D. 1109/2007, por el que se desarrolla la Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y el R.D. 1627/1997 por el que establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en obras de construcción.

En la Comisión de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social se continuó informando sobre los resultados de las campañas llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo en el área de Relaciones Laborales y de Prevención de Riesgos Laborales. En 2009 se llevaron a cabo un total de 918 actuaciones de la Inspección de Trabajo, afectando a 51.038 trabajadores, de las cuales 35 resultaron con infracción (3,81%) y 59 trabajadores afectados por las actas de infracción que corresponde al 0,11% del total de los trabajadores afectados por las actuaciones. Del total, 693 actuaciones fueron en materia de Seguridad Social y 78 actuaciones, de empleo y extranjeros.



CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Desde que se creó el Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral en base al Decreto 233/1997, de 20 de noviembre, y modificado por el Decreto 103/2005 de 29 de diciembre, CECALE trabaja en el seguimiento y en las actuaciones relativas a la seguridad y salud laboral de la Comunidad.

En este sentido, dentro de la actividad del Consejo, durante 2009 pueden destacarse los siguientes informes:

- ▶ Resolución de la convocatoria anual de Premios a la Prevención de Riesgos Laborales y del Concurso Escolar.
- ▶ Definición de la Campaña de Prevención 2009 "¿Tú lo llamarías Accidente Laboral?".
- ▶ Análisis de las principales novedades en las bases y convocatorias de subvenciones en materia de prevención de riesgos laborales.
- Análisis de la siniestralidad laboral durante 2008 en Castilla y León.
- ▶ Campaña de "seguridad en desplazamientos", cuyo fin es la sensibilización de los trabajadores que usan el vehículo en sus desplazamientos en su jornada laboral para ir o volver a su domicilio.
- ▶ Campañas sobre mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral en el sector logístico por parte de las unidades de seguridad y salud laboral, aprovechamientos madereros, Programa de acción frente a la siniestralidad laboral, Campaña de la prevención en el sector de construcción.







CONSEJO REGIONAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA

El Consejo Regional trabaja en base a la Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León, con el fin de velar por el respeto y defensa de los derechos de los menores y favorecer la coordinación y colaboración entre las administraciones públicas y los agentes económicos y sociales. Dentro de la actividad de este Consejo, se analizaron los informes sobre la desprotección infantil en Castilla y León y sobre las actuaciones específicas llevadas a cabo en materia de protección a la infancia.

CONSEJO REGIONAL DEL VOLUNTARIADO

En aplicación del Decreto 7/2009 de 23 de enero por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Regional del Voluntariado de Castilla y León, en junio se constituyó el Consejo Regional, donde CECALE trabaja para promover el desarrollo y la cooperación del Voluntariado en la Comunidad.

CEOE

CECALE, como organización integrada en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), participa en las distintas comisiones. Concretamente, el Departamento Jurídico y de Relaciones Laborales asiste a las convocatorias de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral en las que se estudian medidas para mejorar los índices de siniestralidad, se examinan los datos de actuación de la Inspección de Trabajo y los criterios establecidos en el seno de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales. Dentro de esta comisión también se encuentran los siguientes grupos de trabajo:

- ▶ Seguimiento del desarrollo de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ▶ Seguimiento del Programa PREVEA en las Comunidades Autónomas.
- ▶ Grupo de Trabajo de Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto a la Comisión de Relaciones Laborales es habitual en sus sesiones analizar, entre otras cuestiones, la situación sociolaboral nacional, así como el seguimiento de los procesos de Diálogo Social y de negociación colectiva. Dentro de esta comisión existe un grupo de trabajo específico, en el que también participa el Departamento Jurídico, que analiza los datos estadísticos de convenios colectivos a nivel nacional y en la que se aporta información sobre la situación de la negociación colectiva en Castilla y León. Además se comparten los principales problemas que van surgiendo en las diferentes negociaciones.

En este sentido, en 2009 se analizó la posibilidad de firmar el Acuerdo de Negociación Colectiva, como venía siendo habitual en los últimos años, aunque finalmente no pudo alcanzarse un acuerdo con los sindicatos.

La negociación colectiva en 2009 arrastró a lo largo del año la falta de acuerdo entre CEOE y los sindicatos en cuanto al dato del IPC previsto por el Gobierno, defendiendo las centrales sindicales que aquél ascendía al 2%, dato previsto en los Presupuestos Generales para 2009 como referencia para revalorizar las pensiones. Sin embargo, CEOE se mantuvo alejado del reconocimiento de este dato como referencia para incrementar los salarios, al declarar el Ministerio de Economía que el Gobierno no realiza previsiones oficiales de IPC.

INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

Desde el año 2003, CECALE realiza acciones dirigidas a la integración de los trabajadores extranjeros en Castilla y León, en el marco del Acuerdo para la Integración Social y Laboral de la población inmigrante en Castilla y León.

Con gran éxito, la Confederación Empresarial continuó con el servicio de información y asesoramiento a empresas, a través del servicio telefónico (902 501 443) y de la página web: www.cecale.es.

Además, en 2009 realizó un estudio que indagó en las opiniones de los empresarios acerca del fenómeno inmigratorio y sobre las dificultades que encuentran para contratar a trabajadores extranjeros en el mercado laboral actual en Castilla y León. Igualmente, este estudio recogió las necesidades formativas de los trabajadores extranjeros.

A esta actuación se une la realización de un mailing dirigido a 2.500 empresas, con el que se dio a conocer los servicios que CECALE ofrece en materia de información y asesoramiento en inmigración. A lo largo de 2009 también se llevó a cabo en las diferentes provincias formación dirigida a inmigrantes, como cursos de español, perfeccionamiento del idioma o de informática, entre otros.







MEDIO AMBIENTE

En el último trimestre del año 2009, la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León suscribió un convenio de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, con el objetivo de facilitar a las empresas el alcance de una mejora ambiental y favorecer una rápida y ordenada adecuación a la exigente, creciente y compleja normativa ambiental.

En el marco de este convenio, CECALE ha ido desarrollando las siguientes actuaciones:

1. Asesoría Legal Medioambiental

Desde el año 2002, la Confederación viene prestando este servicio para concienciar y sensibilizar al empresario castellano y leonés de la problemática ambiental y del Medio Ambiente como factor diferenciador y competitivo en el mercado.

Los interesados pueden acceder a este servicio a través de la web www.cecale.es/medioambiente o llamar al teléfono 902 195 838.

Objetivos particulares:

- 1. Facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable en nuestra Comunidad.
- 2. Informar a las empresas sobre la legislación aplicable a su sector de actividad -autorizaciones administrativas, requisitos documentales, parámetros de vertidos, caracterización de residuos, infracciones y sanciones etc..-
- 3. Orientar y asesorar al empresariado sobre las posibles alternativas para implantar Sistemas de Gestión Medioambiental.
- 4. Informar sobre las diferentes vías de subvención de proyectos y actividades de carácter medioambiental.

2. Herramienta on – line para la prevención del riesgo ambiental

Para la empresa, el diagnóstico ambiental es necesario con el fin de poder adoptar las medidas preventivas adecuadas que le permitan alcanzar un crecimiento sostenible competitivamente. Por ello, CECALE desarrolló esta herramienta, disponible en la web, con el fin de que las empresas puedan valorar su grado de riesgo ambiental.

3. Formación medioambiental

Las organizaciones territoriales integradas en CECALE cuentan con técnicos que visitan a las empresas para orientarlas en materia ambiental.

El crecimiento de las consultas que realizan los empresarios en relación a esta materia ha hecho necesario fortalecer la formación de los referidos técnicos. Por ello, CECALE impartió una jornada formativa dirigida a este colectivo con el fin de mantener actualizado el conocimiento sobre la legislación ambiental y, en especial, sobre la Ley de Responsabilidad Ambiental.

CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CECALE participa en el Consejo Asesor de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, donde se valoran, sobre todo, proyectos sobre normativa ambiental, así como planes y programas que promocionan la prevención medioambiental de las empresas y la sociedad.

GRUPO DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTE

La Confederación, en colaboración con sus organizaciones territoriales, constituyó un grupo de trabajo de Medio Ambiente, con el objeto de coordinar las actuaciones en materia ambiental y conocer de primera mano las demandas y las necesidades que realizan los empresarios en la materia.

Este grupo de trabajo está constituido por técnicos de las organizaciones que realizan visitas periódicas a las empresas para orientarlas en el conocimiento y cumplimiento de la normativa ambiental.









Cecale Cecale Cacala Ca

INTERNACIONALIZACIÓN

CECALE asumió plenamente en 2009 el compromiso de favorecer la internacionalización de las empresas. Así lo demuestran las numerosas acciones dirigidas a promocionar la economía regional y el tejido empresarial ante inversores extranjeros, y a analizar y promover las posibilidades inversoras de los empresarios castellanos y leoneses en diferentes países.

Dentro del proyecto de internacionalización, desde CECALE se programó el 20 de febrero una reunión con la directora de la **Agencia de Promoción e Inversiones de Turquía**, que presentó las ventajas e incentivos para las inversiones de sectores estratégicos de Castilla y León en ese país. En el encuentro, además del secretario general de CECALE, estuvo presente el presidente de la Asociación de Promotores de Energía Eólica de Castilla y León (APECYL), sector de interés para las necesidades turcas.

Esta visita se enmarcó dentro del Encuentro Empresarial que tuvo lugar en la sede de CEOE, el 4 de marzo, en el que las empresas de Castilla y León interesadas pudieron establecer contactos con miembros de la Unión de Confederaciones Empresariales del Mar Negro y Caspio (UBCCE), acompañados por representantes de países como Kazakhastan, Ucrania, Azerbaiyán, Bulgaria y la Asociación de Empresarios e Industriales de Turquía (TÜSIAD).

Esta reunión con la UBCCE permitió mostrar la situación actual y las perspectivas de posibles proyectos

POLONIA
NORUEGA
ARGENTINA
CALIFORNIA
CHINA
MÉXICO
TURQUÍA
NIGERIA
PORTUGAL

destinados a impulsar la cooperación energética con estos países de la Región del Mar Negro y Caspio.

Siguiendo con las líneas de este proyecto, el 2 de junio se organizó un **encuentro entre empresas castellanas y leonesas y noruegas** para conocer e intercambiar sus experiencias en materia de innovación.

La delegación de empresarios noruegos llegó a CECALE acompañada por el consejero comercial y de turismo de la Real Embajada, Vincent Fleischer, y se enmarcó en el Foro Explorer, creado por la Fundación Innovatorium, con la finalidad de propiciar sinergias entre empresas innovadoras noruegas y empresas representativas de otros países como Estados Unidos, Suiza, Italia y Reino Unido y, en 2009, España.

A lo largo de este encuentro y a través del testimonio de empresas castellanas y leonesas con experiencias en procesos de innovación, se trató de profundizar sobre las posibilidades de cooperación, especialmente en sectores tales como la agroalimentación, el transporte, la energía y los sistemas de comunicación.

Días después, el 8 de junio, una delegación de empresarios polacos, encabezada por el secretario de Estado de Economía, Adam Szejnfeld, viajó a Valladolid para mantener varias reuniones de trabajo con empresarios de Castilla y León con el fin de analizar las posibles ocasiones de negocio y de intercambio empresarial entre la región y uno de los países de la UE con mayores similitudes a las que presenta la economía española y su estructura productiva.

La delegación polaca, después de entrevistarse en la sede de CECALE con el presidente de los empresarios castellanos y leoneses, Jesús Mª Terciado Valls, y con el de la Comisión de Internacionalización, Santiago Aparicio, visitó las instalaciones del Parque Tecnológico de Boecillo, donde el secretario de Estado de Economía polaco presentó a un grupo de empresarios de Castilla y León las oportunidades abiertas en su país a empresas regionales dentro de las PPPs (Proyectos Públicos-Privados).

Por otra parte, el presidente de CECALE, en calidad de vicepresidente de CEOE, acompañó al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en su **via-**









je a Nigeria del 21 al 24 de junio, con el fin de incrementar las relaciones comerciales y la cooperación tecnológica e industrial entre ambos países.

"España es el tercer cliente de Nigeria, por detrás de Estados Unidos y a India, gracias a la compra de gas y petróleo, que representa más del 95% del valor importado", según el informe realizado por la Oficina Económica y Comercial de España en Lagos, del que se desprende que, debido a la evolución de los precios del petróleo, las importaciones españolas se incrementaron hasta alcanzar los 3.788 millones de euros en el año 2006.

No obstante, España ocupa el decimocuarto lugar como proveedor de Nigeria, y más del 95% del total de las exportaciones españolas corresponde a productos derivados del petróleo. El 5% restante se completa con la venta de pieles y cueros, cacao, caucho, plomos, minerales, pescado, madera y fibras sintéticas, según los datos ofrecidos por la Oficina Económica y Comercial. Las oportunidades de inversión en Nigeria se concentran en el gas y el petróleo, el sector energético y las telecomunicaciones, a raíz del proceso de privatización. Otros

sectores de interés para las empresas españolas son el cemento y los materiales de construcción, las manufacturas del cuero y las franquicias de moda prêt à porter, según el informe.

A todas estas acciones se une la celebración, el 3 de julio, de una jornada conjunta entre empresarios castellanos y leoneses y **expertos en inversiones en California** en la que se explicaron las oportunidades que se abren a los empresarios de la Comunidad Autónoma para invertir en el estado norteamericano.

La delegación, que fue recibida por el secretario general de la Confederación, Héctor García Arias, estuvo encabezada por Mike Likala, consultor, que ha sido el encargado de negocios de la Embajada norteamericana en España.

M. Likala explicó a los empresarios de Castilla y León las oportunidades que California ofrece a las empresas de la región, así como los planes que la Administración californiana tiene establecidos para la captación de inversiones extranjeras, especialmente en el campo de las energías renovables, las infraestructuras, la ingeniería y la industria del agua.

A lo largo de la jornada intervino también el letrado Jesús Esparrells, experto mercantilista del despacho jurídico de Garrigues, quien abordó las peculiaridades legislativas que en materia del Derecho de la empresa tiene establecidas el estado de California.

El 13 de julio, la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León y la Confederación Vallisoletana de Empresarios organizaron una **jornada** en la que se analizaron las oportunidades de inversión en México, un país con una economía estable, un mercado hipotecario desarrollado y bajas tasas de interés, lo que le convierte en un imán para empresas extranjeras.

El acto contó, además, con la participación de ProMéxico, organismo del Gobierno Federal mexicano encargado de fortalecer la participación de México en la economía internacional, apoyando la actividad exportadora de empresas establecidas en el país y coordinando acciones para atraer inversión extranjera directa a su territorio. Su consejero comercial, Luis Alberto Ampudia, dio a conocer a las empresas castellanas y leonesas las perspectivas del mercado

mexicano como destino de inversión, mientras que la directora del ICEX en Castilla y León, Isabel Clavero, ofreció los mecanismos de apoyo a la exportación, y la directora de EXCAL, Rosa Méndez, expuso las estrategias de internacionalización en nuestra Comunidad.

El director general de El Norte de Castilla, Ignacio Pérez Alonso, fue el encargado de moderar las intervenciones de importantes empresarios que dieron a conocer a los asistentes sus experiencias prácticas en España y México. Fue el caso de José Luis Pech, director de Operaciones en Europa de la empresa mexicana instalada en nuestro país, VIROLAB; de Javier González H. Garzo, director general del Grupo Gestión 40; y Luis Giralt, director del Área Latinoamérica de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF), empresa española con inversiones en México.

Entre las acciones de internacionalización desarrolladas en 2009, no hay que olvidar el **convenio de colaboración** que firmaron el 22 de septiembre el presidente de **CECALE** y el presidente de la **Asociación Industrial Portuguesa** (AIP), Jorge Rocha de Matos, en el Hotel Tiara Park de Lisboa. El objetivo de este









convenio es crear un marco permanente de colaboración institucional, que redunde en el desarrollo de actuaciones dirigidas a la expansión de las empresas castellanas y leonesas hacia Portugal, y a la internacionalización de las empresas portuguesas en el ámbito geográfico de Castilla y León.

Siguiendo con el Plan de Internacionalización, CECALE recibió el 24 de septiembre a una delegación empresarial de la República de Argentina, encabezada por Vanina Yanino, secretaria de la Embajada de este país, y por Jorge Martínez, representante del Gobierno Federal de Santa Fé, que visitaron Valladolid en una misión comercial orientada a encontrar empresas de Castilla y León con interés por establecer negocios en Argentina sobre las nuevas tecnologías.

Las 11 empresas argentinas que formaban esta misión participaron en una ronda de negocios con TICs castellanas y leonesas, así como con otras empresas regionales relacionadas con las nuevas tecnologías.

Chile ofrece a las empresas de Castilla y León, entre otros, seguridad jurídica y

un "plus" de competitividad a sus exportaciones e inversiones. Así lo explicó el vicepresidente de CECALE y presidente de la Comisión de Internacionalización, Santiago Aparicio, en una **jornada sobre las oprtunidades en inversión en Chile**, organizada por la Confederación Empresarial el 24 de noviembre.

Aparicio destacó las posibilidades de Chile puesto que comparte su lengua con España, tiene un marco jurídico que da seguridad a las operaciones económicas y dispone de acuerdos con numerosos países, lo que permite a los empresarios realizar transacciones sin "trabas" ni "aranceles".

Acompañando a Santiago Aparicio estuvo el delegado de la Agencia de Desarrollo Económico de Chile (CORFO), Tomás Pablo Roa, quien valoró la relevancia de Castilla y León para su país ya que representa cerca del seis por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) de España. Indicó que las nueve provincias están "plenamente" representadas en este estado de Sudamérica ya que empresas como Miguélez, el Grupo Norte o Collosa disponen allí de importantes negocios, que en conjunto generan al

año un volumen de 20 millones con un crecimiento real de explotación del 13%.

En representación de la Junta participó el director general de Industria, Carlos Martín Tobalina, quien sostuvo que Chile es un mercado "prioritario" para Castilla y León por la capacidad que ofrece de abrirse a nuevos mercados y por el "amparo" de su legislación.

Durante el acto, además, se contó con la participación del director general de Inzamac, Gonzalo Guillán Llorente, quien expuso la experiencia de su empresa en el país chileno.

Un día después, CECALE recibió a una delegación de diplomáticos egipcios que visitó Valladolid para conocer la experiencia de CECALE y las empresas castellano y leonesas en aspectos generales del comercio internacional, la promoción de exportaciones, extremos relacionados con las inversiones exteriores así como en las áreas de mercadotecnia y gestión empresarial.

La delegación, formada por 20 funcionarios diplomáticos procedentes de Egipto, se reunió con el presidente de la Comisión de Internacionalización y la directora territorial del ICEX, Isabel Clavero.

A finales de año, el presidente de CECA-LE firmó, el 10 de diciembre, un convenio de colaboración con la presidenta del Consejo de China para la Promoción del Comercio Internacional (CC-PIT) de Chongqing, Zou Xiaoping, destinado a crear un marco de cooperación permanente económica y comercial que redunde en el desarrollo de actuaciones que promuevan la internacionalización de sus respectivas economías regionales.

El vicepresidente segundo y consejero de Economía de la Junta, Tomás Villanueva, respaldó con su presencia la rúbrica del documento, que sienta las bases para fomentar el intercambio de información y proyectos de cooperación para lo que ambas organizaciones se comprometen a organizar de forma conjunta misiones comerciales, seminarios, jornadas y conferencias.

Terciado resaltó la importancia de desarrollar este tipo de actuaciones con los países más desarrollados del mundo, como es China, "en un momento en que las políticas económicas del Gobierno de





España nos hacen perder credibilidad en el contexto internacional", por lo que los empresarios tienen que "intentar seguir haciendo lo posible para que las empresas ganen en competitividad, entren de lleno en el mundo de la innovación y también en el de la internacionalización".

Asimismo, recordó que el pasado año CECALE realizó una misión comercial a China, y de aquel viaje "surgieron proyectos empresariales que se han ido desarrollando", como la presente visita.

Por su parte, la presidenta de la CCPIT, Zou Xiaoping, explicó que su región, Chongqing, es una de las más habitadas del mundo con 32 millones de personas, "es la que tiene una mayor potencia dinámica para desarrollar en el futuro", dado que pese a la circunstancia internacional de la crisis su economía ha experimentado un crecimiento del 14%.

INNOVACIÓN

En los últimos años, el mundo de la empresa ha asumido la importancia de la innovación, como fuente de progreso y prosperidad. Tanto es así que CECALE apostó en 2009 por su impulso en las empresas de las región gracias a la creación del Servicio de Innovación Empresarial, con una red de nueve agentes repartidos en cada una de las organizaciones empresariales territoriales, y cuya misión es la de concienciar, informar y apoyar a las empresas en su esfuerzo por innovar.

CECALE pretende que el tejido empresarial de Castilla y León se familiarice con una metodología de innovación, adaptada a sus circunstancias particulares, y se lance al diseño de nuevos productos o prototipos y a la gestión de patentes como instrumento de protección de la investigación.

La diversidad de procedimientos de apoyo a las empresas y entidades, en pro de la innovación, motivó a la Confederación Empresarial a configurar la "Guía de Innovación" como herramienta de trabajo orientada a pymes con dificultades para disponer de medios técnicos cualificados que les permitan afrontar acciones tendentes a conseguir innovación en sus procedimientos, tecnología o respuesta al mercado, facilitando su labor de análisis y la aplicación de medidas de actuación que aumenten su competitividad.

Concretamente, la **Guía de Análisis** se configura como una herramienta para las pymes con el propósito de:

- ▶ Concienciar de la importancia de la innovación en la empresa
- ▶ Analizar las posibilidades de innovación, en cualquiera de sus tipos
- Motivar la búsqueda, desarrollo y aplicación de la innovación

Paralelamente, CECALE elaboró en 2009 una "Guía de Actuación", una herramienta indispensable en la empresa para preparar el diseño de proyectos de innovación, para localizar ayudas y medios externos para su implantación y, cómo no, para gestionar y controlar el proyecto.







RESULTADOS

En el año 2009, la red de agentes de innovación de CECALE contactó con 3.123 empresas de la región para ofrecer el servicio. De las 1.728 consultas personales realizadas, el 44% de estas empresas lo valoró positivamente.

Asimismo, se constató que 246 empresas están desarrollando algún proyecto de innovación y que los proyectos se orientan mayoritariamente en productos y/o servicios, seguidos por los proyectos en tecnología aplicada a la producción.

Entre las causas que dificultan la I+D+i en las empresas de Castilla y León, la mayoría situó en primer lugar la necesidad por resolver los problemas habituales, seguido por la dificultad para obtener los recursos económicos que les permitan acometer los proyectos innovadores.

De las empresas consultadas y ante la pregunta "¿En qué considera que podemos ayudarle en un potencial proyecto?", 330 empresas valoraron la información que pueda ser ofrecida sobre ayudas económicas así como el servicio de gestión de las mismas.

Toda la información obtenida por los agentes de innovación en las nueve provincias de la Comunidad, permitió a CECALE confeccionar un diagnóstico global de situación de la región que exponemos a continuación:







- Inexistencia de una cultura de innovación en muchas empresas
- ▶ Dificultad de adaptación a la evolución de sectores tradicionales en nichos de mercado reducidos
- Prioridad dada por las empresas a la actividad habitual
- Inexistencia de formación en innovación
- Despreocupación en la dirección de algunas empresas
- Falta de conocimiento y uso de formas para asesorar, a nivel institucional y asociativo
- Visión de recuperación a corto plazo de cualquier inversión
- Falta de conocimiento y uso de ayudas económicas institucionales
- Recelos ante la colaboración empresarial, por el habitual individualismo

AMENAZAS

- La mayor amenaza para las empresas es la coyuntura económica
- Preocupación por la despoblación en algunas zonas
- Preocupación por el envejecimiento de la población
- Preocupación por la fuga de cerebros
- ▶ Globalización de los mercados:
 - Por posible deslocalización empresarial
 - Por la entrada de empresas exteriores
- Dificultades para obtener financiación

FORTALEZAS

- ▶ Se valora la experiencia y el esfuerzo del empresariado
- ▶ Capacidad de producción agroalimentaria con calidad
- Algunas empresas están realizando una apuesta por la innovación
- ▶ Puede ayudar la orientación a las necesidades y deseos del cliente en algunas empresas

OPORTUNIDADES

- La situación de crisis como oportunidad puede ser aprovechada por algunas empresas
- Desarrollo tecnológico que favorezca a las empresas
- Existencia de sectores con proyección de futuro:
 - energías renovables
 - productos ecológicos
 - nuevas tecnologías
- Posibilidad de uso de recursos técnicos disponibles
- Existencia de medidas para asesoramiento a nivel institucional y asociativo
- Existencia de ayudas económicas institucionales
- ▶ Posibilidad de encontrar formas de colaboración entre empresas





COMUNICACIÓN

La estrategia de comunicación es imprescindible en CECALE y, a buen seguro, se están notando los avances tanto en lo que se refiere a comunicación interna como en proyección exterior.

La coordinación y el contacto con los distintos medios de comunicación, a través de notas de prensa, comunicados, entrevistas o artículos de opinión constituye un ámbito importante para la Confederación Empresarial que, en el últimos años, se ha convertido en un referente entre el empresariado de Castilla y León y en la sociedad, en general, aportando siempre soluciones viables. Por este motivo, CECALE ha tenido presencia en todos aquellos actos, jornadas y encuentros con relevancia informativa.

En este sentido, dentro de su labor de asesoramiento, el Departamento de Comunicación colaboró en la organización y protocolo de los actos celebrados durante 2009, tales como los Premios CECALE de Oro, la Asamblea General y Electora o el Encuentro Empresarial "Por la supervivencia de nuestras empresas. ¡Soluciones ya!", entre otros.

Otro de los ámbitos del Departamento fue la gestión publicitaria y la edición de folletos informativos, videos y publicaciones, aplicando siempre el Manual de Identidad Corporativa que regula la imagen gráfica de la organización. Sin duda, estas publicaciones institucionales se consolidaron como un instrumento ideal para la difusión de las actividades realizadas por la Confederación.

En esta actividad informativa, destaca el afianzamiento de "La Revista CECALE", como instrumento difusor de las actividades realizadas, de los servicios prestados por la Confederación, y de las inquietudes del empresariado de Castilla y León. En ella se incluyen las noticias, opiniones, reivindicaciones y eventos de la Confederación con especial relevancia para los empresarios que desarrollan su actividad en nuestra Comunidad. Esta publicación, con una periodicidad trimestral, se distribuye entre las organizaciones territoriales

y sectoriales de la Confederación Empresarial y entre las muchas instituciones tanto civiles como políticas con las que CECALE mantiene relaciones.

La Confederación Empresarial también trabajó durante 2009 en el nuevo diseño y restructuración de la página web –www.cecale.es-. Un proyecto informativo orientado tanto hacia el exterior, como promoción social y contacto con la realidad mediática de la sociedad, como hacia el interior para promover la comunicación interna y el afianzamiento organizativo.

Además, lanzó un nuevo Servicio de Boletines de Información Empresarial destinado, principalmente, a empresarios y autónomos de la Comunidad que demanden información de utilidad para estar al corriente de la actualidad económica y la situación del mercado.

De esta manera, CECALE ofrece a los usuarios además de información diaria relativa a la Economía las noticias más relevantes referentes a temáticas como Formación, Innovación, Prevención, Infraestructuras y Logística, Inmigración, Internacionalización, Medio Ambiente y Autónomos. Todo ello está englobado en una plataforma digital en la que se encuentran todos los servicios a los que la patronal castellana y leonesa presta un especial interés.

Por último, en el ámbito de la comunicación interna, este Departamento continuó elaborando el dossier de prensa diario, enviado a todas las organizaciones provinciales y sectoriales, así como el boletín interno que, mensualmente, recibe la Junta Directiva de CECALE y en el que se recogen los proyectos realizados por cada uno de los departamentos de la Confederación y las actividades realizadas por las organizaciones provinciales.









FOROS DE CECALE

Uno de los proyectos de CECALE en 2009 fue la puesta en marcha, en colaboración con el Centro Docente Empresarial de Castilla y León (CEDECYL) y la Fundación EXECYL, del Foro de Recursos Humanos y el Foro Financiero, un espacio de trabajo y análisis de los temas de actualidad, vinculados con el desarrollo y la gestión en el ámbito empresarial.

Los foros se constituyeron como plataformas de debate con los siguientes objetivos:

- ▶ Establecer un marco de referencia en el entorno de las finanzas empresariales y de las relaciones laborales.
- ▶ Crear un espacio de trabajo y análisis de los temas de actualidad vinculados con el desarrollo y la gestión económica y de personas en el ámbito empresarial.
- ▶ Ofrecer un punto de encuentro y área de reflexión conjunta en el que los profesionales de Recursos Humanos, por una parte, y los responsables de la gestión económico-financiera, por otra, puedan contrastar sus experiencias, valoraciones e intercambiar ideas de presente y de futuro que generen un enriquecimiento profesional en el marco de cooperación.
- ▶ Fomentar la actuación común y la capacidad de influir en asuntos de interés general para las
- ▶ Diseñar un programa de actividades compartidas para presentar a las empresas distintas propuestas que les puedan servir como referencia en los temas de actualidad que se analicen.

El planteamiento anual de trabajo de cada Foro consiste en la selección y priorización de los temas para, posteriormente, analizarlos en reuniones de trabajo, presididas por CECALE. Las conclusiones y recomendaciones se recogen en documentos presentados a las organizaciones empresariales y a la sociedad en general.





Estudio sobre el absentismo laboral en Castilla y León

En el marco del Foro de Recursos Humanos, CECALE elaboró y distribuyó un estudio sobre el absentismo en Castilla y León, al tratarse de un problema con fuerte incidencia en la gestión empresarial, donde se recoge información sobre su incidencia y sus causas, en base a los datos estadísticos existentes.

Algunos aspectos que se ponen de manifiesto son la sensibilización del tejido empresarial de Castilla y León ante la mala evolución del absentismo en las empresas, siendo éste un problema frente al que se sienten inermes, el deterioro en los resultados de explotación como consecuencia del impacto del absentismo sobre la gestión empresarial, y la denuncia por parte de las propias empresas y las diferentes organizaciones empresariales, así como los medios de comunicación y la propia Administración.

El fenómeno del absentismo, según el estudio, mantiene en Castilla y León una evolución creciente, habiéndose alcanzado en 2007 la cifra de 57,3 horas no trabajadas por cada trabajador, con un coste equivalente de 904 euros, lo cual representó 595 millones de euros en costes directos, no estando considerados en esta cifra los costes indirectos y los costes inducidos, que con toda seguridad alcanzarían un montante superior.

La causa asignable más importante fue la Incapacidad Temporal, que en 2007 alcanzó prácticamente un peso del 70%. Sin embargo, dada la diversidad de razones que permiten justificar la ausencia del puesto de trabajo, se puede decir que el fenómeno absentista presenta una problemática compleja, agravada, si cabe por el carácter cultural del fenómeno.

Los análisis y diagnósticos impulsados por CECALE permitieron orientar diferentes propuestas generales de actuación elaboradas en el seno de su Foro de RRHH, y que la Confederación Empresarial presentó oportunamente al sector social y a la Administración.









FORO FINANCIERO

Estudio sobre el impacto de la morosidad en la estructura empresarial

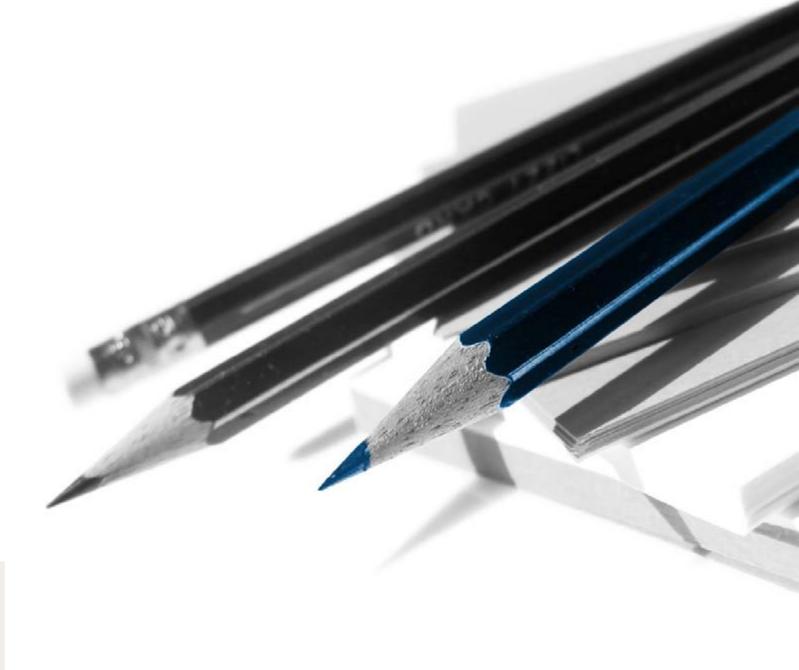
El Foro Financiero, compuesto por más de una veintena de directores financieros de empresas de nuestra Comunidad, tiene como objetivo analizar los principales problemas financieros con los que convive la empresa y elaborar propuestas que permitan vitalizar el flujo financiero empresarial.

De este modo, CECALE realizó en este ámbito un informe sobre "El impacto de la morosidad en la estructura empresarial", que analiza el problema y el riesgo que supone para las finanzas empresariales, y recoge una serie de propuestas para afrontar, en las mejores condiciones posibles, el fenómeno de la morosidad, y las medidas necesarias para reducir los plazos tan elevados de pago efectivos.

Para la elaboración de dichas medidas de actuación, se analizó el escaso efecto que ha tenido la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que perseguía, entre otros, una disminución de los períodos medios de pago en operaciones comerciales, así como la contención de los saldos morosos en la cartera de clientes de las empresas.

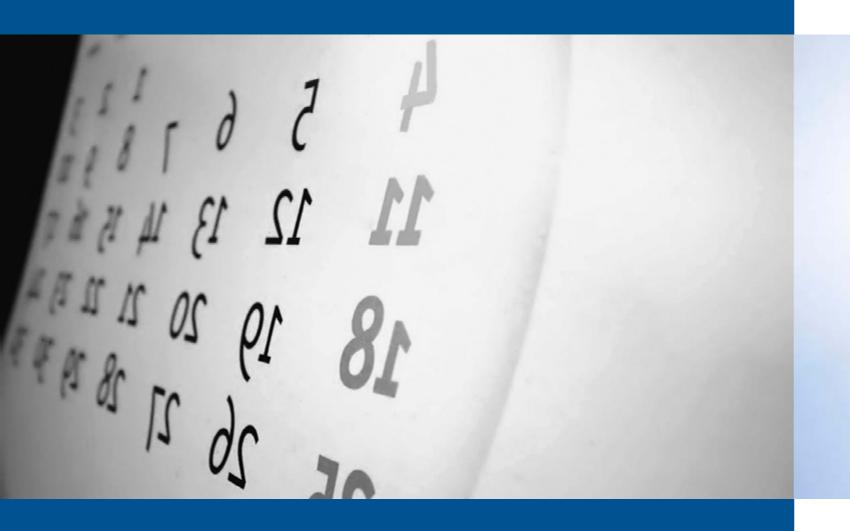
CECALE, a través de este informe, planteó un conjunto de medidas concretas que quedarán recogidas en dos "decálogos", uno orientado a las empresas para tener mayor éxito en el tratamiento de la morosidad, y otro dirigido a las Administraciones Públicas, con propuestas de modificación de la normativa existente relativa a la morosidad.







Resumen del año







RESUMEN DEL AÑO

ENERO

La Junta de Castilla y León presentó el 15 de enero al grupo de trabajo de la **Mesa de Automoción**, integrada por CECALE, sindicatos y el Gobierno regional, un plan estratégico denominado AUTOCYL 2020, dirigido a mantener la capacidad productiva y el empleo del sector.

El plan incluye medidas a corto y a largo plazo para impulsar la tecnología en el sector, fomentar las actividades en I+D, favorecer la implantación del coche eléctrico, incentivar la diversificación industrial de las empresas del sector para evitar la excesiva dependencia de la automoción y promocionar la internacionalización y así ganar nuevos mercados.

El presidente de CECALE, Jesús Mª Terciado Valls, participó el 22 de enero en el **Encuentro Empresarial Hispano-Luso**, organizado por CEOE, y que contó con la estrecha colaboración de la Asociación Industrial Portuguesa (AIP), principal organización empresarial de ese país.

El objetivo de este Encuentro Empresarial, paralelo a la cumbre política que se celebró en Zamora, fue analizar la situación actual y las perspectivas de las relaciones empresariales, tanto a nivel bilateral como en el contexto de la común pertenencia a la Unión Europea.

Durante su intervención, el presidente de CECALE expuso la importancia de afrontar una estrategia común que mejore la competitividad y permita abordar el mercado europeo de manera conjunta. Para acometer este reto, solicitó el apoyo urgente e incondicional de los Gobiernos de España y Portugal mediante la realización de políticas activas de desarrollo que faciliten la cooperación empresarial y los flujos comerciales, así como ir avanzando hacia la armonización fiscal, laboral y de competencias entre los territorios de ambos países, para evitar distorsiones en la competitividad que afecta a la planificación estratégica de los nuevos proyectos empresariales.

FEBRERO

El 6 de febrero, las Cortes de Castilla y León fueron el escenario elegido para celebrar el acto **"Una pregunta para Europa"**, enmarcado en la conmemoración del 25 aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, del 50 aniversario del Parlamento Europeo y de la celebración del "Año Europeo del Diálogo Intercultural".

Terciado Valls preguntó a los eurodiputados de Castilla y León, Iratxe García y Agustín Díaz de Mera, sobre las iniciativas que está adoptando la Comisión Europea para la revisión de la Directiva 2000/35/CE en el marco de la armonización de la morosidad en la Unión Europea.

En España, 1,5 millones de empresas se ven afectadas cada año por la morosidad, cifra equivalente al 70% del tejido empresarial español. Es más, se calcula que un 25% del volumen de quiebras empresariales son forzadas por la asfixia financiera, derivada del incumplimiento de los plazos contractuales de pago.

Los dos partidos mayoritarios, PP y PSOE, junto a CECALE y el sindicato CCOO, y sin el respaldo de UGT, firmaron el 3 de febrero las líneas básicas por las que debía regirse el **protocolo de creación del Grupo de Cajas de Ahorro de Castilla y León**. El documento fue rubricado en las Cortes de Castilla y León tras meses de negociación con el objetivo de mejorar la competitividad de las seis entidades de ahorro de la Comunidad desde el respeto de la autonomía de las cajas. El texto incluyó dos anexos de IU y de la Confederación de Sindicatos Independientes de Cajas de Castilla y León (CSICA.CYL) firmados por sus representantes en la Comunidad.

Días después, la Federación de Cajas de Ahorros de Castilla y León acordaba que las entidades no sometieran a sus consejos de administración el protocolo de integración para que sean ellas las que tomen la iniciativa de iniciar un proceso de análisis y negociación. La Federación, en un comunicado que fue aprobado por cinco cajas (Caja Duero, Caja España, Caja de Burgos, Caja Segovia y Caja Ávila) y el voto en contra de Cajacírculo pidió que se terminara con un debate que perjudicaba al normal desarrollo del negocio.







MARZO

Jesús Mª Terciado participó en la jornada **"Automoción, presente y futuro"**, que tuvo lugar el pasado 6 de marzo en el Parque Tecnológico de Boecillo.

Ante un público formado por más de 200 empresarios, el presidente de CECALE apuntó el acceso a la financiación como la medida más inmediata para garantizar la supervivencia de las compañías del sector. Asimismo, destacó la importancia del Diálogo Social en la adopción de iniciativas que reduzcan el impacto de la crisis, como las ayudas a los trabajadores regulados por expedientes "suspensivos", las facilidades para obtener liquidez o las prestaciones a los desempleados, entre otras.

En la jornada también participaron Miguel Aguilar, del Instituto de Estudios de Automoción; José Muñoz, en representación de Nissan; Agustín Prieto, secretario regional de UGT; Luis de Guindos, socio de Price Waterhouse; Luis Miguel Gómez, por CCOO; Fernando Rey, del Foro de la Automoción de Castilla y León (Facyl), y Francisco Tinaut, de Cidaut, entre otros.

El vicepresidente de CECALE y presidente de la Comisión de Industrias Agroalimentarias, Pedro Palomo, asistió el 16 de marzo, en la Feria de Muestras de Valladolid, a la inauguración del XII edición de **Alimentaria Castilla y León**, un salón de periodicidad bienal que contó con la participación de más de un millar de empresas procedentes de las comunidades autónomas españolas y Portugal.

El encargado de inaugurar la feria fue el presidente de la Junta de Castilla y León, quien abogó por la calidad y la apertura de productos al exterior como claves para el sector agroalimentario de la Comunidad, del que destacó el desarrollo que ha tenido en los últimos años.

Rebajas en los impuestos, contención de la presión fiscal, creación de garantías y avales públicos para la obtención de créditos empresariales, flexibilización del mercado laboral y exigencia a las administraciones públicas para que abonen sus deudas. Éstas son algunas de las 14 "medidas de rescate" incluidas en el documento "Por la supervivencia de nuestras empresas, ¡soluciones ya!", que CECALE presentó

públicamente en el Encuentro Empresarial organizado el 30 de marzo en Valladolid, y que contó con más de 500 adhesiones de organizaciones empresariales de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma.

El acto comenzó con una ponencia del prestigioso economista y presidente de la Comisión de Economía de CEOE, José Luis Feito, quien analizó junto a los empresarios congregados en el Salón de Actos de la Obra Social de Caja España las claves de la situación económica actual y las previsiones de futuro. Posteriormente, se dio lectura al documento de CECALE en el que se pretendieron recoger las demandas de todos los colectivos y sectores que se están viendo afectados por la crisis.

La clausura corrió a cargo del presidente de CECALE, Jesús Mª Terciado, y del presidente de CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, que criticaron que las líneas de ayudas del ICO se impulsaron "tarde" y "siguen sin llegar" a las empresas.

A iniciativa del PSOE, representantes de CECALE se reunieron el 31 de marzo con el secretario regional de los socialistas, **Óscar López**, para abordar, entre otros temas, el pacto contra la crisis en la Comunidad.

Tras la reunión y en una comparecencia ante los medios de comunicación, el presidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León mostró la "plena disposición" de la organización empresarial a ser una "parte activa" en la ejecución del pacto y defendió los beneficios que puede suponer para la Comunidad Autónoma la posibilidad de llegar a acuerdos más amplios entre los dos grandes partidos.

El 25 de marzo, con motivo de la publicación por el **Consejo Económico y Social de Castilla y León** del Informe a Iniciativa Propia sobre Envejecimiento Activo en Castilla y León, tuvo lugar en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Zamora una jornada de presentación de dicho informe, que contó con la presencia de César Antón Beltrán, consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

Representantes empresariales, políticos y sindicales, así como varios expertos abordaron aspectos relacionados con el tema central, como la promoción de la Autonomía y las posibilidades financieras de las políticas públicas.











ABRIL

La Junta Directiva Electoral de CEOE eligió a Jesús Mª Terciado como nuevo vicepresidente de la patronal española, tras la Asamblea Electoral celebrada el 2 de abril y en la que resultó reelegido como presidente Gerardo Díaz Ferrán, con el apoyo del 86.7% de los votos.

Concretamente, Terciado Valls ocupa, a propuesta de Díaz Ferrán, una de las 21 Vicepresidencias del nuevo Comité Ejecutivo de CEOE, convirtiéndose en el primer presidente de CECALE en ostentar este cargo.

CECALE firmó el 17 de abril, en el Centro Regional de Participación Ciudadana ubicado en Valladolid, el **Manifiesto de Villalar**, titulado 'Juntos podemos vencer la crisis'. El documento giraba en torno a la situación económica como eje central y comenzaba con referencias al drama del paro, la asfixia del crédito y la angustia de miles de familias. Además, los firmantes no olvidaron mostrar su apoyo a los autónomos y a las empresas más castigadas, así como al sector de la automoción y a sus empresas auxiliares. Por otra parte, la protección de los trabajadores en desempleo fue otra de las líneas básicas del Manifiesto que, finalmente, fue rubricado por CECALE, ATA, Cavecal, CCOO,

Junta de Castilla y León León

COAG, Consejo de la Juventud, IU, PCAL, PSOE, UCCL, UGT, UPA y UPTA.

El Centro de Exposiciones y Congresos 'Lienzo Norte' de Ávila acogió el 22 de abril la entrega de los **Premios Castilla y León**. Jesús Mª Terciado, invitado al acto, mostró su satisfacción por el hecho de que la antesala del Día de la Comunidad se haya celebrado en la capital abulense, así como por la coincidencia de esta fiesta con el estreno del Centro de Congresos, lo que "permite darlo a conocer a una importante representación de nuestra sociedad".

El consejero de Fomento se reunió el 27 de abril con el presidente de CECALE y los sindicatos UGT y CCOO, al objeto de consensuar la postura conjunta en **infraestructuras** que el presidente de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, trasladó al ministro de Fomento. La reunión se enmarcó en la Mesa del Diálogo Social sobre Infraestructuras, la misma que ya en 2005 consensuó un documento de trabajo que constituyó la base del vigente Plan Regional de Carreteras y sirvió de marco de referencia para las reclamaciones que desde entonces se han venido realizando al Ministerio de Fomento en materia de carreteras y líneas ferroviarias.

Por parte de CECALE se reivindicaron infraestructuras indispensables para la competitividad del tejido industrial de Castilla y León tales como disponer de una red intermodal eficiente que integre el transporte por carretera, ferrocarril y aeropuertos; una política de telecomunicaciones que impulse el uso de las TIC; una oferta de suelo industrial con dotaciones adecuadas e infraestructuras energéticas para disponer de suficiente capacidad de conexión a las redes de distribución.

De las reivindicaciones planteadas por CECALE, destacaron por su importancia la necesidad de finalizar vías importantes como la autovía del Duero, el tramo entre Zamora y Benavente de la Ruta de la Plata y la autovía Valladolid–León. Asimismo, se demandó la inclusión de todas las capitales de provincia en la red de Alta Velocidad.

MAYO

- El pasado 6 de mayo, el presidente de CECALE se desplazó hasta Madrid para asistir a la **Asamblea** de la **Confederación Empresarial de Madrid**, que reunió a casi un millar de empresarios y fue presidida por Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias. Durante su intervención, el presidente de CEIM, Arturo Fernández, apeló al esfuerzo de todos frente a la crisis porque la sociedad no se va a resignar a malvivir del subsidio. Además, propuso una batería de medidas urgentes para reactivar la actividad empresarial y la creación de nuevos puestos de trabajo.
- Ese mismo día, Manuel Soler, presidente de CVE, acudió, en representación de CECALE, a la presentación por parte de la Junta de Castilla y León del **mapa sobre las necesidades de plazas residenciales para mayores dependientes** en 13 zonas de las provincias de Ávila, Burgos, León, Salamanca, Valladolid y Zamora con baja convergencia en cuanto a la media de cobertura de plazas de la Comunidad y que agrupan a un total de 407 municipios.
- La Junta Directiva de CECALE, ante las **elecciones al Parlamento Europeo**, aprobó en su reunión del mes de mayo un extenso documento que fue presentado posteriormente a los eurodiputados de Castilla y León, Iratxe García y Agustín Díaz de Mera.

Entre otras cuestiones y dado el fomento y defensa de la iniciativa privada y de la economía de mercado contemplado en sus Estatutos, el documento de CECALE hacía alusión a la legislación de la UE, sobre todo







en lo que se refiere al fomento de las inversiones en I+D+i, donde deben primar los aspectos económicos y de productividad por encima de otras consideraciones.

En cuanto a la política financiera, CECALE pidió a los partidos que concurrían a las elecciones una legislación tendente a homologar los sistemas de financiación empresarial, buscando la eficacia, evitando discriminaciones, aumentando la liquidez y exigiendo a las administraciones públicas que se reduzca la morosidad.

Sobre política social y empleo, los empresarios de Castilla y León demandaron una acción legislativa tendente a fomentar el diálogo entre las administraciones, las representaciones de los trabajadores y las organizaciones empresariales, a promocionar los sistemas educativos y de formación acordes a las necesidades empresariales, a promocionar nuevas actividades de negocio, a impulsar un desarrollo flexible de la normativa laboral con eliminación de las barreras a la libre prestación de servicios, a promover soluciones tecnológicas con precios competitivos y a tratar de que los estados miembros coordinen sus políticas de inmigración.

Las peticiones empresariales a los candidatos se referían también al fomento de la innovación, las tecnologías de la Información y la Comunicación, las infraestructuras de transporte y, como no podía ser de otra forma, a la garantía del suministro energético desde la eficiencia, las fuentes autóctonas y renovables y la energía nuclear.



JUNIO

CECALE celebró el 4 de junio su **Asamblea General Ordinaria**, con un orden del día en el que destacaron la aprobación del balance económico, los presupuestos del año en curso y la memoria de actividades de la organización para dar paso, a continuación, a la **Asamblea Electoral** donde se eligió a José Antonio de Pedro Pascual, presidente de CEMCAL, como nuevo vocal de la Junta Directiva de la Confederación, en sustitución de Ramón Fernández Polanco.

Con motivo de su comparecencia ante la Asamblea, el presidente de CECALE destacó la reordenación de las comisiones especializadas, con un nuevo organigrama y una nueva asignación y distribución de competencias, y la red de agentes de innovación, que comenzaba a dar los primeros pasos configurando mecanismos pilotos para su articulación. Otros temas a los que se refirió fueron negociación colectiva, formación, internacionalización y automoción.

El Centro Municipal de Congresos y Exposiciones 'Lienzo Norte' de Ávila acogió el 10 de junio el acto de entrega de los **Premios CECALE DE ORO** que otorga la Confederación a nueve empresarios de la Comunidad, previamente presentados a los medios de comunicación.

El acto comenzó con unas palabras de bienvenida del alcalde de Ávila, Miguel Ángel García Nieto, para dar paso, posteriormente, a la entrega de los diplomas y esculturas de Andrés Coello a Ricardo Delgado Suárez, de 'Imcodávila', premiado por Ávila; Hermanos Pérez Pascual, galardonados por Burgos; Pedro Escudero Álvarez, de la compañía berciana 'Bio 3-Manasul', homenajeado por León; Enrique de Prado Gairaud, de 'Selectos de Castilla', premiado de Palencia; Godofredo García Gómez, del 'Grupo Limcasa', por Salamanca; José Rolando Álvarez, del 'Grupo Norte', por Valladolid; 'Construcciones Soto', del empresario Pedro Soto Orte, por Soria; Esteban Tabanera García, de 'Azulejos Tabanera', de Segovia, y Francisco Magarzo Gonzalo, de 'Grupo Paco Mateo', de Zamora.

Durante su intervención ante los invitados, el presidente de los empresarios de Castilla y León insistió en dos ocasiones en la necesidad de llevar a cabo "reformas estructurales", una demanda reivindicada desde hace varios años que, a su juicio, ha caído "una y otra vez en saco roto". El acto contó, además, con las intervenciones del delegado del Gobierno en Castilla y león, Miguel Alejo; del presidente de CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, y fue clausurado por el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera.







La Confederación Española de Empresarios de la Madera (CONFEMADERA), la Confederación de Empresarios de la Madera de Castilla y León (CEMCAL) y CECALE presentaron el 12 de junio en Valladolid los resultados de **comercio exterior de productos de madera** (excluyendo muebles) correspondientes a 2008.

Castilla y León se situó el pasado año como la cuarta región española más exportadora del sector madera con 71,4 millones de euros en ventas, lo que supone un 25,7% más que en el año 2007 mientras que a nivel nacional el incremento fue del 1,2% y una cifra de ventas de 1.148,4 millones de euros

Las empresas castellano y leonesas de la madera, excluyendo muebles, tienen como destinos principales Portugal (29,5 millones de euros), Francia (7,4 millones), Países Bajos (5,9 millones) y Reino Unido (9,2 millones).

El 22 de junio comenzó oficialmente la nueva campaña regional sobre seguridad y salud laboral, bajo el lema **'Con seguridad, entre todos lo podemos evitar'.** Así lo anunciaron el vicepresidente segundo y consejero de Economía y Empleo, Tomás Villanueva; el presidente de CECALE, Jesús Ma



Terciado; y los secretarios de UGT y CCOO, Agustín Prieto y Ángel Hernández, respectivamente, durante su presentación en un acto celebrado en Valladolid.

La presentación de esta campaña coincidió con la entrega de los Premios a la Prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León 2008, que recayeron en Luxtor S.A., empresa ubicada en Ávila con 85 trabajadores y dedicada a la fabricación de quesos, y Autominerva S.L., ubicada en Palencia y una actividad basada en la reparación de vehículos.

Ese mismo día, la sociedad de garantía recíproca de Castilla y León **Iberaval** renovó su consejo de administración al nombrar **vicepresidente primero** a Jesús Mª Terciado, mientras que José Vega se situó como vicepresidente segundo. La Presidencia recayó en José Rolando Álvarez, y Manuel Vidal, presidente del Consejo Regional, entró en el Consejo de Administración, como también lo hicieron empresas reconocidas como Nicolás Correa, Collosa, Señalizaciones Villar, Grupo Dibac y Postquam.

Ante las preocupantes noticias sobre el futuro de la central nuclear de Santa María de Garoña, Burgos, la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León acordó pronunciarse públicamente en apoyo de su continuidad. Además, el 26 de junio, CECALE y FAE convocaron en la central a las organizaciones empresariales más importantes de los ámbitos nacional, regional y provincial con la doble finalidad de realizar un pronunciamiento público en apoyo de la continuidad de la instalación y mantener un encuentro con los responsables y el Comité de Empresa de Nuclenor.

La incongruente decisión gubernamental de cerrar la central nuclear de Garoña en 2013 causó hondo malestar y rotundo rechazo en la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León. El empresariado entendió que la posición del Gobier-



no no es sino consecuencia de un dogmatismo radical e injustificado, contrario al parecer de los agentes económicos y sociales y a los propios informes técnicos elaborados por el Consejo de Seguridad Nacional.

JULIO

La Junta Directiva de CECALE celebró el 22 de julio su reunión mensual en la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) y en ella los representantes de la patronal regional acordaron manifestar, a través de un documento elaborado por la Confederación, su malestar por el anuncio gubernamental sobre los criterios de financiación autonómica, dado que el empresariado regional ha defendido siempre el espíritu del principio de solidaridad interregional.

Otro de los puntos analizados en la Junta Directiva de CECALE, antes de visitar la exposición de **Las Edades del Hombre**, fue la aprobación del Proyecto de Ley de Comercio para definir el proceso de transposición a la legislación española de la Directiva de Servicios de la UE (más conocida por el nombre de su impulsor, Directiva Bolkestein).

El presidente de la Comisión de Formación y Relaciones con las Universidades de CECALE, Roberto Alonso, mantuvo el 23 de julio una **reunión con el consejero de Educación de la Junta de Castilla y León**, Juan José Mateos, en la que la representación empresarial solicitó un mayor esfuerzo del Gobierno regional para mejorar la formación de los trabajadores como una de las vías para salir de la crisis económica que estamos viviendo.

Durante la reunión, Alonso presentó una propuesta de colaboración en el desarrollo de la Estrategia Universidad-Empresa de la Junta de Castilla y León 2008-2011, al entender CECALE que, a través de sus orga-





nizaciones territoriales y sectoriales, puede actuar de nexo de conexión entre la Estrategia y sus asociados, en concreto las PYMES, que son el sustento fundamental del Estado y de Castilla y León.

Para mejorar esa necesaria relación entre Universidad y Empresa, la Confederación Empresarial propuso al consejero de Educación la puesta en marcha de algunos proyectos, como son la creación de un espacio virtual, totalmente proactivo y configurado como un foro de relación, comunicación y contacto permanente entre la Universidad y la Empresa; la realización de un estudio sobre las oportunidades de colaboración en transferencia del conocimiento; la implantación de la Cátedra Cultura Empresarial y "Foros Solución", que se desarrollarían con una metodología basada en grupos de trabajo formados por expertos sectoriales y, por último, la necesidad de crear un programa de formación en el empleo basado en competencias técnicas y personales, dirigido a los universitarios de Castilla y León que se encuentran en el último año de formación universitaria, con el fin de propiciar y potenciar su inserción laboral.

Al conocerse la **ruptura del Diálogo Social a nivel nacional**, CECALE manifiestó su apoyo a los planteamientos de la patronal española y criticó que el Gobierno sesgara desde el principio la negociación, estableciendo qué puede negociarse y qué no.

Desde CECALE se lamentó la postura del Ejecutivo ignorando las propuestas de los agentes económicos, en la búsqueda de mejorar la competitividad de la economía española y del empleo. En su opinión, las propuestas de CEOE fueron en todo momento ignoradas y el Gobierno sólo quiso imponer las suyas que eran, a la vez, las de los sindicatos.

La representación empresarial entendió que el Gobierno y los sindicatos eludían hablar de rebajas sustanciales de cuotas a la Seguridad Social -la patronal pidió una reducción de 5 puntos y el Gobierno ofreció 1,5 durante un año-, así como de rebajas impositivas y absentismo laboral.



SEPTIEMBRE

La Junta Directiva de CECALE se reunió el 1 de septiembre con el presidente de la Junta de Castilla y León al objeto de trasladarle un conjunto de **demandas empresariales** para el inicio del curso político 2009-2010.

Algunos de los puntos que planteó CECALE fue la exigencia de intensificar los criterios de austeridad en el funcionamiento ordinario de la Administración Autonómica y, muy especialmente, en relación con el gasto corriente, así como abanderar los criterios de moderación salarial y lucha contra la morosidad de las Administraciones Públicas.

La representación empresarial también incidió en la simplificación de la gestión burocrática y el apoyo decidido a los empresarios autónomos, así como en el respaldo de la Junta de Castilla y León a las demandas de los empresarios ante las entidades financieras de la Comunidad para lograr que normalicen en el menor tiempo posible su política crediticia respecto de las pequeñas y medianas empresas.

CECALE demandó, además, el apoyo expreso de la Junta de Castilla y León a las reivindicaciones que mantiene CECALE (en el seno de CEOE y CEPYME) ante la Administración del Estado, bien directamente en las reuniones bilaterales con el Gobierno de la nación, bien a través de iniciativas concretas por parte de los representantes de la Comunidad en el Parlamento nacional. Entre ellas, las organizaciones empresariales pusieron el acento en la reforma estructural del mercado de trabajo, la rebaja de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, la reducción del Impuesto de Sociedades y la mejora del tratamiento fiscal de los instrumentos de previsión social.

La Defensa de la Competencia, la Política de Clusters, el Cheque Innovación, las ayudas a empresas en dificultades y la transferencia adecuada de las competencias de Justicia fueron otros asuntos tratados.

El presidente de CECALE, acompañado por miembros de la Junta Directiva de la Confederación, organizó el 15 de septiembre un **desayuno de trabajo** con los medios de comunicación para realizar un repaso de la actualidad económica de la Comunidad y dar a conocer las principales iniciativas y demandas empresariales de cara al nuevo curso económico, algunas de ellas presentadas días atrás al presidente de la Junta en un amplio documento. Algunos de los temas abordados fueron financiación autonómica, subida moderada de la deuda, renta de ciudadanía, el futuro de Renault y el Encuentro Empresarial con CEIM.









OCTUBRE

- Los presidentes de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE) y de la **Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM)**, Jesús Mª Terciado y Arturo Fernández, respectivamente, firmaron el 19 de octubre, en la Real Casa de Correos, un convenio de colaboración, fruto de la reunión previa que mantuvieron ambas organizaciones, a través del cual se acordaron establecer diferentes ámbitos de trabajo y colaboración institucional de interés común.
- ▶ Aumentar la eficiencia en la utilización de recursos. Se persigue una mejor vertebración empresarial de ambas Comunidades autónomas, de forma que los empresarios de Madrid y de Castilla y León puedan acceder a la oferta de servicios que coordinan las organizaciones empresariales en cada Región.
- ▶ Fortalecer la unidad de acción empresarial en temas comunes y bajo el paraguas de CEOE.
- ▶ Poner en valor el papel del empresario, destacando su contribución al desarrollo económico y al bienestar social.
- ▶ Reforzar el papel institucional de las organizaciones empresariales, favoreciendo los canales de comunicación con las diferentes Administraciones Públicas.
- ▶ Mejorar los mecanismos de unidad de mercado entre ambas regiones, incidiendo especialmente en la coordinación regulatoria y en la simplificación de las cargas administrativas.

La firma de este convenio se enmarcó dentro de un Encuentro Empresarial entre CECALE y CEIM, que contó con la presencia del presidente de CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, y que fue clausurado por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, y el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera.

El secretario general de CECALE participó el 27 de octubre en la mesa redonda **'La economía y sus protagonistas'** del congreso 'Historia de la Autonomía. La historia reciente de Castilla y León contada por sus protagonistas', que organizaron la fundación Villalar y la Universidad Europea Miguel de Cervantes en Valladolid.



Durante su intervención, Héctor García Arias resaltó el progreso económico que ha alcanzado la Comunidad durante el cuarto de siglo de autonomía gracias al diálogo social, algo en lo que también coincidió el secretario general de UGT en la Comunidad, Agustín Prieto; el presidente del Grupo Siro, Juan Manuel González Serna, y el socio fundador del Grupo Cascajares, Alfonso Jiménez. Los cuatro también constataron que la "paz social" ha sido clave para atraer inversiones a Castilla y León y afirmaron que el diálogo social constituye una "seña de identidad" de toda una región.

NOVIEMBRE

El 5 de noviembre, se celebró una reunión con el responsable de Desarrollo de Negocio de la **Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León**, Antonio Alonso Sánchez, con el objetivo de establecer posibles mecanismos de colaboración con la red de agentes de innovación de la Confederación Empresarial y la celebración de jornadas conjuntas.

El Centro de Supercomputación de Castilla y León, ubicado en el CRAI-TIC de la Universidad de León, fue inaugurado el 30 de octubre por el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, durante un acto al que asistió el presidente de CECALE y el de FELE.

Este potente equipo se pone al servicio de las empresas, universidades y organismos públicos de investigación con objeto de contribuir mediante la excelencia tecnológica al desarrollo económico de la Comunidad y a la mejora de la competitividad de las empresas.

El 16 de noviembre, la consejera de Hacienda, Pilar del Olmo, compareció en el Pleno del Consejo Económico y Social de Castilla y León, para informar del contenido del **Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad** para el año 2010.

En calidad de vicepresidente del CES, Jesús Mª Terciado, destacó que los presupuestos mantienen los compromisos asumidos por la Junta aunque reflejan "ciertos desequilibrios", ya que un ejercicio más crece el gasto corriente más que las inversiones, unas de las medidas 'anticrisis' que las administraciones tienen en sus manos. Así propuso ajustar algunos gastos "prescindibles" vinculados con la sanidad y la educación o "transferir" a la iniciativa privada algunos servicios públicos ya que en su opinión gestionan de forma más eficiente los recursos.

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León valoró positivamente los acuerdos de **Caja España y Caja Duero** en el sentido de unirse para dar lugar a la séptima entidad de ahorro en España.











Según CECALE, se ha apostado por la creación de un instrumento financiero capaz de responder a las necesidades sociales en general y, más en concreto, a las necesidades empresariales, por más que se hubiera valorado mejor la puesta en marcha de una gran entidad regional comprometida con los intereses económicos y financieros de la Comunidad Autónoma, tal y como ha venido defendiendo la Confederación.

De hecho, la Junta Directiva de CECALE se pronunció en su día mostrándose favorable a un proceso de integración de todas las entidades de ahorro de Castilla y León de forma tal que pudiera constituirse una gran institución financiera de alto peso específico y capaz de aglutinar el ahorro de los castellanos y leoneses en aras de financiar los proyectos empresariales de desarrollo y de creación de empleo.

CECALE, en colaboración con Caja Duero, organizó el 18 de noviembre, en Valladolid, su II Encuentro Empresarial que, en esta edición, impartió el prestigioso economista Fernando Trías de Bes, bajo el título "Competir en tiempos de incertidumbre", con el objetivo de analizar las claves y estrategias de negocio en el actual y complicado escenario económico.

Dada la personalidad de Trías de Bes, CECALE enfocó esta jornada bajo el prisma de la innovación y la creatividad, partiendo de una redefinición de estrategias empresariales alineadas a la nueva realidad económica.

Durante su intervención, el economista aseguró que las épocas de incertidumbre son consustanciales con la actividad empresarial: lo que cambia es el entorno en el que desarrollar la actividad de una empresa y, en estos momentos, se vive uno de los peores, definiendo la actual como la VII crisis mundial desde el siglo XVII.

Trías de Bes justificó la crisis en la gran burbuja generada durante los años precedentes que, como comentó, no radica únicamente en el sector de la construcción, sino que se basa en un endeudamiento generalizado de las empresas, de las familias y del sector público, hecho por el que no se ha mostrado optimista a corto plazo, dado que, según la tesis mantenida en este Encuentro de CECALE, las amortizaciones de los créditos, la menor capacidad de gasto y la depuración eficiente de los sectores peor situados exige un re-

planteamiento que, como medida previa, ha de ignorar los cantos de sirena denominados "brotes verdes" para tomar decisiones acordes con la verdadera situación y siguiendo pautas ya experimentadas en crisis anteriores y, actualmente, en otros países.

Durante el mes de noviembre, el **delegado del Gobierno en Castilla y León**, Miguel Alejo, mantuvo varias reuniones con el presidente de CECALE y los secretarios generales de UGT y CCOO para presentarles las principales novedades del Fondo Estatal de Empleo y Sostenibilidad del año 2010.

En la convocatoria se incluye como obligatoria la creación de comisiones de seguimiento en las delegaciones del Gobierno, en las que participan los agentes económicos y sociales. Además, también se han convocado comisiones de ámbito provincial en las que, igualmente, toman parte los representantes sindicales y empresariales así como otro más de la asociación de entidades locales con mayor representación en la Comunidad Autónoma. "Con ello volveremos a colaborar de forma eficiente y eficaz para la mejora de la economía y para atajar la sangría de la pérdida de empleo", insistió el delegado.

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, consciente de los problemas que aquejan en la actualidad al sector agropecuario de Castilla y León, quiso manifestar su apoyo a las movilizaciones convocadas por las **organizaciones agrarias** ASAJA, COAG y UPA para concienciar a la opinión pública sobre esa problemática y, a la vez, presionar a las autoridades a tomar medidas tendentes a la búsqueda de soluciones viables.

CECALE destacó que muchas de las reivindicaciones de estas organizaciones son incuestionables y conllevan medidas de repercusiones presupuestarias y económicas, que son coincidentes con los postulados que defiende la Confederación Empresarial y con los cambios estructurales que lleva tiempo solicitando.

El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, acompañado por el consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, el director general de la Juventud y el secretario general de CECALE, entre otros, visitó el 23 de noviembre, en Valladolid, la primera **Oficina de Autonomía Joven de la Comunidad**.



Entre los servicios que presta están la información, asesoramiento y orientación laboral; apoyo a jóvenes emprendedores; asesoramiento en vivienda, en salud y hábitos saludables; información de los programas del Instituto de la Juventud como arte joven, instalaciones juveniles, movilidad o asociacionismo y voluntariado. También información sobre ayudas a jóvenes agricultores o datos vinculados a la educación.





DICIEMBRE

La Junta Directiva de CECALE colocó el pasado 22 de diciembre la **primera piedra del nuevo edificio** que albergará a partir del año próximo las instalaciones de la Confederación Empresarial.

El inmueble, con más de 1.000 metros cuadrados útiles, constará de cuatro plantas de oficinas y dos plantas de sótano, y será inaugurado a finales del año 2010.

La CEOE celebró su Conferencia Empresarial 2009 el 2 de diciembre, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, en la que se presentaron las propuestas de la Confederación Empresarial para la competitividad, el crecimiento y el empleo en España.

Bajo el lema "Caminos para la recuperación y el empleo", esta Conferencia supuso "un acto de reafirmación del valor del empresario en nuestra sociedad", en el que se quiso "transmitir un testimonio al Gobierno, a los partidos políticos, a los sindicatos y a los ciudadanos en general, de



que los empresarios españoles reclaman medidas y ofrecen soluciones para la recuperación económica y el empleo". En este sentido, manifestaron su "más firme compromiso" con el país.

En el acto, al que asistió una importante representación del empresariado de Castilla y León, intervinieron el presidente de CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, y el ministro de Fomento, José Blanco, así como el presidente de la Asociación para el Progreso de la Dirección, el del Círculo de Empresarios, el del Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España, y empresarios de diversas comunidades autónomas, entre ellos, Mª Isabel de Blas, presidente de la Cámara de Contratistas de Castilla y León.

En la conferencia tampoco faltó la intervención del presidente de la Comisión de Relaciones Laborales de la CEOE, Santiago Herrero, y el de la Comisión de Política Económica y Financiera de la CEOE, José Luis Feito.

El presidente de CECALE trasladó el pasado 9 de diciembre al presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, la necesidad de que en la IV Conferencia de Presidentes, que se celebró el 14 de diciembre, defendiera la puesta en marcha de políticas dinámicas de empleo, verdaderas reformas estructurales en la Ley de Economía Sostenible y un marco normativo estable en la UE. En el encuentro, Herrera recabó su opinión sobre cinco puntos fundamentales: agroganadería, violencia de género, empleo, economía sostenible y propuestas para la Presidencia española de la UE.

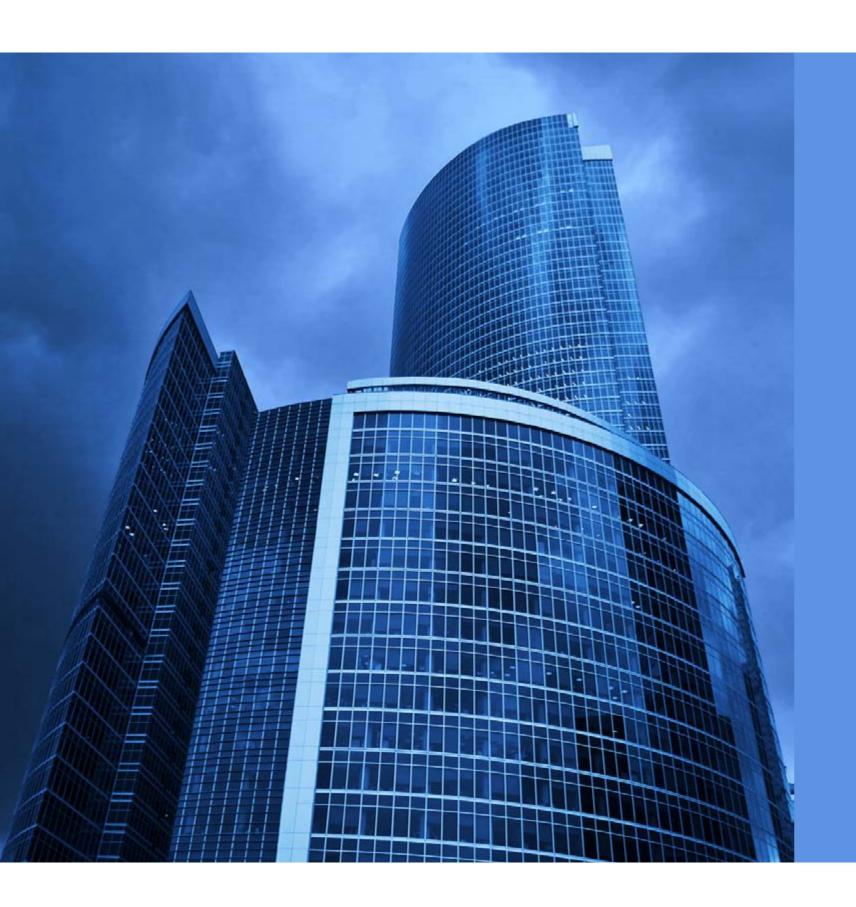




Organizaciones sectoriales







ACALINCO

La Asociación Castellano-Leonesa de Empresas de Ingeniería y Consultoras (ACALINCO), en su Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 25 de junio de 2009, aprobó una modificación de sus estatutos en aquellos ámbitos que afectaban a la figura del presidente y a la estructura organizativa del Consejo Directivo, con el fin de que no fuera necesaria la cualidad de socio o representante de empresa asociada para ocupar dicho cargo. De este modo, se procedió a ratificar el nombramiento del nuevo presidente, Ricardo Bravo Sayas.

Posteriormente, en la Junta Directiva del 23 de diciembre, se procedió al nombramiento de Marta Poncela Blanco como nueva secretaria general de la Asociación. En 2009, ACALINCO constituyó cinco Comisiones Sectoriales – Obra Civil, Industria y Energía, Medio Ambiente, Edificación y Urbanismo, y Servicios Tecnológicos, con el fin de adaptar la Asociación a la estructura organizativa y sectorial de Tecniberia.

En el marco de la subvención concedida por la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa para la elaboración del Plan Estratégico de la Agrupación Empresarial Innovadora de Sostenibilidad Ambiental, ACALINCO recibió la calificación de "excelente", que constituye uno de los requisitos exigidos para la inscripción en dicho Registro Especial de Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y la posibilidad de una posterior valoración favorable en solicitudes de subvenciones. La Asociación acordó, en Junta Directiva, que la Gerencia del Cluster recayera en el presidente de ACALINCO, con el objetivo de una mejor coordinación de actividades y

En el ámbito formativo, la Asociación realizó siete cursos a distancia, enmarcados en la subvención concedida

por el ECYL. Además, recibió a finales del año 2009 una ayuda de dicho organismo para llevar a cabo cursos on-line y presenciales, que se desarrollarán a lo largo del año 2010.

Por otra parte, ADE Inversiones y Servicio ofreció a la Asociación la posibilidad de que las empresas asociadas participaran en talleres formativos sobre Proyectos de CPP y sobre el Programa de Formación para directivos de empresas pertenecientes a sectores y clusters inmersos en la definición y desarrollo de planes estratégicos, dentro del ámbito territorial de Castilla y León.

En el apartado de eventos y relaciones institucionales, ACALINCO participó nuevamente en Expobionergía 2009, como socio aliado, y organizó, en colaboración con Tecniberia, un Torneo de Golf en Valladolid, con el fin de impulsar las relaciones institucionales y profesionales.

Asimismo, continuó impulsando las relaciones con representantes de las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León y con autoridades afectadas a la actividad desarrollada por los asociados. En este sentido, ACALINCO mantuvo reuniones con el vicepresidente segundo y consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, el viceconsejero de Empleo, el consejero de Fomento, el titular de Sanidad, el viceconsejero de Medio Ambiente, el director de ADE Inversiones y Servicios, y el director del ECYL. En el ámbito empresarial, cabe señalar los encuentros mantenidos con el presidente de CECALE y el de Tecniberia.

Entre las actuaciones de promoción de la Asociación, ACALINCO mantuvo una constante presencia en la Revista de CECALE y en la de Tecniberia, así como en Castilla y León Económica, entre otros medios de comunicación.







ACYLEPA

La Asociación Castellano-Leonesa de Entidades Preventivas Acreditadas (ACYLEPA), cumpliendo sus objetivos estatutarios, realizó dilas que se puede destacar la reunión mantenida con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Castilla y León, el día 15 de julio, a la que asistieron José Segoviano Astaburuaga, director territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; Javier Blanco Urzaiz, jefe de Unidad de Seguridad y Salud Laboral de Valladolid, y Araceli Sánchez Figueruelo, jefa de la Unidad de Seguridad y Salud Laboral de León. Por parte de ACYLEPA, acudieron su presidente, Gonzalo Mañes, y los dos vicepresidentes, Eduardo Izquierdo y Alberto Salas. En este encuentro se abordaron, entre otras cuestiones, el tratamiento y control por parte de la Inspección de la formación preventiva impartida por los servicios de prevención, la visión actual que la Inspección tiene de la actuación de los servicios de prevención ajeno y, finalmente, la problemática existente en torno a la figura del coordinador de seguridad y salud en las obras

de construcción.

Con esta primera reunión se pretendió establecer, como en otras Comunidades Autónomas, una relación fluida y periódica con la Inspección que permita abordar y resolver cuantas cuestiones pueda suscitar la prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, ACYLEPA, convocada por la Junta de Castilla y León, formó parte del comité de seguimiento de la Gripe "A", asistiendo a las diversas reuniones convocadas para abordar el tema

Además, el 8 de octubre participó en la jornada divulgativa celebrada en el Parador San Marcos de León, bajo el título "La formación preventiva de riesgos laborales: una apuesta de futuro", aportando la experiencia de los servicios de prevención en este ámbito formativo específico y proponiendo diversas medidas de mejora.

Durante todo el año se mantuvieron también contactos y reuniones institucionales en consonancia con lo que ha sido la práctica normal de la asociación desde su nacimiento en 2007.

ALCAL

Durante el año 2009, la Asociación de Laboratorios Acreditados de Castilla y León (ALCAL) mantuvo diversas reuniones con Organismos Oficiales Autonómicos y Nacionales, para promover y perfeccionar los sistemas de control de calidad en la construcción. A ello se une la presentación de la solicitud de cambio en el sistema de contratación de los Controles de Calidad en la Dirección General de Carreteras, ante la preocupación de no sacar a licitación los contratos de control de materiales por parte de la Administración.

Otra de las actividades desarrolladas fue el mantenimiento de la página web de la Asociación.

Por otra parte, ALCAL celebró diversas reuniones del Consejo Rector y Juntas Generales para tratar, entre otros temas, la competencia desleal, la integración de nuevos laboratorios y la problemática de precios de mercado. Además, asistió a diversas reuniones de presentación de la Asociación con los responsables de la Conse-

jería de Fomento, Educación, Medio Ambiente, Agricultura y administraciones públicas provinciales, así como a las reuniones periódicas de la Federación Nacional de Laboratorios Acreditados para la Construcción (FENELAC), para realizar un seguimiento de la actividad del sector tanto en el mercado público como privado.

A instancias de la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, ALCAL mantuvo reuniones con dicha Dirección General y con el Instituto de la Construcción de Castilla y León, con el objetivo de que la opinión de la Asociación se tuviera en cuenta en la elaboración de un programa para llevar a cabo Planes de Control de Calidad de Edificación en Castilla y León.

ALCAL también participó de forma activa en los debates que se celebraron en FENALAC para tratar el asunto de la repercusión de la entrada en vigor de la ley ómnibus.







ALECA

La Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias de Castilla y León (ALECA) es una organización empresarial que engloba a empresas del sector que representan el 100% del Transporte Sanitario concertado en Castilla y León. Fue constituida el 8 de agosto de 1981, al amparo de la Ley 19/1977 de 1 de abril, siendo treinta las empresas asociadas.

De acuerdo con el artículo 4 de los Estatutos de ALECA, la Asociación tiene por objeto representar, defender y coordinar los derechos e intereses económicos y profesionales de las empresas encuadradas, en cuanto se relacione con sus fines estatutarios, siendo ajena a dichos fines toda idea o actividad con ánimo de lucro. A estos efectos se entiende por empresas encuadradas las formadas por personas físicas o jurídicas, que de manera habitual y con carácter profesional, se dedican al transporte sanitario de enfermos y accidentados o a las emergencias médicas, cumpliendo todos los requisitos legales de aplicación para ello. La Asociación no podrá realizar actividades de carácter político o confesional.

En consonancia con estos fines, ALECA presta sus servicios en distintos ámbitos de interés para los empresarios del sector de transporte sanitario, destacando como actividad más sobresaliente la formación de trabajadores, campo en el que la Asociación se ha consolidado, asumiendo directamente toda la formación de los trabajadores encuadrados en su ámbito de actuación.

Concretamente, ALECA elaboró en 2009 un es-

tudio y ofreció asesoramiento a las empresas del sector en materia de formación. Asimismo, llevó a cabo las gestiones oportunas, al amparo de los puntos 5 y 6 del artículo 10 del RD 1224/2009, para que la Administración Autonómica realice convocatorias específicas que den respuesta a las necesidades del colectivo de trabajadores del sector, a fin de que puedan solicitar y conseguir la correspondiente acreditación o certificación, según su experiencia laboral y formación adquirida, de las competencias profesionales recogidas en la cualificación profesional de Técnico en Transporte Sanitario, su certificado de profesionalidad (pendiente de publicación) y del título de FP de Técnico en Emergencias Sanitarias.

Además, la Asociación, a través de sus órganos directivos, tuvo representación en las diferentes mesas de la Administración, como el Consejo Regional de Salud o el Consejo Regional de Transportes. Por otra parte, asistió a las reuniones de la Comisión Paritaria del convenio colectivo de transporte de enfermos y accidentados en la Comunidad de Castilla y León para solventar las cuestiones surgidas en el seno del mismo.

Otras actividades realizadas en 2009 fueron la revisión de las tarifas de transporte sanitario 2008 así como su comunicación a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, y el asesoramiento a sus asociados en temas laborales y, principalmente, en la gestión de morosos interponiendo en algunos casos las respectivas reclamaciones judiciales.

CCLC

La Confederación Castellana-Leonesa de la Construcción (CCLC) asistió durante 2009 a varias reuniones de trabajo para el desarrollo del Convenio de Colaboración suscrito con la Dirección General de Carreteras y las centrales sindicales MCA-UGT y FECOMA-CCOO, orientado a la realización de visitas a las obras promovidas por la Dirección General. Además, participó en las reuniones de secretarios generales y en los Consejos de Gobierno de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), donde se trataron temas relacionados con el sector, así como en las reuniones del Consejo Rector y secretarios generales de la Asociación Nacional de Promotores de España.

CCLC también mantuvo encuentros con la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para abordar temas relacionados con la vivienda y las dificultades por las que atraviesa el sector de la Promoción ante la inexistencia de actividad en la venta. Durante 2009, la Confederación colaboró con CECALE

en la mesa del Diálogo social, donde se debatieron los textos de la Ley de Vivienda de Castila y León y las bases del convenio para la agilización del stock de viviendas en la Comunidad y la posibilidad de conversión de viviendas libres en viviendas protegidas.

En el marco de la Fundación Laboral de la Construcción (Organismo Paritario de Prevención en Construcción-OPPC, Comisión Territorial y Consejo Territorial), CCLC, que ostenta la Presidencia, continuó con el Programa de Apoyo en Prevención a Empresas del Sector de la Construcción en Castilla y León, habiéndose realizado más de 5.400 visitas a obras de empresas de construcción en toda la Comunidad.

Por último, a finales del año 2009 se produjo el relevo en la Presidencia de la Confederación, resultando elegido Emiliano Alonso Ortiz, presidente de la Asociación Zamorana de Construcción y Obras Públicas (AZECOP), en sustitución de José Manuel Aguilar Cañedo.









CEMCAL

El año 2009 fue una complicada anualidad para todos los sectores. El sector de la madera y el mueble no se quedaron atrás y sufrieron en todas sus vertientes. No obstante, desde la Confederación de Empresarios de la Madera de Castilla y León (CEMCAL) mantienen el optimismo sin olvidar la objetividad de la actual situación.

CEMCAL, como interlocutora del sector con la Administración, mantuvo durante 2009 varias reuniones de trabajo con distintos organismos autonómicos para poder solventar los problemas acaecidos

Paralelamente, la Confederación estuvo inmersa en la realización de un diagnóstico ambiental del sector madera-mueble en el que poderse basar en un futuro para seguir mejorando y aumentar así la competitividad. Esta útil herramienta ha sido el primer paso para conocer la situación ambiental del sector y el grado de adecuación de las actividades e instalaciones en el marco legal medioambiental vigente. Con los datos obtenidos de este diagnóstico, es posible ofrecer pautas para economizar recursos y posibilitar la posterior puesta en marcha de planes de acción. Además, CEMCAL finalizó en 2009 su Plan Estratégico que, sin duda, está ayudando a continuar

el camino, siguiendo las pautas indicadas

Por otra parte, ocho fueron las empresas que optaron por mejorar su competitividad, implantando el sistema de Cadena de Custodia dentro del Grupo CEMCAL, lo que indica la importancia que adquiere el seguimiento de la trazabilidad de la madera en la industria. Este sistema garantiza que la madera empleada procede de bosques gestionados de acuerdo a los criterios de sostenibilidad.

En otro orden de cosas, la Confederación estuvo inmersa en la organización de jornadas formativas en distintas provincias de la Comunidad sobre temas financieros, medioambientales y de mejora de competitividad en las empresas de Castilla y León.

Por último, y no por ello menos importante, continuó con las colaboraciones en los distintos grupos de trabajo de la Mesa Intersectorial de la Madera de Castilla y León, donde tomó posesión de la Vicepresidencia en la última Asamblea. Asimismo, siguió participando activamente en la Confederación Española de Empresarios de la Madera (CONFEMADERA), la Confederación Española de Aserraderos y Rematantes de Madera (CEARMADERA) y CECALE.

CONFERCO

La Confederación Regional de Comercio (CON-FERCO), en colaboración con sus organizaciones empresariales, inició un ambicioso proyecto para toda la Comunidad Autónoma, enmarcado dentro del programa formativo de la Confederación Española de Comercio. Dicha iniciativa, gestionada por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, tuvo como objetivo formar durante 2009 a cerca de 1.250 alumnos para los que se diseñaron alrededor de 100 acciones formativas, que se impartieron en un gran número de localidades de Castilla y León.

De forma paralela, se ejecutó otro Contrato Programa, gestionado por el ECYL, gracias al cual se formaron a alrededor de 220 alumnos en distintas áreas de la actividad comercial.

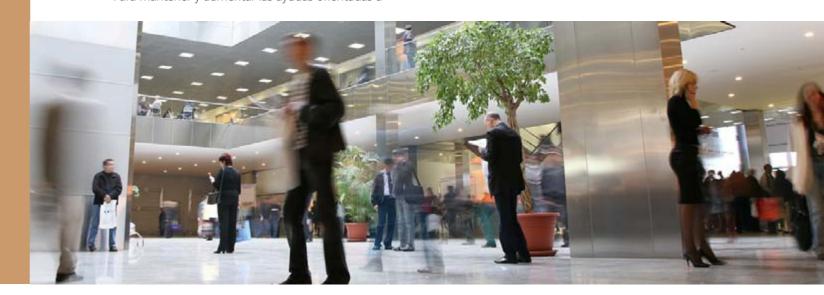
Por otra parte, CONFERCO desarrolló una incesante actividad para lograr sensibilizar a la Consejería de Economía y Empleo de la importancia que tiene el sector dentro del tejido productivo de la región y de la configuración de las ciudades y pueblos.

Para mantener y aumentar las ayudas orientadas a

mejorar la competitividad y la modernización sectorial e innovar, a lo largo del año se desarrollaron y presentaron una serie de proyectos a la Dirección General de Comercio.

Fruto de ese trabajo fue la puesta en marcha de un ambicioso proyecto de formación para trabajadores y desempleados del sector y la puesta en marcha de un proyecto de implantación y certificación de la normativa de calidad UNE 175001 en el pequeño comercio; en el cual participaron 250 comercios, asegurando su continuidad en futuros ejercicios.

Por último, destacar las visitas y encuentros técnicos por parte de representantes de la Confederación a diferentes puntos de interés durante todo el año 2009 y que contribuyeron a ampliar la visión y el conocimiento de experiencias susceptibles de ser implantadas en el territorio. Además, sirvieron para mantener un contacto directo con la situación del mercado y posicionarse siempre con el ánimo de situar al sector a la vanguardia de las últimas tendencias.









FEDERACION REGIONAL DE EMPRESARIOS DE CONFITERIA DE CASTILLA Y LEÓN

Durante 2009, la Federación Regional de Empresarios de Confitería de Castilla y León realizó importantes actuaciones formativas, enfocadas no sólo a la formación ocupacional, sino también al reciclaje de los trabajadores y cursos monográficos para profesionales.

Actividades de Formación Ocupacional

- Curso de Pastelería. Orientado a jóvenes de entre 17 y 30 años en situación de desempleo y con un interés profesional en los sectores de pastelería y confitería.
- Curso de Panadería. Orientado a jóvenes de entre 17 y 30 años en situación de desempleo y con interés en el sector de panadería.
- ▶ Curso de Dependiente de Comercio. Orientado a jóvenes de entre 17 y 30 años en situación de desempleo y con interés profesional en el sector comercial.
- ▶ Curso de Panificación-Pastelería. Orientado a jóvenes de entre 17 y 30 años en situación de desempleo y con interés profesional en el sector de Pastelería y Panadería.

Actividades de Formación Continua de Reciclaje de Trabajadores

▶ Curso de Elaboración de Productos Tradicionales de Pastelería de Castilla y León. Dirigido a profesionales autónomos y trabajadores por cuenta ajena, con el fin de ofrecer una formación de perfeccionamiento en técnicas utilizables directamente en el desempeño de un puesto de trabajo.

Cursos Monográficos para Profesionales

- ▶ Curso de Elaboraciones en Chocolate
- ▶ Curso de Tartas, Centros y Semifríos
- ▶ Curso de Pastelería Salada
- ▶ Curso de Postres de Restauración
- ▶ Curso de Centros v Mousses
- ▶ Curso de Turrones
- ▶ Curso de Iniciación al conocimiento de la Cata de Vinos
- ► Curso de Panadería Básica para Técnicos Molineros
- ► Curso de Panadería Básica para Comerciales de Harinas
- Curso de Decoración y Escaparatísmo en Pastelería

En el marco formativo, la Federación Regional de Empresarios de Confitería también solicitó en el mes de octubre un plan de formación especializada del sector de confitería al Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Como cada año, la Asamblea General de la Federación se celebró en el mes de septiembre y contó con la presencia de cada uno de los representantes de las asociaciones integradas, que expusieron la situación actual de su organización.

FACLAE

Durante el año 2009, FACLAE-CECAP CASTILLA Y LEÓN realizó tres jornadas informativas en Salamanca, Burgos y Valladolid, enmarcadas dentro del proyecto promovido por CECAP, PRODIFORM IV "Promoción y Difusión de la Formación Continua". El objetivo fundamental era concienciar a los trabajadores para que sientan la necesidad de formarse y a los empresarios, para que comprendan que invertir en la formación de sus empleados es rentable.

En estas jornadas se abordaron los aspectos fundamentales de la formación continua y la importancia creciente que la sociedad otorga a esta formación a lo largo de la vida.

Como conclusión a este proyecto se celebró, del 22 al 28 de febrero, la II Semana de la Formación Continua a nivel nacional, con diferentes jornadas en todas las Comunidades. Concretamente, en Castilla y León la jornada se celebró en Valladolid, el 26 de febrero, y fue inaugurada por el presidente de FACLAE-CECAP CASTILLA Y LEÓN, y el secretario de CECAP nacional. Como ponentes de las Mesas de Trabajo participaron representantes de CECALE, UGT, CCOO y Junta de Castilla y León, con una importante participación de empresas dedicadas a la Formación.

Entre las actividades formativas y estudios, la Federación de Asociaciones Castellano-Leonesa de Academias de Enseñanza impartió tres Programas de Orientación, Formación e Inserción Profesional, subvencionados por el Servicio Público de Empleo de la Junta: Vigilantes de Seguridad en León, Electricista de Edificios en Palencia y Patronista Escalador en Valladolid. Asimismo, en el marco del Pro-

grama de Formación Profesional Ocupacional, se impartieron los cursos de Animador Geriátrico en Segovia, Patrimonio Turístico y Micología en Soria, y Fontanería en Palencia, con gran éxito de los mismos y una inserción laboral importante por parte de los participantes.

Por otra parte, realizó un estudio sobre "Las condiciones de trabajo de la mujer inmigrante en Castilla y León", subvencionado por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. El principal objetivo de este estudio fue la elaboración de un modelo de prevención de riesgos laborales que contemplara el acceso al mercado laboral en Castilla y León de la mujer inmigrante, de tal forma que se tuvieran en cuenta las características de este colectivo en lo que a seguridad y salud laboral se refiere. Las conclusiones del estudio fueron expuestas el 2 de octubre de 2009 en una jornada de difusión, a la que fueron invitados representantes de asociaciones de inmigrantes, con sede en la Comunidad, además de asociados de la Federación, presidentes provinciales y público en general, concienciados con el tema de la prevención de riesgos laborales tanto a nivel general como en el caso de la situación laboral de las mujeres y, más concretamente, de las inmigrantes.

Desde la Federación también se realizaron dos jornadas informativas sobre la Formación para el Empleo en Castilla y León, en relación a las convocatorias de acciones formativas subvencionadas por el Servicio Público de Empleo. En estas jornadas se debatió sobre la propia convocatoria así como sobre los criterios de justificación de dichas acciones formativas.







FAECAM

Una de las reivindicaciones más importantes que la Federación de Campings de Castilla y León (FAECAM) ha impulsado en los últimos años vio la luz en 2009. El 8 de abril se publicaba en el Boletín Oficial de Castilla y León una modificación del Decreto que regula los campings en la Comunidad Autónoma. Tras este cambio, la superficie de la que un camping puede disponer para la instalación de bungalows (o casas de madera) pasa del 30% al 50%. Esta medida contribuye a disminuir la gran estacionalidad que siempre ha sufrido este sector turístico, derivada de la climatología de los territorios

Otra de las cuestiones normativas que afectan a los campings es la regulación de las piscinas. La norma actual obliga a cada establecimiento a contar con la figura de un socorrista, a pesar de que las piscinas en la mayoría de los casos tienen una superficie muy limitada. FAECAM se reunió en 2009 con responsables de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León para intentar modificar la norma que regula estas instalaciones. El objetivo de la Federación es equiparar las piscinas de los campings con las de cualquier comunidad de propietarios, que no tienen obligación de disponer de socorrista a pesar de que en la mayoría de la ocasiones tanto la superficie como el nivel de utilización de usuarios es mayor que en los campings de nuestra Comunidad Autónoma.

A finales de 2009 se traspuso a nuestro ordenamiento la Directiva de Servicios de la Unión Europea. Esta norma faculta a cualquier persona

a poner en marcha un camping con una simple declaración responsable. FAECAM hizo llegar a la Junta de Castilla y León su deseo de que los servicios inspectores en materia de turismo se vieran reforzados para evitar posibles fraudes derivados de la puesta en marcha de esta norma. La agilidad que muestren estos servicios inspectores será clave para la marcha del sector.

Los esfuerzos de FAECAM durante 2009 también se centraron en la lucha por una mejora en la señalización de las establecimientos turísticos; establecimientos que en muchas ocasiones están situados en lugares de especial interés y de difícil acceso y orientación, por lo que supone un factor muy importante para el desarrollo de los campings de la Comunidad contar con una adecuada señalización

En este sentido, FAECAM va seguir luchando contra las normas que limitan la señalización de los establecimientos y contra la distinta manera de interpretarlas por las diferentes administraciones públicas. Los campings necesitan normas de señalización claras que no queden a expensas de las interpretaciones que se puedan hacer y que provocan, por ejemplo, que en una misma vía un camping se pueda señalar correctamente pero unos kilómetros más adelante en esa misma vía, un camping de otra provincia no se pueda señalizar porque el primer funcionario interpreta la norma de una manera distinta que el segundo, siendo la misma norma para los dos, lo que provoca una clara indefensión y confusión por parte del sector.

FAOCALE

La Federación de Empresarios de Máquinas Recreativas de Castilla y León (FAOCALE) centró su actividad durante 2009 en la defensa y protección del juego privado en el subsector de las máquinas recreativas.

Presidida por Julián Garcinuño Calle, junto al secretario general, Ángel Nieto Niño, la Federación intervino en 2009, de manera directa, en diferentes proyectos, no sólo junto con la Administración Autonómica, sino también con otras Federaciones, tanto a nivel autonómico como nacional.

Concretamente, participó en las diferentes Comisiones del Juego y Apuestas de la Comunidad de Castilla y León, que se celebraron en la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, donde se trataron, entre otros temas, la memoria sobre el desarrollo del juego y las apuestas en Castilla y León, los informes sobre la instalación de salones recreativos y de juego, así como los informes sobre la orden de la Consejería de Presidencia, donde se regula la modalidad del Juego del Bingo Interconexionado en la Comunidad Autónoma, y sobre la modificación de la Orden PAT/1002/2007, de 30 de mayo, por la que se crea la máquina de tipo "E" o especial.

También participó de manera activa en la organización del VI Congreso de Juego de Castilla y León, que

se celebró durante los días 23, 24 y 25 de noviembre en la provincia de Ávila. La inauguración corrió a cargo del consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, y fue clausurado por el secretario general de la Consejería de Interior, Miguel González Gago, y el presidente de la Diputación Provincial de Ávila, Fernando Martínez Maillo. En dicho Congreso se abordaron, entre otros temas, "La seguridad en las empresas y establecimientos de juego", "La comparativa autonómica de los aspectos técnicos de las máquinas de juego", "La crisis económica y su incidencia en el juego privado" y "El juego a través de los medios de comunicación".

FAOCALE, además, acudió al XIV Congreso de Cofar, celebrado en Madrid en el mes junio, donde se trataron temas de actualidad como "La evolución tributaria por sectores del juego y por comunidades autónomas"

Durante 2009, esta Federación siguió aglutinando al 95% de las empresas operadoras de máquinas recreativas de Castilla y León y, a través de sus reuniones mensuales con los presidentes provinciales, consiguió mantener informado al operador sobre la problemática diaria y las vicisitudes por las que pasa este subsector privado en cada momento.







FEACYL

La Federación de Autónomos de Castilla y León (FEACYL), conforme a sus fundamentos de representación y defensa de los intereses de los empresarios autónomos de Castilla y León, se ha empleado a fondo en el desarrollo de ambos fines a lo largo de un 2009 que registró el cambio de Presidencia, pasando el testigo, en el mes de septiembre, el palentino Antonio Tornero Blanco al leonés Luis Javier Cepedano Valdeón.

El nuevo presidente, preocupado por los efectos que la crisis tiene sobre el colectivo al que representa, planteó un calendario de estudios para 2010 con los que detectar y sistematizar las principales preocupaciones, carencias y dificultades y a partir de ellas desarrollar con urgencia líneas de actuación que las enmienden.

Así, en el último trimestre de 2009, la Federación de Autónomos de Castilla y León remató el trabajo: 'Las mujeres autónomas de Castilla y León. Diagnóstico de la Situación Actual'; un trabajo que puso de manifiesto que el 64% de las empresarias autónomas recurre a esta fórmula por ser la más idónea para conciliar la vida familiar con la laboral; así como el pesimismo con el que este colectivo observa la recuperación económica, de no remediarse los problemas de acceso a la financiación o la reducción de la morosidad pública. Además, asumió el compromiso de desarrollar en 2010 un catálogo de servicios específicos para los empresarios autónomos así como un proyecto de cooperación para que este colectivo pueda rentabilizar las inversiones, ahorrar en costes y aumentar su competitividad.

La recesión económica y la pérdida de empresarios autónomos fue el eje que movió las reuniones de la Mesa del Autónomo, en la que FEACYL participó. Este grupo de trabajo, tras la entrada en vigor del Estatuto del Trabajo Autónomo, elaboró el documento 'Actuaciones para la consolidación del empleo autónomo de Castilla y León 2009-2010', un catálogo de medidas con las que ayudar al sector a mejorar su situación económica y laboral. Asimismo, la Federación de Autónomos de Castilla y León, con

el propósito de impulsar y fomentar el emprendedurismo, editó la agenda 'Te ayudamos a seguir emprendiendo', con cargo a la subvención concedida por la Dirección General de Economía Social.

FEACYL también estuvo presente en la reunión que el delegado del Gobierno de Castilla y León mantuvo con diversos colectivos para presentar las actuaciones e inversiones que el Gobierno de la Nación ha previsto en el conocido como Plan 5.000E para la Comunidad. La Federación, además, participó en los encuentros y reuniones de coordinación de CEAT para la defensa de los intereses de los empresarios autónomos de la Comunidad, como por ejemplo con el envío de diferentes enmiendas, en la elaboración de la Ley que regula la prestación por cese de actividad para los empresarios autónomos.

En 2009, la Federación de Autónomos de Castilla y León continuó apostando por la formación continúa de los empresarios autónomos – 44 cursos- como fórmula, en tiempos de crisis, con la que mejorar la competitividad, así como por la formación en prevención de riesgos laborales con la ejecución de 13 seminarios dirigidos a empresarios autónomos, mandos intermedios y delegados de prevención en materia de seguridad y salud laboral.

Igualmente, FEACYL siguió cumpliendo con sus objetivos de información y asesoramiento personalizado a los empresarios autónomos en el desarrollo de su actividad diaria, ampliando, en este periodo, el campo de actuación para atender a los jóvenes emprendedores en la Oficina de Emancipación Juvenil de la Junta de Castilla y León en Valladolid, en colaboración con CECALE y a través del convenio que la Confederación firmó con la Dirección General de Juventud. Así mismo, y a través de las organizaciones provinciales que a ella están adscritas se organizaron jornadas de información genérica, sobre temas de actualidad y de gran interés para los empresarios autónomos, como el Estatuto del Trabajador, fiscalidad, o prestación por cese de actividad.

PECALE

La Federación de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de Castilla y León (PECALE) gestionó durante el año 2009 la ayuda de la Junta de Castilla y León referida al Plan de Rehabilitación de Viviendas Antiguas, lo que supuso mejorar la seguridad de 188 instalaciones, de las que 151 fueron instalaciones interiores en viviendas y 37 se llevaron a cabo en comunidades (instalaciones de enlace).

Cabe señalar el alto porcentaje que siguen teniendo las instalaciones interiores frente a un 20% de instalaciones de enlace.

El número de instaladores que participaron en la campaña fueron 92, siendo Valladolid, León y Zamora las provincias en las que más empresas instaladoras participaron. Para todos ellos, el Plan de Rehabilitación de Viviendas 2009 supuso una facturación global de 729.189,39€

La colaboración de PECALE en esta campaña 2009 significó una inversión de 36.356,83€ aunque no se consiguió la colaboración de ningún patrocinador como en años anteriores.

Durante el trascurso del ejercicio 2009, PECALE, además, mantuvo una continua y estrecha relación con la Dirección General de Industria, solventando y aclarando temas concernientes al sector. Entre los asuntos

abordados, podemos destacar los siguientes:

- ▶ R.D 223/2008 sobre el reglamento de Alta Tensión
- ▶ Instrucción y R.D 1890/2008 Reglamento de Eficiencia Energética
- ▶ Inspecciones Periódicas de las Instrucción 3/2009 de Seguridad Industrial
- ▶ Directiva 2006/123CE. Libre acceso a las actividades de servicios en el mercado interior
- ▶ Ley 17/2009, de 23 de noviembre (Ley paraguas)
- ▶ Ley 25/2009, de 22 de diciembre (Ley Ómnibus). Modifica, entre otras, la Ley de Industria
- ▶ Plan de Rehabilitación de Viviendas Antiguas 2009

Con el objetivo de mantener una comunicación fluida entre las asociaciones integradas en PECALE, se celebraron once reuniones durante 2009, donde los asuntos a tratar fundamentalmente fueron los problemas comunes que tienen los propios instaladores en el sector, y la gestión y organización de la subvención concedida por la Junta de Castilla y León del Plan de Rehabilitación de Viviendas Antiguas 2009.







PROVHOSCYL

La Asociación de Proveedores Hospitalarios de Castilla y León (PROVHOSCYL) continuó durante el año 2009 con su objetivo de darse a conocer ante los diferentes Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma, aunque no con los resultados esperados, por la falta de respuesta o de interlocutores receptivos a sus requerimientos e inquietudes. Concretamente, PROVHOSCYL considera una necesidad imperiosa disponer de un convenio de colaboración con las Consejerías de Hacienda y Sanidad de la Junta de Castilla y León, que mitiguen en lo posible los problemas financieros que tienen las empresas asociadas y el resto de compañías del Sector Hospitalario. La no solución de este asunto a corto plazo llevará a la mayoría de las empresas

pequeñas y medianas a un cierre por la falta de liquidez,

puesto que no cumplen con el pago de las facturas en el

plazo que marca la Comunidad Económica Europea (60

días a contar desde la fecha de emisión).

En la actualidad, el SACYL, y por tanto, la Consejería de Sanidad, tiene un retraso en los pagos de más de 18 meses que, unido a los problemas de la Banca Española, supone que muchas empresas del sector tengan una deuda tan importante que, en determinadas ocasiones, las entidades financieras dejan de prestarlas el efectivo necesario para continuar su andadura empresarial.

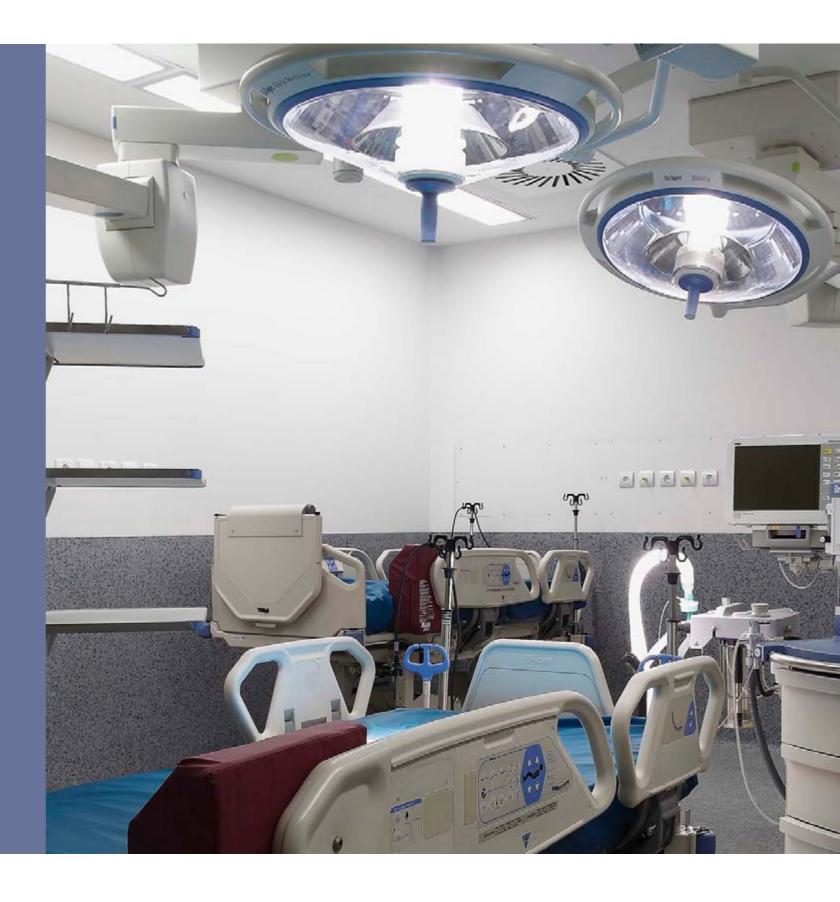
Por otra parte, PROVHOSCYL continuó durante 2009 con la idea de convencer tanto al SACYL como a Sanidad, para que pidan a la de Consejería de Hacienda que negocie con las entidades financieras para que puedan financiar directamente al propio SACYL mediante Confirming, de modo que se libere a las empresas del consumo de crédito bancario al desaparecer las facturas de la cuenta de Clientes o cualquier otro medio de pago que opere de igual modo. De este modo, la Consejería de Hacienda conseguirá un ahorro muy importante al no tener que abonar los intereses de mora que la propia Administración y la Comunidad

Europea exigen por el retraso en los pagos en más de 60 días.

Una vez resuelto el tema del cobro de las facturas dentro del plazo de 60 días, PROVHOSCYL prosiguió con su propuesta para que en las compras de productos y equipamiento hospitalario, la Administración autonómica, el SACYL y los propios Hospitales den preferencia a las empresas con domicilio fiscal en Castilla y León, tal como hacen otras comunidades. Así, se generarían unos mayores impuestos y un aumento de la contratación de personal directo que sin duda tendrían que acometer las empresas, con el consiguiente beneficio para la Comunidad Autónoma.

Paralelamente, la Asociación propuso a los responsables del SACYL y a sus centros hospitalarios dependientes, la unificación de criterios, tanto en los documentos que las empresas deben aportar habitualmente en las diferentes modalidades de Concursos de Suministros de material, como en las exigencias de fianzas provisionales y definitivas, y en la forma de valoración de las adjudicaciones. Esto facilitaría los trámites y evitaría la entrega de documentos repetidamente, tal como ocurre en la actualidad, agilizando los trámites en las contrataciones y, sobre todo, evitando el uso de papel, dado que a la mayoría de los documentos que exigen pueden acceder a ellos de modo telemático.

Para la consecución de estos objetivos, PROVHOSCYL cree que es imprescindible que la Administración sea ágil y responda en tiempo y forma a las sugerencias que son remitidas por parte de la Asociación y, directamente, por los propios representantes de las empresas en las visitas diarias a los diferentes centros dependientes de la Consejería de Sanidad. Todo ello, con la necesaria ayuda de las organizaciones empresariales provinciales y de CECALE, como aglutinadora de los empresarios de Castilla y León.







Estructura asociativa









FEDERACIÓN AGRARIA ABULENSE

- Asociación Abulense de Empresarios Agricultores
- Asociación Abulense de Empresarios Ganaderos

FEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS DEL COMERCIO

- Asociación Abulense de Empresarios Detallistas de Alimentación
- Asociación Comercio de Ávila (CDA)
- ▶ Asociación Abulense de Empresarios Carniceros-Charcuteros
- Asociación Abulense de Empresarios de Librería y Papelería
- Asociación Abulense de Empresarios de Joyerías-Relojerías
- Asociación de Vendedores y Almacenistas de Productos Fitosanitarios (AEPROVE-ÁVILA)

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN ABULENSE

- Asociación de Empresarios de la Construcción de Ávila
- Asociación de Empresarios Promotores y Propietarios de Fincas de Ávila

FEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA

- Asociación Abulense de Empresarios de Hostelería
- Asociación Abulense de Empresarios de Discotecas y Salas de Fiesta
- Asociación Camping de Ávila

FEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS DE INDUSTRIAS DIVERSAS

- Asociación Abulense de Empresarios de Industrias Afines a la Construcción
- Asociación Abulense de Empresarios de Industrias Cárnicas
- Asociación Abulense de Empresarios de Panaderías (CEOPAN-ÁVILA)
- Asociación Abulense de Empresarios de Industrias de Pastelería
- Asociación Abulense de Empresarios de Industrias Vinícolas, Licoreras y Afines
- Asociación Abulense de Empresarios de Carpintería y Ebanistería
- Asociación Abulense de Empresarios Rematantes y Aserradores de Madera





FEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS DEL METAL

- Asociación Abulense de Empresarios de Metal
- Asociación Abulense de Empresarios de Fontanería y Calefacción (APIMA)
- Asociación de Industriales Instaladores Electricistas y de Telecomunicaciones (ADEPA)
- Asociación Abulense de Talleres de Reparación de Vehículos (ADETRA)
- Asociación Abulense de Empresarios de Instaladores de Telecomunicaciones
- Asociación de Empresas y Profesionales de la Energía Solar

FEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS

- Asociación Abulense de Empresarios de Peluguería y Belleza (APYBA)
- Asociación Abulense de Empresarios de Fotografía e Imagen
- Asociación de Empresarios de Servicios de la Provincia de Ávila
- Asociación Abulense de Empresarios de Estaciones de Servicio
- Asociación Abulense de Empresarios de Máguinas Recreativas
- Asociación Abulense de Empresarios de Academias de Enseñanza
- Agrupación de Funerarias de Ávila y provincia
- Asociación de Empresas de Gimnasios de Ávila (ADEGA)
- Asociación de Mujeres Empresarias (OMEGA-ÁVILA)
- Asociación Abulense de Empresarios de Asesorías (ADEAS)
- ► Asociación de Empresarios Informáticos (@DEI)
- Asociación Abulense de Empresarios de Autoescuelas

FEDERACION EMPRESARIAL DE TRANSPORTISTAS ABULENSES

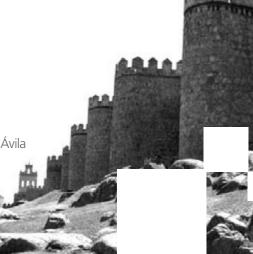
- Asociación Abulense de Empresarios de Auto-Taxis y Auto-Turismos
- Asociación Empresarial del Transporte de la Provincia de Ávila
- Asociación Abulense de Empresarios de Ambulancias

ASOCIACIONES LOCALES Y COMARCALES

- Asociación Cebrereña de Empresarios (ACEM)
- Asociación Comarcal de Empresarios del Valle del Alberche (ACEVAL)

ASOCIACIONES INTERSECTORIALES

Asociación Intersectorial de Empresarios Autónomos de la Provincia de Ávila







- ▶ Federación de Empresarios del Metal (FEMEBUR)
- ▶ Asociación de Empresarios de Instaladores de Calefacción (APROINBU)
- ▶ Asociación de Industriales Electricistas de Burgos (APILEC)
- ▶ Asociación de Empresarios de Máquinas Recreativas de Burgos (ABUMAR)
- ▶ Asociación de Fabricantes de Muebles (AFACE)
- ▶ Asociación de Aserradores y Rematadores de Madera (BURMADERA)
- Asociación de Empresarios de Confitería
- ▶ Asociación Empresarial de Tablero Aglomerado (AEBTA)
- ▶ Asociación Empresarial del Polígono Industrial Gamonal-Villimar (ASPIGAVI)
- ▶ Asociación de Empresarios de Servicios Funerarios (ABESFU)
- ▶ Asociación de Empresarios de Agencias de Transporte de Cargas Completas (ASTRACC)
- ▶ Asociación de Empresarios de Artes Gráficas
- ▶ Asociación Empresarial de Residencias Burgalesas 3ª Edad (ASPREBURTE)
- ▶ Asociación Empresarial de Transporte Regular (ASVIBUR)
- Asociación de Empresarios de Piel
- Asociación de Fabricantes de Guantes de Piel (AFAG)
- ▶ Asociación de Empresarios de Cine
- ▶ Asociación de Empresarios de Agencias de Transporte de Cargas Fraccionadas (ATCAF)
- ▶ Asociación Empresarial de Distribuidores de Material Eléctrico (ADBEMUR)
- ► CECAP Burgos
- Asociación Empresarial de Distribuidoras de Gases Licuados del Petróleo de Burgos
- ▶ Asociación de Servicios de Prevención (AESPABUR)
- ▶ Asociación Burgalesa de Mujeres Empresarias (ABUME)
- ▶ Asociación Empresarial de Transporte Discrecional (ADIBUR)
- ▶ Asociación Empresarial de Centros Educativos (FPBURGOS)
- ▶ Asociación Empresarial de Agencias de Viajes (ABEAV)
- ▶ Asociación Empresarial de Promotores Inmobiliarios (ABUPROIN)
- ▶ Asociación de Empresarios de Tintorerías
- Asociación de Empresarios de Mantenimiento de Calefacción (APROMABU)
- ▶ Asociación de Empresarios de Limpieza de Edificios (ABELEL)
- ▶ Asociación de Empresarios de Industrias Varias
- ▶ Asociación de Fabricantes de Morcillas (AFAMOR)
- ▶ Asociación de Empresarios de Garajes
- ▶ Asociación de Medicina Libre (ASEMEL)
- ▶ Agrupación de Empresarios de Construcción (AECOB)



- ▶ Asociación Empresarial de Contenedores (ABECO)
- ▶ Asociación de Empresarios Pintores de Burgos (ASEMPIBUR)
- ▶ Asociación Empresarial de Seguridad (ABES)
- ▶ Asociación Empresarial de Bodegas (BODEBUR)
- ▶ Asociación Empresarial de Piedra Natural (PIEDRABUR)
- ▶ Asociación de Transportistas de Mercancías por Carretera (ASEBUTRA)
- ▶ Asociación de Centros Colaboradores (ABCC)
- ▶ Asociación Empresarial de Centros Médicos
- ▶ Asociación Burgalesa de Clínicas Dentales (ABURCLIDEN)
- ▶ Asociación Empresarial Provincial de Oficinas y Despachos
- ▶ Asociación de Concesionarios de Automóviles (ACONAUTO)
- ▶ Asociación de Fabricantes de Ventanas (ABURFAVE)
- ▶ Asociación de Empresarios de Ingeniería (ACALINCO)
- ▶ ASEBUTRA
- ▶ Asociación de Empresarios de Automoción (ADEABUR)
- ▶ Asociación de Empresarios del Polígono de Villalonquéjar
- ▶ Federación de Empresarios de Comercio (FEC)
- ▶ Federación Provincial de Empresarios de Hostelería
- ▶ Federación de Empresarios de la Construcción (FECBU)
- ► FAE Aranda (ASEMAR)
- ▶ FAF Miranda
- ▶ Asociación de Jóvenes Empresarios de Burgos (AJE)
- ▶ Asociación Empresarial de Distribuidores de Hostelería y Alimentación (ABEDISHA)
- ▶ Asociación Empresarial de Escuelas Infantiles (ACEIBUR)
- ▶ Asociación de Agencias de Publicidad y Diseñadores Gráficos (CREA)
- ▶ Asociación de Empresas de Reprografía (REPROBUR)











- Actividades Varias
- ▶ Oficinas de Farmacia (AFARLE)
- ▶ Formadores Leoneses (AFORLE)
- ▶ Agencias de Viajes
- Alimentación
- ▶ Almacenistas de Materiales de Construcción
- Ambulancias
- ▶ APEINTEL
- Artes Gráficas
- ▶ Ascensores (ASLEAS)
- ▶ Asociación Comercial y de Servicios Agrarios (ACOSALE)
- Asociación de Jóvenes Agricultores (ASAJA)
- ▶ Banca Privada
- Carnicerías
- ▶ Autónomos (CEAT-LEON)
- ▶ Banca Privada
- ▶ Centros de Hospitalización Privada
- ▶ Cerámica, Tejas y Ladrillos
- ▶ Comercio de Electrodomésticos y Afines
- ▶ Comercio del Metal
- ▶ Comercio de la Madera y el Mueble
- ▶ Comercio de la Piel
- ▶ Comercio Textil
- Confeccionistas
- Confiterías y Afines
- ▶ Derivados del Cemento
- Distribuidores de Butano
- ▶ Edificación y Obras Públicas
- ▶ Empresarios Floristas (ALEFLOR)
- ▶ Entradores de Carne
- ▶ Envasado y Manipulado de Legumbres (ASOMALE)

- ▶ Estaciones de Servicio
- ▶ Estructuras Metálicas
- Fabricantes de Pan
- Garajes
- ▶ Hospedaje y Restauración
- ▶ Individuales FELE
- ▶ Industrias de la Carne
- Instalaciones de Calefacción, Saneamiento y Afines
- ▶ Instalaciones Eléctricas
- ▶ Intersectorial de Autónomos (CEAT-León)
- ▶ Jóvenes Empresarios
- ▶ Limpieza de Edificios y Locales
- Mercaleón
- Metal
- Minas de Antracita
- Ópticas
- ▶ Operadores de Máguinas Recreativas (APROMALE)
- ▶ Peluguerías de Caballeros
- ▶ Pintura y Decoración
- ▶ Pizarristas
- Primera Transformación de la Madera
- Servicios Funerarios
- ▶ Talleres de Reparación de Vehículos
- ▶ Talleres de Reparación en General
- ▶ Talleres Ferroviarios (ASTAFE)
- ▶ Tintorerías y Lavanderías





- ▶ Asociación Provincial de Detallistas de Alimentación, Vinos y Licores
- Asociación de Empresarios de Papel, Artes Gráficas y Afines
- Asociación Provincial de Detallistas de Droguería y Perfumería
- ▶ Asociación Provincial de Empresarios de Comercio de Electrodomésticos y Afines
- Asociación Profesional de Empresarios de Pastelería, Confitería, Repostería y Bollería
- ▶ Asociación de Libreros Palentinos
- ▶ Asociación Provincial de Empresarios de la Madera, Corcho y Afines (ASPROMA)
- ▶ Asociación Palentina de Empresarios de la Piel
- ▶ Asociación Empresarial Palentina de Comercio Textil
- ▶ Asociación Provincial de Comerciantes de Vinos, Cervezas y Licores
- Asociación Palentina de Asentadores de Pescados y Mariscos
- ▶ Asociación de Representantes de Comercio
- ▶ Asociación General de Hostelería
- ▶ Unión Palentina de Empresarios de Transportes de Viajeros (UPEVI)
- ▶ Asociación de Empresarios de la Construcción e Industrias Afines (AECOPA)
- ▶ Asociación de Empresarios de Transportes (AEMPATRA)
- ▶ Asociación de Empresarios de Fontanería y Calefacción (AFOCAPA)
- ▶ Asociación de Empresarios de Actividades Diversas
- ▶ Asociación de Empresarios de Pintura y Decoración
- ▶ Asociación de Agricultores y Ganaderos
- ▶ Asociación de Academias de Enseñanza (CECAP-PALENCIA)
- ▶ Federación Palentina del Metal (FEPAMETAL)
- Asociación de Productores de Carbón
- Asociación de Empresarios de Oficinas de Farmacia (APROFARPA)
- ▶ Asociación de Empresarios de Pompas Fúnebres
- Asociación de Empresarios de Muebles de Cocina
- Asociación Palentina de Empresarios de Clínicas Dentales (ASPECLIDEN)
- ▶ Asociación Tiendas Tradicionales de Alimentación y Frutas (ATTAF)
- Asociación de Educación y Gestión
- ▶ Asociación de Máquinas Recreativas
- ▶ Asociación de Jóvenes Empresarios de Palencia (AJEPAL)
- ▶ Asociación Palentina de Empresas de Tecnologías de la Información y Comunicación (APETIC)
- Asociación de Servicios Sociosanitarios Privados de Palencia
- Asociación de Instaladores Electricistas de Palencia (ASPRINELPA)
- ▶ Federación de Comerciantes Palentinos (FECOPA)
- ▶ Asociación de Empresarios Autónomos de Palencia





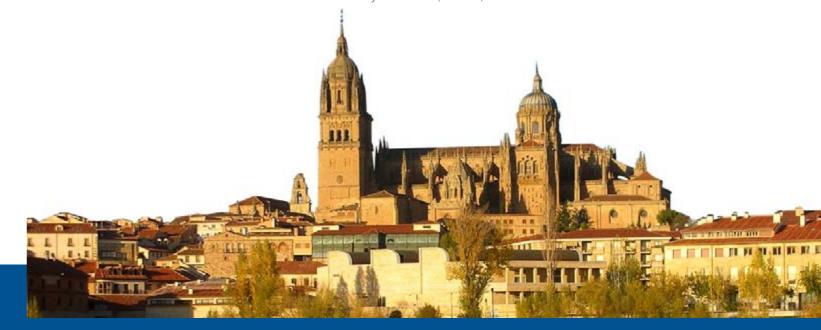






- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos (AES)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Agencias de Publicidad (AESAP)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Automóviles y Talleres (AESAT)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Transporte en Autobús (AESBUS)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos Cerrajeros (AESCE)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Comercio (AESCO)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Construcción (AESCON)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Fontanería y Calefacción (AESFONCA)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Garajes y Auto-Estaciones (AES GARAJES)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Distribuidores de Gases Licuados (AESGAS)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Industrias Gráficas (AESGRAF)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Joyería y Relojería (AESJOYRE)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Instalaciones Eléctricas (AESLUX)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos Operadores de Máquinas Recreativas (AESOMAR)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Pastelerías (AESPAS)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Transportes Discrecionales (AESTRADIS)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Agencias de Transporte y Servicios Regulares de Mercancías (AESTRANS)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Video Clubs (AESVIC)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Productos Cárnicos (AESCARNE)
- ▶ Asociación de Empresarios de Béjar y Comarca (EMBECO)
- ▶ Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados Frescos, Congelados y Mariscos (AESPESCA)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos Técnicos de Electrodomésticos (AESTEL)
- ▶ Asociación Provincial de Industriales Feriantes de Salamanca (ASFERSA)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Frío Industrial y Maquinaria (AESFRIM)
- ▶ Asociación de Empresarios de Transporte Sanitario (ASETRANSA)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Gimnasios (AESGIM)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Centros de Enseñanza (CECAP SALAMANCA)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Campings (AESCAM)
- ▶ Asociación de Tratantes de Ganado y Cebaderos (ASTRACE)
- ▶ Asociación de Federadas de Ciudad Rodrigo (AFECIR)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Asesoramiento Informático (AESAI)

- ▶ Asociación de Técnicos Instaladores de Telecomunicaciones de Salamanca (ASATEL)
- ▶ Asociación Provincial de Empresarios de Limpieza de Edificios y Locales (A. LIMPIEZAS)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos Distribuidores de Gasóleos (AESDOIL)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Ópticos (AESOP)
- ▶ Asociación Dental Empresarial de Salamanca (ADESAL)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Tintorerías y Lavanderías (AESTIL)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Extintores y Material contra Incendios (AESEMACI)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Piscinas y Actividades Complementarias (AESPAC)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Funerarias (AESFU)
- Asociación Castellano-Leonesa de Empresarios de Mudanzas y Guardamuebles (ACLEM)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos Aplicadores de Yeso (AESAY)
- ▶ Asociación de Empresarias de Salamanca (AESAL)
- ▶ Asociación Salmantina de Ascensores (ASDA)
- ▶ Asociación de Almacenistas de Frutas
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos Marmolistas y de Arte Funerario (AESMAFU)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos Distribuidores de Combustibles Sólidos (AESDICOSOL)
- ▶ Asociación de Empresarios Salmantinos de Centros de Reconocimiento Médico (ACR)
- ▶ Federación de Asociaciones de Empresarios de Cámpings (FAECAM)
- ▶ Asociación Provincial de Auto Radio Taxi
- ► Asociación de Empresarios de Villamayor (AEVI)
- Asociación de Grúas de Auxilio en Carretera de Salamanca (AGRUAXSA)
- Asociación de Residencias de Mayores de Salamanca (AR)
- Asociación de Distribuidores de Alimentación y Hostelería (ADAHS)









- ▶ Agrupación de Actividades Varias (AAV)
- ▶ Agrupación de Comerciantes Segovianos (ACS)
- ▶ Asociación de Industrias de la Carne (AICA)
- ▶ Agrupación Metalúrgica Empresarial Segoviana (AMES)
- ▶ Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA)
- Agrupación Segoviana de Empresas de la Madera (ASEM)
- ▶ Asociación Segoviana de Estaciones de Servicio (ASES)
- ▶ Agrupación Segoviana de Industrias Químicas (ASIQ)
- Asociación Provincial de Autoescuelas de Segovia (APAE)
- ▶ Agrupación de Industriales Hosteleros Segovianos (AIHS)
- ▶ Asociación Segoviana de Empresas Auxiliares de la Construcción (ASEAC)
- ▶ Asociación de Empresarias Segovianas (AES)
- ▶ Asociación Intersectorial de Autónomos Segovianos (CEAT-Segovia)
- ▶ Asociación de Jóvenes Empresarios de Segovia (AJE-Segovia)
- ▶ Asociación para la Promoción del Cochinillo de Segovia (PROCOSE)
- ▶ Indicación Geográfica Protegida Chorizo de Cantimpalos
- Asociación de Propietarios Industriales del Polígono El Cerro
- ▶ Asociación de Empresarios del Polígono Industrial Nicomedes García de Valverde del Majano (ASEPINVAL)
- ▶ Asociación de Empresarios La Estación de Hontoria (AELEH)
- Asociación Española de la Banca (AEB)







- Asociación Provincial del Acabado de la Construcción de Soria
- ▶ Asociación General de Empresarios Sorianos
- ▶ Asociación Soriana de Industrias Forestales
- Asociación Soriana de Industrias de la Madera
- Asociación Soriana de Empresarios de Confitería, Pastelería, Bollería y Repostería
- Asociación Provincial de Estaciones de Servicio de Soria
- ▶ Asociación Provincial de Talleres de Reparación de Vehículos de Soria
- Asociación Soriana de Empresarios de Comercio
- ▶ Asociación de Empresas de Construcción y Obras Públicas de la Provincia de Soria
- ▶ Asociación de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de la Provincia de Soria
- ▶ Asociación de Instaladores Electricistas de la Provincia de Soria
- Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo
- Asociación Soriana de Empresarios de Reparación y Veta de Maguinaria Agrícola
- Asociación Profesional Provincial de Peluquería de Soria
- Asociación Provincial de Productores de Ganado Porcino de Soria
- Asociación Provincial de Autoescuelas de Soria
- Asociación Provincial de Protésicos Dentales de Soria
- ▶ Asociación Soriana de Carniceros de Soria
- ▶ Asociación Provincial de Joyeros, Plateros y Relojeros de Soria
- ▶ Asociación Soriana de Empresas Operadoras de Máquinas Recreativas
- Asociación Provincial de Empresas de Limpiezas de Soria
- Asociación de Bares de la Zona

- ▶ Asociación Provincial de Empresarios de Salas de Baile y Discotecas de Soria
- ▶ CECAP-Soria
- ▶ Asociación de Hosteleros de la Plaza de San Clemente
- ▶ Asociación Soriana de Empresarios de Venta y Reparación de Neumáticos de Soria
- Asociación Soriana de Mujeres Empresarias
- Asociación de Escuelas Infantiles de Soria
- ▶ Asociación Soriana de Transportistas de Viajeros en Autobús
- ▶ Asociación Soriana de Vendedores de Prensa, Revistas y Publicaciones
- ▶ Asociación Soriana de Empresarios de Instalaciones Deportivas
- Asociación de Empresarios de Pinares de Urbión
- Asociación Soriana de Residencias de la Tercera Edad
- ▶ Asociación Provincial de Autotaxis de Soria
- ▶ Agrupación de Transportistas Sorianos
- ▶ Federación de Empresarios de Comercio de Soria
- ▶ Asociación de Empresas de Informática de Soria
- ▶ Asociación Soriana de Empresas Distribuidoras de Productos Fitosanitarios
- ▶ Asociación Intersectorial de Autónomos de la Provincia de Soria
- ▶ Asociación de Empresas del Polígono Industrial de Las Casas
- ▶ Asociación de Panaderos de Soria
- Asociación Local de Empresas Centro Comercial Abierto de Soria
- ▶ Asociación de Empresas de Comercio y Servicios de Soria
- ▶ Asociación de Empresas de Distribución de Alimentos y Bebidas de la Provincia de Soria
- ▶ Asociación Soriana de Diseñadores Gráficos





- Asociación de Empresarios Instaladores de Agua, Saneamiento, Calefacción, Gas, Climatización, Gas, Instalaciones de Agua, Saneamiento, Calefacción, Climatización, Gas, Instalaciones Petrolíferas, Protección contra Incendios, Electricidad, Mantenimiento de Instalaciones y Afines (AVAIN INCAFO)
- ▶ Asociación Empresarial de Agencias de Transporte y Líneas Regulares de Valladolid (ASATRALVA)
- Asociación Profesional de Asentadores de Frutas de Valladolid
- ▶ Asociación de Empresarios del Metal de Valladolid y Provincia (VAMETAL)
- Asociación Vallisoletana de Empresarios de la Madera (AVEMA)
- ▶ Agrupación Vallisoletana de Comercio (AVADECO)
- ▶ Asociación Empresarial de Transportes (ASETRA)
- ▶ Asociación de Comerciantes Mayoristas de Productos del Mar de Valladolid (COPROMAR)
- ▶ Asociación Provincial Empresarial y Profesional de Protésicos Dentales de Valladolid (APRODEVA)
- Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Valladolid (APEH)
- ▶ Gremio Provincial de Confeccionistas de Valladolid (GREPCONVA)
- ▶ Asociación Provincial de Empresarios de Estaciones de Servicio
- ▶ Asociación Provincial de Empresarios Farmacéuticos de Valladolid (APEFVA)
- ▶ Asociación Vallisoletana de Empresarios de la Construcción, Promoción Inmobiliaria y Afines (AVECO)
- ▶ Asociación Vallisoletana de Mujeres Empresarias (AVAME)
- ▶ Asociación Vallisoletana de Empresarios de Ambulancias (AVEAMB)
- ▶ Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Valladolid (ASAJA-VALLADOLID)
- ▶ Asociación de Empresarios y Profesionales de Tordesillas
- ▶ Asociación Vallisoletana de Empresas de Informática (AVEIN)
- ▶ Asociación Provincial de Empresarios de Peluguería de Señoras de Valladolid (ASEPSVA)
- Asociación Provincial de Empresarios de Confitería de Valladolid
- ▶ Asociación de Industriales Merca-2 Campillo
- ▶ Asociación Provincial de Fabricantes y Expendedores de Pan
- ▶ Asociación Vallisoletana de Residencias de la 3ª Edad (AVARTE)
- ▶ Círculo de Progreso de Medina del Campo
- ▶ Asociación Vallisoletana de Empresarios de Clínicas Dentales (ASVECLIDEN)
- Asociación de Jóvenes Emprendedores de Valladolid (AJEVA)
- Asociación Empresarial de Industrias Cárnicas de Valladolid (AICARVA)
- Asociación Provincial de Vendedores de Vehículos de Ocasión de Valladolid (A.V.O.)



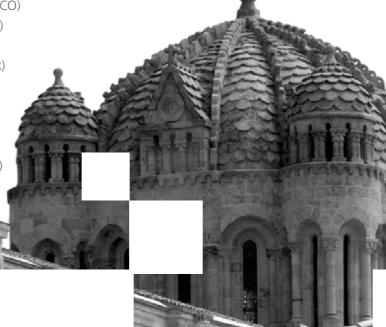








- ▶ Confederación Empresarial de Benavente y Comarca (CEOE-CEPYME Benavente)
- ▶ Confederación Empresarial de Toro y Comarca (CEOE-CEPYME Toro)
- ▶ Federación de Asociaciones de Empresarios de Comercio de Zamora (AZECO)
- ▶ Asociación de Constructores de la Provincia de Zamora (ASCONZA)
- Asociación Zamorana de Industrias Cárnicas (AZICA)
- ▶ Asociación Zamorana de Confitería y Pastelería (AZCOPA)
- ▶ Asociación Textil de Empresarios Zamoranos (ATEZA)
- ▶ Asociación Zamorana de Vinos y Licores (AZVYL)
- Asociación Zamorana de Empresarios de Piel y Calzado (AZEPI)
- ▶ Asociación Zamorana de Industrias Químicas (AQUIZA)
- Asociación Zamorana de Empresarios de Talleres y Automoción (AZETA)
- ▶ Asociación Zamorana de Empresarios de Estaciones de Servicio (ESZA)
- ▶ Asociación Zamorana de Chacineros (AZACHA)
- Asociación Zamorana de Industrias de la Madera (AZIMA)
- ▶ Asociación Zamorana de Promotores Inmobiliarios (APRINZA)
- Asociación Zamorana de Comerciantes de Muebles (AZCOMUEBLE)
- ▶ Asociación Zamorana de Cunicultores (ASCUNZA)
- ▶ Asociación Zamorana de Librerías, Papelerías y Material Didáctico (AZAL)
- ▶ Asociación Zamorana de Empresarios de Hostelería y Turismo (HOSTUR ZAMORA)
- ▶ Asociación Zamorana de Técnicos en Electrodomésticos (ASZATEL)
- ▶ Asociación Zamorana de Academias de Enseñanza (AZADEN)
- ▶ Asociación Zamorana de Empresarios de Siderometalúrgica (AZESI)
- Asociación Zamorana de Fabricantes de Harinas
- ▶ Asociación Zamorana de Materiales de Construcción (AZMACO)
- Asociación Zamorana de Distribuidores de G. L. P. (AZADIGA)
- Asociación Zamorana de Fabricantes de Pan (ASEZPAN)
- ▶ Asociación Zamorana de Empresarios Farmacéuticos (AZEFAR)
- ▶ Asociación Española de Banca Privada (AEB)
- Asociación Zamorana de Mayoristas del MERCAZAMORA
- ▶ Asociación Zamorana de Ambulancias (ASATZA)
- ▶ Asociación de Empresarios Zamoranos de Ópticas (AEZO)
- Asociación Regional de Alfareros de Castilla y León (ARACAL)
- ▶ Asociación Zamorana de Extractores de Áridos (AZEA)
- ▶ Asociación de Pintores Zamoranos (ASPIZA)





- ▶ Asociación Zamorana de Artes Gráficas (AZAGRA)
- ▶ Asociación Zamorana de Empresarios Tapiceros (ASZETA)
- Asociación de Distribuidores de Gasóleos de Zamora (ADIGAZA)
- ▶ Asociación Zamorana de Artesanos y Vendedores Ambulantes (AZAVA)
- ▶ Asociación Zamorana de Mujeres Empresarias (AZAME)
- ▶ Asociación Zamorana de Transportistas de Viajeros por Carretera (ANETRA ZAMORA)
- ▶ Asociación Empresarial de Instalaciones y Reparaciones Eléctricas (AEZA)
- ▶ Asociación Zamorana de Empresas Funerarias (AZEF)
- ▶ Asociación de Jóvenes Agricultores (ASAJA)
- ▶ Asociación Provincial de Autoescuelas de Zamora
- ▶ Asociación de Tintorerías y Lavanderías de la provincia de Zamora (ASTINZA)
- ▶ Asociación Zamorana de Concesionarios de Automóviles (AZCA)
- ▶ Asociación Zamorana de Comerciantes de Flores y Plantas (AZCOFLOR)
- ▶ Asociación Zamorana de Empresarios de Frío Industrial, Hostelería, Maquinaria y Afines (AZEFRIN)
- ▶ Asociación Zamorana de Empresarios Instaladores de Telecomunicaciones (AZATEL)
- ▶ Asociación Zamorana de Empresarios de Máquinas Recreativas (AZEMARE)
- ▶ Asociación Zamorana de Empresarios de Construcciones Metálicas (AZEME)
- ▶ Asociación de Empresarios de Transportes de Mercancías por Carretera (AZETRANS)
- ▶ Asociación Zamorana de Residencias de la Tercera Edad (AZARTE)
- ▶ Asociación Zamorana de Infraestructuras y Carreteras (AZEINCA)
- ▶ Asociación Zamorana de Empresas de Medio Ambiente (AZAEMA)
- Asociación Provincial de Educación y Gestión de Zamora
- ▶ Asociación Zamorana de Empresarios de Campings (AZECAM)
- Asociación Zamorana de Empresarios de Bazares y Almacenes
- ▶ Asociación Zamorana de Empresarios de Protección Vegetal (AZEPROVE)
- Asociación Zamorana de Empresarios de Cereales, Legumbres y Piensos
 Gremio de Joyeros, Relojeros, Plateros y Talleres de Zamora y Provincia
- Asociación de Propietarios de Fincas Forestales de Castilla y León (ASPROFOCAL)
- ▶ Asociación Zamorana de Empresarios de Instalaciones Deportivas (AZEINDE)
- ▶ Asociación Profesional para el Fomento y Promoción del Vino de Toro (FOMENTORO)
- Asociación Zamorana de Industriales del Mercado de Abastos
- ▶ Asociación Zamorana de Empresarios de Cine (ZACINE)
- ▶ Asociación de Bodegueros de El Perdigón (ABOPER)
- ▶ Asociación Zamorana de Propietarios, Inquilinos y Empresarios del Polígono Industrial Los Llanos de Zamora
- ▶ Asociación Zamorana de Empresarios de Informática (AZEINFO)
- ▶ Asociación Zamorana de Jóvenes Empresarios (AJEZA-ZAMORA)
- ▶ Agrupación Zamorana de Empresarios de Hoteles (AZAHOTELES)
- ▶ Asociación Zamorana de Agencias de Publicidad, Comunicación e Imagen (ASOCIACIÓN DE IDEAS)
- ▶ Asociación Zamorana de Clínicas Veterinarias, (AZACLIVE)
- Asociación Zamorana de Clínicas Privadas y Establecimientos Hospitalarios (AZACLIHOS)
- ▶ Asociación Zamorana de Empresarios de Clínicas Dentales (ASZACLIDEN)





Participación institucional







CEOE

Comité Ejecutivo

Candidatura CEOE

Junta Directiva

Jesús Mª Terciado Valls Héctor García Arias

Asamblea General

Antonio Tornero Blanco Jesús Mª Terciado Valls

Comisión de Responsabilidad Social de la Empresa

José Luis Martín Aguado

Comisión de Relaciones Laborales

Sofía Andrés Merchán

Comisión de Sanidad, Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales

Sofía Andrés Merchán

Consejo de Turismo

Manuel Colino Ares
Suplente

Antonio Primo Saiz

Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Germán Albarrán Sanz

Consejo de Promoción Exterior

Santiago Aparicio Jiménez

Comisión Especial de Seguimiento de Circuitos Culturales y Conmemoraciones Culturales

(dependiente del M° de Trabajo y Asuntos Sociales)

Jaime Quindós Martín-Granizo Antonio Primo Saiz

Comisión de Infraestructuras

Ángel Herrero Magarzo

Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación

Sonia Martínez Fontano

Consejo General del Sistema Nacional de Empleo

Héctor García Arias **Suplente**

Sofía Andrés Merchán

Comisión Ejecutiva Territorial del Servicio Público de Empleo Estatal

Santiago Aparicio Jiménez Roberto Alonso García Eduardo Ordóñez Alonso Antonio Primo Saiz

Cargas Administrativas

L. Carlos Parra García



CEPYME

Junta Directiva

Héctor García Arias

Asamblea General

Carlos Sigüenza Torrado Fernando Carranza Castilla Héctor García Arias Sofía Andrés Merchán

Comisión de Formación Profesional

Suplente

Sofía Andrés Merchán

Comisión Ejecutiva Territorial del Servicio Público de Empleo Estatal

Juan Antonio Martín Mesonero Héctor García Arias





DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN

Consejo Autonómico de Seguridad Ciudadana de Castilla y León

Jesús Mª Terciado Valls

Grupo de Trabajo de Seguridad de Entidades Bancarias

Héctor García Arias

CES

Jesús Mª Terciado Valls
Javier Cepedano Valdeón
Antonio Primo Saiz
Roberto Alonso García
Juan Antonio Martín Mesonero
Avelino Fernández Fernández
Pedro Palomo Hernangómez
Santiago Aparicio Jiménez
Manuel Soler Martínez
Ángel Herrero Magarzo
Roberto Suárez García
Héctor García Arias

Suplentes

L. Carlos Parra García
Sonia González Romo
Jaime Villagrá Herrero
Emiliana Molero Sotillo
Bernabé Cascón Nogales
Carlos Galindo
José Luis de Vicente Huerta
Mercedes Lozano Salazar
Félix Sanz Esteban
Luis de Luis Alfageme
Sofía Andrés Merchán
Sonia Martínez Fontano

FUNDACIÓN AUTONÓMICA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN

Héctor García Arias Mercedes Lozano Salazar Sofía Andrés Merchán Álvaro Díez González Suplentes

Bernabé Cascón Nogales Luis de Luis Alfageme Emiliana Molero Sotillo José Luis de Vicente Huerta

IBERAVAL

Jesús Mª Terciado Valls

COMISIÓN REGIONAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO

Ángel Rodríguez Tejedor Sofía Andrés Merchán

CARTIF

Consejo Rector

Héctor García Arias





CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES

Consejo Social Universidad de León

Álvaro Díez González Roberto Suárez García Ignacio Tejera Montaño Alfredo Martínez Pérez Pablo San José Recio Javier Vega Corrales

Consejo Social Universidad de Valladolid

José Félix Lizalde Angulo Miguel Ángel García García José Antonio de Pedro Pascual Anselmo García Martín Eloy Torán García Jaime Villagrá Herrero

Consejo Social Universidad de Salamanca

Daniel Collado Jiménez Gonzalo Pérez Sánchez José Luis Martín Aguado Francisco Rodríguez Pérez Ángel Herrero Magarzo Luis de Luis Alfageme

■ Consejo Social Universidad de Burgos

Roberto Alonso García Emiliana Molero Sotillo José Antolín Toledano José Ignacio Nicolás Correa Miguel Ángel Ortega Bernal Luis Reparaz Abaitua

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

☑ Programa Operativo FEDER de Castilla y León, 2007-2013

Jesús Mª Terciado Valls Suplente

Roberto Alonso García

Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013

Pedro Palomo Hernangómez **Suplente**

Sonia González Romo

Comisión Regional de Precios

Manuel Soler Martínez **Suplente**

Sonia González Romo

Consejo Castellano-Leonés de Comercio

Santiago Aparicio Jiménez Suplente

Manuel Soler Martínez

Junta Arbitral de Consumo

Sonia González Romo Suplentes

L. Carlos Parra García Sofía Andrés Merchán

Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Castilla y León

Jesús Mª Terciado Valls Suplente

Héctor García Arias

Pleno del Consejo Regional de Transportes de Castilla y León Grupo de Trabajo para la Mesa de Automoción

Manuel Soler Martínez

Suplentes

Héctor García Arias L. Carlos Parra García

Grupo de Trabajo para la Mesa de Automoción

Roberto Alonso García Manuel Soler Martínez

Suplentes

Héctor García Arias L. Carlos Parra García

Consejo Regional de Turismo

Manuel Colino Ares
Suplente

Antonio Primo Saiz





Z Consejo General de Empleo

Pleno

Sofía Andrés Merchán Álvaro Díez González Bernabé Cascón Nogales Héctor García Arias

Suplentes

José Luis Marcos Rodríguez Eduardo Ordóñez Alonso Luis de Luis Alfageme Mercedes Lozano Salazar

Comisión Permanente

Álvaro Díez González Sofía Andrés Merchán Suplentes

Héctor García Arias Mercedes Lozano Salazar

Grupo de Trabajo de Formación, Orientación y Observatorio de Empleo

Mercedes Lozano Salazar Sofía Andrés Merchán

Suplentes

Héctor García Arias L. Carlos Parra García

Grupo de Trabajo de Intermediación y Contratación

Mercedes Lozano Salazar Sofía Andrés Merchán Suplentes

Héctor García Arias L. Carlos Parra García

Grupo de Trabajo de Empleo, Igualdad de Oportunidades e Inmigración

Mercedes Lozano Salazar Sofía Andrés Merchán

Suplentes

Héctor García Arias Sofía Andrés Merchán

✓ Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral

Pleno

Carlos Benito Olalla Ignacio Tejera Montaño Pedro García Díaz Héctor García Arias Sofía Andrés Merchán José Luis de Vicente Huerta Suplentes

José Eugenio Rodríguez Rodríguez Pedro Bermejo Sanz L. Carlos García Muñoz Ricardo Andrés Marcos José Luis Marcos Rodríguez Mª José Ortiz Esteban

Comisión Permanente

Carlos Benito Olalla Sofía Andrés Merchán

Pedro García Díaz Héctor García Arias

Grupo de Trabajo de Estadística

Carlos Benito Olalla Sofía Andrés Merchán

Suplentes

Suplentes

Héctor García Arias José Luis Marcos Rodríguez

Consejo Regional de Trabajo

Alvaro Díez González Bernabé Cascón Nogales Héctor García Arias Sofía Andrés Merchán

Suplentes

Ricardo Andrés Marcos Pedro Salafranca Sánchez-Neyra Mercedes Lozano Salazar Pedro García Diaz

Comisión de seguimiento de las actuaciones de Inspección Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León

Ricardo Andrés Marcos Héctor García Arias Suplentes

Pedro García Díaz Sofía Andrés Merchán

Comisión de las Relaciones Laborales y su Observatorio

Pedro García Díaz Héctor García Arias Suplentes

Ricardo Andrés Marcos Sofía Andrés Merchán

■ Ente Regional de la Energía

José Elías Fernández Lobato Suplente

Roberto Suárez García

Observatorio Regional de la Energía

José Elías Fernández Lobato

Comisión Regional de Minería

Manuel Lamelas Viloria

Comisión de Seguridad Minera

Manuel Lamelas Viloria Plácido Carrera Fernández

Z Consejo Rector de la ADE

Juan Antonio Martín Mesonero Manuel Soler Martínez

Suplentes

Héctor García Arias Ignacio Tejera Montaño

Consejo de Administración de ADE-Financiación

Jesús Mª Terciado Valls Héctor García Arias

Comisión Mixta de Seguimiento de los Contratos-Programa

Héctor García Arias Sofía Andrés Merchán Mercedes Lozano Salazar

Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León

Comisión Tripartita

Héctor García Arias Avelino Fernández Fernández

Suplentes

Luis de Luis Alfageme Bernabé Cascón Nogales

Comité Paritario

Roberto Suárez García Héctor García Arias José Eugenio Rodríguez Rodríguez Ricardo Andrés Marcos

Suplentes

Emiliana Molero Sotillo José Luis de Vicente Mª Ángeles Fernández Vicente Sofía Andrés Merchán

Patronato

Ricardo Andrés Marcos Héctor García Arias

Suplentes

Sofía Andrés Merchán José Eugenio Rodríguez Rodríguez





Junta de Gobierno

Roberto Suárez García Héctor García Arias José Eugenio Rodríguez Ricardo Andrés Marcos

Suplentes

Emiliana Molero Sotillo José Luis de Vicente Sofía Andrés Merchán Mª Ángeles Fernández Vicente

Consejo Asesor de Estadística

Manuel Soler Martínez Sonia Martínez Fontano

Suplentes

José Luis Marcos Rodríguez Sonia González Romo

■ Junta Electoral Central de los Consejos Reguladores de la Denominación de Origen

Héctor García Arias Suplente

L. Carlos Parra García

Consejo Regional de Salud

Jesús Fernández Fernández Carlos Gil Carcedo Emilio García Arias Alberto Torres Michelena

Grupo de Financiación Sanitaria

Emilio García Arias

Consejo de Administración de la Gerencia Regional de Salud

Telesforo Redondo Fernández Guillermo Pérez Toril Suplentes

Alberto Torres Michelena Manuel Romero García

Observatorio de agresiones al personal de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León

Sofía Andrés Merchán Eva Gutiérrez Gutiérrez Sonia González Romo

Suplente

Mercedes Lozano Salazar

Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales

Ignacio Tejera Montaño Sofía Andrés Merchán

Suplentes

Pedro García Díaz Mercedes Lozano Salazar

Grupo de trabajo del área de Inserción Laboral

Héctor García Arias

Consejo Regional de Acción Social

Bernabé Cascón Nogales José Luis Marcos Rodríguez Héctor García Arias

Suplentes

Sonia González Romo Sonia Martínez Fontano Sofía Andrés Merchán

Secretaría Permanente del Consejo Regional de Acción Social

Sonia Martínez Fontano Sonia González Romo

Suplentes

Sofía Andrés Merchán José Luis Marcos Rodríguez

Consejo Regional de Economía Social

Pedro Palomo Hernangómez Javier Cepedano Valdeón

Suplentes

Álvaro Díez González Sofía Andrés Merchán

Foro Regional para la Integración Social de los Inmigrantes

Héctor García Arias Sofía Andrés Merchán

Suplentes

Sofía González Romo Pedro García Díaz

Consejo de Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León

Sofía Andrés Merchán Sonia González Romo

Suplentes

Sonia Martínez Fontano Mercedes Lozano Salazar

Consejo Rector de la Juventud

Jesús Pérez Carbonero Héctor García Arias

Suplentes

Santiago Sousa L. Carlos Parra García

Comisión Permanente Consejo de la Juventud

Jesús Pérez Carbonero

Consejo Regional de Familia de Castilla y León

Pedro Palomo Hernangómez Héctor García Arias

Suplentes

Sofía Andrés Merchán Mercedes Lozano Salazar

Comisión Regional de Voluntariado de Castilla y León

Héctor García Arias Piedad Sánchez García

Suplentes

Sofía Andrés Merchán Mercedes Lozano Salazar

Observatorio de Género de Castilla y León

Pleno

Sofía Andrés Merchán Sonia González Romo Suplentes

Héctor García Arias Sonia Martínez Fontano

Comisión Permanente

Sofía Andrés Merchán Sonia González Romo

Suplentes

Héctor García Arias Sonia Martínez Fontano

Comisiones de Trabajo

Comisión de Trabajo de Empleo

Sofía Andrés Merchán

Comisión de Trabajo de Violencia de Género

Sonia Martínez Fontano

Comisión de Trabajo de Ámbito Rural

Sonia González Romo

Comisión de Trabajo de Publicidad y Medios de Comunicación

Natalia Martín Benito

Consejo Asesor en materia de drogodependencias

Carlos Gil Carcedo Héctor García Arias

Suplentes

Sofía Andrés Merchán Carlos Sanz Vela





Comisión de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas

José Ramón Jiménez Iglesias Ignacio Tejera Montaño

Suplentes

Sonia González Romo Sonia Martínez Fontano

Comisión Regional de Seguimiento de la Prestación de Servicios Mínimos de Inserción en Castilla y León

L. Carlos Parra García Suplente

Sofía Andrés Merchán

Consejo de Universidades

Jesús Mª Terciado Valls Suplente

Héctor García Arias

PREMIOS I + D (Convenio Junta, Cámara de Comercio de Valladolid, CECALE y la **Universidad de Valladolid**)

Manuel Soler Martínez Héctor García Arias

suplentes

Sonia Martínez Fontano Sonia González Romo

Consejo Escolar

Pleno

José Luis Marcos Rodríguez Sofía Andrés Merchán Jaime Villagrá Herrero Mercedes Lozano Salazar

Suplentes

Sonia González Romo Luis de Luis Alfageme Andrés Montejo José Luis de Vicente Huerta

Comisión Permanente

José Luis Marcos Rodríguez

Suplente

Sonia González Romo

Comisión de Ordenación del Sistema Educativo

Sofía Andrés Merchán

Suplente

Sonia González Romo

Comisión de Financiación

Jaime Villagrá Herrero

Suplente

Sonia González Romo

Consejo de Formación Profesional

Pleno

Bernabé Cascón Nogales Miguel Esquiroz Noble José Luis Marcos Rodríguez Sofía Andrés Merchán José Luis de Vicente Huerta Ángel Hernández Mata Roberto Alonso García Guillermo Villaverde Merino

Suplentes

Eva Mª Gutiérrez Gutiérrez Andrés Montejo García Marta García Juste Héctor García Arias Sonia González Romo Álvaro Díez González Mercedes Lozano Salazar Sonia Martínez Fontano

Comisión Permanente

Roberto Alonso García Sofía Andrés Merchán

Suplentes

Miguel Esquiroz Noble Mercedes Lozano Salazar

Comisión de Selección en el Programa de Estancias de Formación en Empresas de la Comunidad de Castilla y León

CECALE asiste como invitada

Comisión de Formación v Calidad

Roberto Alonso García Sofía Andrés Merchán

Suplentes

Héctor García Arias Mercedes Lozano Salazar

Comisión de Innovación y TICS

Roberto Alonso García Sofía Andrés Merchán

Suplentes

Héctor García Arias Mercedes Lozano Salazar

Comisión Regional de Urbanismo y O.T.

José Manuel Aguilar Cañedo Suplente

Ignacio Teiera Montaño

Consejo de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo

Héctor García Arias Sofía Andrés Merchán

Suplentes

L. Carlos Parra García Sonia Martínez Fontano

Consejo Asesor de Medio Ambiente

Germán Albarrán Sanz

Suplente

Sonia Martínez Fontano

Comisión de Prevención Ambiental de Castilla y León

Roberto de Bartolomé y Luis Germán Albarrán Sanz

Suplentes

Santiago Miguel Casado Sonia Martínez Fontano

Consejo Regional de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León

Ángel Herrero Magarzo Sonia Martínez Fontano

Suplentes

Gloria Herrero Bernabé Héctor García Arias

Observatorio para la Sociedad de la Información

Antonio Mateos Corral

Suplente

Sonia Martínez Fontano

Observatorio de Vivienda y Suelo de Castilla y León

José Manuel Aguilar Cañedo L. Carlos Parra García

Suplentes

Sonia Martínez Fontano Sonia González Romo

Consejo Asesor del Instituto **Tecnológico Agrario**

L. Carlos Parra García Andrés Montejo García

Suplentes

Sonia Martínez Fontano Pedro Bermejo Sanz

Comisión de Seguimiento y Control del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y CECALE

José Elías Fernández Lobato Sonia Martínez Fontano Héctor García Arias

CECALE participa además en todas las comisiones constituidas al amparo de las mesas del Diálogo Social.









cecale

Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León

Acera de Recoletos, 18 • 47004 Valladolid Tel. 983 21 20 20 • Fax 983 21 72 42 cecale@cecale.es

www.cecale.es